



HAL
open science

Invasiones de corsarios a la Honduras de Felipe IV (1633-1643)

José Manuel Cardona Amaya

► **To cite this version:**

José Manuel Cardona Amaya. Invasiones de corsarios a la Honduras de Felipe IV (1633-1643). UNAG/UNAH, 2020, 978-99926-12-62-0. halshs-02540842

HAL Id: halshs-02540842

<https://shs.hal.science/halshs-02540842>

Submitted on 12 Apr 2020

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

“Estamos invitando a que el lector se acerque a leer esta obra; y sobre todo, que dado el caso, este libro hondureño se correlacione, como bien refiere su autor, con obras que no sean visiones aisladas, sino una correspondencia de libros que nos ayuden a entender la complejidad del devenir histórico del Caribe y del continente Americano.”

José Oscar Luna Tolentino, Ph.D.
Universidad Nacional Autónoma de México

Departamento de Historia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras Centro Regional UNAH-TEC Danlí Facultad de Ciencias Universidad Nacional de Agricultura



ISBN: 978-99926-12-62-0



9 789992 612620

A
Y
A
M
A
A
N
O
D
R
A
C
L
E
U
N
A
M
É
S
O
J

S
O
I
R
A
S
R
O
C
E
D
S
E
N
O
I
S
A
V
N



José Manuel Cardona Amaya
*Invasiones de corsarios a la
Honduras de Felipe IV
1633-1643*



*Invasiones de corsarios a la
Honduras de Felipe IV
(1633-1643)*

José Manuel Cardona Amaya

C2681 Cardona Amaya, José Manuel.

901 *Invasiones de corsarios a la Honduras de Felipe IV (1633-1643)*/José Manuel Cardona Amaya. Primera edición, Tegucigalpa: Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), Departamento de Historia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y Centro Regional UNAH-TEC Danlí 2020, 135 p.

ISBN 978-99926-12-62-0

1. Historia.

Facultad de Ciencias Universidad Nacional de Agricultura (UNAG)

Catacamas, Olancho

Correo: informacion@unag.edu.hn

Departamento de Historia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

Tegucigalpa, Honduras

Correo: deptohistounah@gmail.com

Centro Regional UNAH-TEC Danlí

Danlí, El Paraíso

Correo: tecdanli@unah.edu.hn

ISBN: 978-99926-12-62-0

Primera edición: Enero 2020.

Impreso: Editorial Guardabarranco

Corrección: Maricruz Piza López

Diseño y diagramación: Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), Departamento de Historia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y Centro Regional UNAH-TEC Danlí

Fotos de portada: *Llegada de los piratas a Honduras* por
Walter Stivenson Almendares (2019)

Todos los derechos reservados.

Quedan rigurosamente prohibidas, bajo las sanciones establecidas en las convenciones internacionales y leyes nacionales, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio, incluyendo la reprografía y tratamiento informático, sin la autorización escrita de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), Departamento de Historia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y Centro Regional UNAH-TEC Danlí.

Autoridades Universitarias



**Universidad Nacional de
Agricultura (UNAG).**

Comisión Interventora

General Andrés Felipe Díaz
López

Doctora Norma Martín de
Reyes

Máster Iris Milagro Erazo
Tábora

**Decana de la Facultad de
Ciencias**

Máster Alexia Paola
Velásquez

**Departamento de
Ciencias Sociales y
Humanidades**

Máster Orlando Murillo



**Universidad Nacional
Autónoma de Honduras
(UNAH)**

Rector

Doctor Francisco Herrera
Alvarado

Secretaria General

Abogada Emma Virginia
Rivera

**Decana de la Facultad de
Ciencias Sociales**

Doctora Martha Lorena
Suazo

**Jefe del departamento de
Historia**

Máster Omar Lisandro
Turcios

**UNAH-TEC Danlí
Directora del Centro
Regional**

Máster Carla Garcés

Secretario

Doctor Raúl Figueroa

Índice

Presentación.....	I
Prólogo.....	II
Introducción.....	1
Capítulo I.....	3
Escenario histórico.....	3
<i>1.1 Felipe IV y el precio de la guerra sin fin.....</i>	<i>3</i>
<i>1.2 Corsarios en la América de Felipe IV.....</i>	<i>8</i>
<i>1.3 La Compañía Neerlandesa de las Indias Occidentales.....</i>	<i>11</i>
<i>1.4. La Providence Island Company: ingleses, puritanos y corsarios..</i>	<i>13</i>
Capítulo II.....	15
El gobernador Francisco Martínez de la Ribamontán y la invasión de la compañía holandesa de las Indias Occidentales.....	15
<i>2.1 Conflictos políticos del Gobernador Ribamontán.....</i>	<i>15</i>
<i>2.2 La armada de Jan Janszoon van Hoorn invade Trujillo.....</i>	<i>18</i>
Capítulo III.....	24
El gobernador Pedro Carrillo de Zayas y el problema del financiamiento para la defensa del territorio.....	24
<i>3.1 La fracasada invasión de Trujillo de 1636.....</i>	<i>24</i>
<i>3.2 Captura de una fragata española por los corsarios.....</i>	<i>25</i>
<i>3.3 Interrogatorio a dos prisioneros liberados por los corsarios.....</i>	<i>26</i>
<i>3.4 Problemática por el financiamiento de la defensa de Trujillo.....</i>	<i>28</i>
<i>3.5 Persecución de la fragata “San Francisco”.....</i>	<i>31</i>
<i>3.6 Captura de la lancha de los corsarios en las playas de Trujillo....</i>	<i>32</i>
<i>3.7 Interrogatorio a los tres prisioneros corsarios.....</i>	<i>33</i>
<i>3.8 Captura de nueve corsarios varados e interrogatorio.....</i>	<i>35</i>
<i>3.9 El Consejo de Guerra de la ciudad de Trujillo del 5 de octubre de 1637.....</i>	<i>37</i>
<i>3.10 La disputa entre el Gobernador y los oficiales reales.....</i>	<i>40</i>
<i>3.11 La llegada de los prisioneros corsarios a Comayagua.....</i>	<i>42</i>

Capítulo IV.....	45
El problemático Gobernador Francisco de Ávila Lugo.....	45
4.1 Corsarios en las costas de Honduras.....	45
4.2 Las aproximaciones de mayo de 1638.....	47
4.3 Corsarios antes de primavera.....	49
4.4 Captura de dos piratas en abril.....	51
4.5 Junta de Guerra de la Real Audiencia del 22 de junio de 1639....	54
4.6 Las órdenes del Presidente ante la invasión.....	64
4.7 Asaltos en Roatán y la propuesta de despoblar las Islas de la Bahía ..	69
4.8 La quema del pueblo de indios de Roatán y la defensa de Trujillo ..	71
4.9 El informe del Gobernador de Honduras en cuanto a la	
despoblación de las Islas de Honduras.....	74
4.10 Corsarios en enero y la rebelión de los oficiales reales.....	80
4.11 Dos asaltos a Omoa y ataque a los indios de Útila.....	83
Capítulo V.....	85
El Gobernador Melchor Alonso Tamayo y la invasión masiva de los	
ingleses a Trujillo.....	85
5.1 El Gobernador Melchor Alonso Tamayo contra Diego Díaz	
“Lucifer”.....	85
5.2 Segundo enfrentamiento entre el Gobernador y Diego	
“Lucifer”.....	87
5.3 La invasión del 20 de julio de 1643: arribada de los corsarios....	90
5.4 Trujillo bajo control inglés.....	95
5.5 Fin de la invasión.....	99
Conclusiones.....	103
Fuentes de la obra.....	106
Anexos.....	110

Índice de cuadros

Tabla 1. Consejo de Guerra de la ciudad de Trujillo del 5 de octubre de 1637, precedido por Juan Francisco Pérez, Teniente Gobernador.....	38
---	-----------

Tabla 2. Junta de Guerra de la Real Audiencia de Guatemala del 22 de junio de 1639, conducida por el Presidente Álvaro de Quiñonez de Osorio.....	55
--	-----------

Tabla 3. Objeciones para la despoblación de las islas de Honduras y sus respectivos contrapuntos expuestos por el Gobernador Francisco de Ávila.....	76
---	-----------

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Repartición de las tropas de españoles y corsarios el 20 de julio de 1643 en Trujillo.....	92
--	-----------

Presentación

La obra del Máster José Manuel Cardona Amaya intitulada Invasiones de corsarios a la Honduras de Felipe IV (1633-1643), es la primera de tres publicaciones que saldrán a la luz en el transcurso del 2020, esto cómo parte del proyecto editorial de rescate de la historia colonial de Honduras relacionada con los piratas ingleses y navegantes españoles en el Caribe y el Pacífico del actual istmo centroamericano. Ahora bien, las instituciones que están auspiciando con fondos externos esta publicación y las próximas son la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG) a cargo de la Máster Alexia Paola Velásquez, el Departamento de Historia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) dirigido por el Máster Omar Turcios y el Centro Regional de la UNAH-TEC Danlí de la mano de la Máster Carla Garcés y del Doctor Raúl Figueroa, actualmente Director de la Junta de Dirección Universitaria.

Es de suma importancia mencionar, que debido a las gestiones realizadas por los historiadores Orlin Duarte Landero, Carlos Mauricio Palacios, Orlando Murillo y el por el Doctor Raúl Figueroa, la corrección de estilo, diagramación y elaboración del prólogo de la publicación se llevó a cabo en México. Por otra parte, nosotros los directores de éste proyecto editorial que apenas inicia, queremos agradecer a los académicos mexicanos el Doctor José Oscar Luna Tolentino por su magistral preámbulo y a la licenciada Maricruz Piza López por una excelente revisión de forma y fondo de la obra. Sin más, damos pie a que el lector disfrute de esta magnífica investigación y con ello, se dé cuenta de las peripecias en torno a las invasiones de corsarios ingleses a la provincia de Honduras durante la primera mitad del siglo XVII.

Directores del proyecto de edición.

Máster Orlin Manuel Duarte

Licenciado Carlos Mauricio Palacios

Docentes del Departamento de Historia (UNAH-CU).

Tegucigalpa MDC, 7 de enero de 2020.

Prólogo

*Con el respaldo oficioso del gobierno de los Estados Unidos,
Walker robó, mató, incendió y se proclamó presidente,
en expediciones sucesivas, de Nicaragua, El Salvador y Honduras.*

EDUARDO GALEANO

José Oscar Luna Tolentino¹

La disputa encarnizada y sangrienta entre las Coronas hegemónicas europeas, por las islas del Caribe, comienza casi cien años después de la bula papal concedida por Alejandro VI, el papa español, que repartió el “Nuevo Mundo”, por mandato divino a los españoles y portugueses. Durante todo este tiempo, principalmente, los ingleses y franceses atestiguaron incrédulos, como aquéllos se enriquecían desafortunadamente, con todas esas embarcaciones que llegaban a la península ibérica repletas de riquezas, principalmente de oro. ¿La cuestión al respecto era qué política realizar para obtener un poco de toda esa abundancia? Legalmente era imposible, la Santa Iglesia abalaba la “colonización” y “explotación”, no sólo de los recursos naturales, sino de humanos. La solución fue mucho más sencilla de lo que podría pensarse, si de “buenas maneras” no se podía, entonces tendría que ser de manera *ilegal*. La pugna por los nuevos territorios entre el rey Carlos I de España (Habsburgo, nombrado emperador del Sacro Imperio Romano Germánico), Enrique de Inglaterra y Francisco de Francia estalló; para éste último todo era juego nítido: “La bula no le obliga. Y en medio de una carcajada pantagruélica exclama: «¡El sol alumbrá para mí, lo mismo que para los demás: y yo querría ver la cláusula del testamento de Adán que me prive de reclamar mi parte en el Nuevo Mundo!» (Arciniegas, 1993: 85)”. La gran obra de Rabelais: *Gargantúa y Pantagruel* tiene

1 Doctor en Estudios Latinoamericanos (área Literatura, Crítica literaria), Maestro en Letras (Mexicanas), Licenciado en Lengua y Literaturas Hispánicas, todas en la UNAM. Es Profesor Investigador Titular Tiempo Completo de la Licenciatura en Literatura Hispanoamericana, Facultad de Filosofía y Letras, UAGro; profesor de asignatura del Colegio de Letras Hispánicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM; Docente en línea del SUAyED, FES, Acatlán, de la “Licenciatura en Enseñanza de Lengua Extranjera”. Sus líneas de investigación son la literatura mexicana, brasileña y caribeña de lengua hispana. E-mail: lunamestre@yahoo.com.mx

como referente de recreación a este rey francés, es una alegoría de las batallas por el poder imperial de aquel entonces.

En este sentido, el hurto se presentó muy pronto, Giovanni da Verrazano, un florentino, que luchó por los galos y que conocemos como el pirata Juan Florentín, le correspondió ser uno de los grandes referentes. Su más famoso atraco fue uno de esos primeros barcos enviados por Cortés a la Corona española, que entre tanta riqueza, contenía el penacho de Moctezuma, tesoro que permanece en Austria y, como se sabe, no se ha regresado a México. Así pues, en su momento, la reina Isabel de Inglaterra prosiguió con la guerra y actuó de manera sistemática, puso el ejemplo; su dragón Francis Drake a bordo del *Golden Hind*, demostró todo lo que se podía saquear y así comenzaron las “patentes de corzo” formalmente. Este vicealmirante de la flota británica, bajo su mando derrotó a la llamada “Armada Invencible”, también fue el primer navegante en darle la vuelta al mundo; arribó a la isla inglesa con sus embarcaciones rebosantes de oro y piedras preciosas (la *Dragontea* de Lope de Vega, narra parte de sus hazañas y muerte). En el libro *Piratas de Cartagena*, de Soledad Acosta de Samper se desarrolla un episodio de su ataque al puerto de Cartagena de Indias en 1586: “Concluido todo, recibido el rescate por una parte, y la firma del pirata inglés por otra, éste dijo al guardián del convento de San Francisco, que era uno de los testigos allí presentes: -Ahora toca a vuestra merced rescatar su convento. -¡Mi convento! ¿Luego no se ha rescatado la ciudad?...” (1886: 31). Como podemos comprender con esta referencia el robo fue un completo éxito.

Empero, Henry Morgan emulando a Drake, lo superó, y sigue siendo en la actualidad, el estereotipo del gran pirata; llegó a crear en la isla de la Tortuga, la “Cofradía de los Hermanos de la Costa”, una gran nación utópica, sin una religión oficial y con hombres libres, otrora esclavos de diversas partes del orbe que hablaban diversas lenguas y podían comunicarse. Su batalla más memorable fue novelada por John Steinbeck en *La taza de oro*, en que se describe como la antigua Panamá fue saqueada y destruida hasta sus cimientos: “Cientos de seres humanos habían muerto entre los dolores de las heridas, cientos de ellos estaban lisiados, la Taza de Oro era una ruina; y todo para que Henry Morgan pudiera conquistar a la Santa

Roja” (1995).

Entendemos que en tiempos de guerra hay que atacar al enemigo por todos los frentes, la piratería fue la manera perfecta en el siglo XVII, el siglo de oro de los piratas. Alexander Exquemelin en su ingente libro, *Historia de los aventureros, filibusteros y bucaneros de América*, nos ilustra sobre su forma de vida en la isla Tortuga. Detalla sus habilidades como bucaneros y filibusteros, y sobre todo, los nombres y atrocidades que ejecutaron entre otros; Bartolomé el portugués, la Roca brasileña, Juan David Nau, mejor conocido como el Olonés, Henry Morgan, “Pata de palo”, Mary Reed, Ann Bonny y Charles Jhonson, entre muchos otros más. He aquí una descripción de estos inquietantes personajes paradójicos que suelen ser fascinantes o aterradores: “Ellos no tenían por todo vestido sino un casacón de lienzo y un calzón que no le llegaba más que a la mitad del muslo. [...] Ellos estaban renegridos; algunos tenían los cabellos erizados, otros desgredados; todos tenían la barba larga y llevaban en la cintura una vaina de piel de cocodrilo en la cual estaban cuatro cuchillos y una bayoneta” (1953: 16).

En el Golfo de México y ya en correlación con Honduras, Vicente Riva Palacio noveló sobre algunos de estos personajes en *Los piratas del Golfo*, obra escrita gracias a las pesquisas que el general realizó cuando tuvo a su cargo el Archivo General de la Nación, en ésta figuran piratas como Brazo de Acero, el Campechano, Juan Darién o Morgan, los escenarios van desde la Nueva España, Maracaibo y varias islas del Caribe; entre los asaltos descritos, el de Portobello es uno de los que causan mayor impacto: “...en completo estado de embriaguez, cantando coplas indecentes, llevando en sus brazos jóvenes hermosas de las principales familias de la ciudad, que había tomado como parte del botín para saciar sus brutales apetitos, y esto quizá pasando aquellas desgraciadas sobre los cadáveres y la sangre de sus padres y de sus hermanos” (1869: 371). En esta línea, Eligio Ancona en su novela *El Filibustero* narra la formación y hazañas del “Barbillas”, un pirata yucateco que fondeaba por estos mares caribeños, desde México hasta Honduras; sus zonas estratégicas eran la Laguna de términos, Walix y Mosquitos, se volvió famoso por la gran osadía de secuestrar en mar abierto, al entonces nombrado virrey de Yucatán, en enero de 1708. Ancona liberal

mexicano realiza en esta obra una aguda crítica al injusto y abusivo sistema virreinal, que de alguna manera explica y justifica a este pirata o filibustero; por ejemplo, al cuestionar las formas de opresión y esclavitud: “Sé que las encomiendas consisten en cierto número de indios que se señalaron a los conquistadores y sus descendientes para que disfrutasen sobre ellos ciertos derechos, parecidos a los que tuvieron sobre sus vasallos los barones feudales” (2010: 168). Por su parte, Justo Sierra O’Reilly escribió una novela corta también intitulada *El filibustero*, pero el protagonista no es el pirata campechano, sino el pirata “Diego el Mulato”, del cual existen varias versiones de su persona que se contradicen, empero, históricamente se han documentado algunas de sus tropelías, y por ende, la mala fama que alcanzó: “¡A las armas, valientes campechanos! ¡Los bárbaros vienen a robaros, a insultaros, a saquear vuestras casas, a violar a vuestras hijas y a incendiar la población! [...] ¡Diego el Mulato! ¡Santo Dios!, ¿quién resiste a Diego el Mulato?, ¿quién puede embotar el filo de su espada?, ¿quién contiene su brazo exterminador?, ¿qué mitigará su insaciable sed de venganza y de sangre?” (2003: 3-4). Otro pirata que no puede dejarse en el olvido, con respecto a Honduras, es el ya referido, Juan David Nau, el terrible Olonés, que fue uno de los más crueles y sanguinarios. Era tal su odio en contra de los españoles que dicen las leyendas negras que solía festejar con un barril repleto de ron e invitar a cualquiera que se atravesara en su camino, una negativa equivalía perder los intestinos de un tasajo de su espada. Otra de sus más nefastas acciones la narra Exquemelin, al enterarse el Olonés que los españoles querían cortarle la cabeza en un auto de fe, él hizo lo propio con los cautivos que tenía en ese momento, de un golpe de espada fue cortando cabezas con rabia y odio. Empero, su muerte fue aún más terrible, al naufragar en aguas turbias, los indios del Darién lo devoraron vivo. Carmen Boullosa en su novela *Son vacas, somos puercos*, describe parte de esta atrocidad: “Yo aún estaba con vida cuando veía como los niños devoraban parte de mi cuerpo, comían trozos de mi propio cuerpo, hasta que la pérdida de sangre me hizo quedar sin conocimiento y exhalé el último aliento en el momento en que clavaban en mi torso una estaca para asarme con todo y cabeza” (1991: 131). Como podemos comprender con estas referencias, las historias de estos personajes

son múltiples y contradictorias, la mayoría de las ocasiones hiperbólicas, y ciertas veces fascinantes. Es tal la presencia de Diego el Mulato en el Mar Caribe, que parte de sus atrocidades se refieren en esta obra que prologamos: *Invasiones de corsarios a la Honduras de Felipe IV (1633-1643)*.

Al respecto y en sintonía con el primer apartado de este libro, efectivamente la Corona española se vio atacada por diversos frentes en el Caribe y en la masa continental, por la magnitud de estas luengas tierras y por la falta de inversión de recursos para su protección, “todo era saqueo”. Los iberos descuidaron muchos de sus puertos, ya fueran mayores o menores, y a pesar de las tardías correcciones (por ejemplo, la muralla de San Francisco de Campeche, que al ser concluida, ya no fue tan necesaria por la decadencia de la piratería). Los daños eran irreversibles y la pérdida de territorios se concretó, tanto de manera legal con la firma de tratados, cediendo algunas plazas, como de manera ilegal al no tener datos concretos de estos terruños (por ejemplo la actual Belice, la Nueva España no conocía, no había “conquistado” esta tierra selvática que se pobló de piratas ingleses y esclavos negros). Los ataques sufridos por la Gobernación de Honduras entre 1633 y 1643, forman parte de la crisis de la Corona española ya referida, por las “guerras europeas”, entre ellas, la de los Ochenta Años, la revuelta de Cataluña, la secesión de Portugal y la Guerra de Independencia de los Países Bajos, como se estudia en el presente trabajo. En este sentido, en el Caribe, la confrontación directa por los terruños corrió a cargo de la Compañía Neerlandesa de las Indias Occidentales y la Providence Island Company, que se estableció en la isla de Santa Catalina, “Providence”. Lo cierto es que al final de cuentas, como refiere Juan Bosch en su libro sobre el Caribe como frontera imperial: “En ciertas ocasiones la compañía que se organizaba para hacer una conquista estaba desde el primer momento al servicio del gobierno; y al final desaparecieron todas las compañías comerciales, fueran inglesas, francesas, holandesas o danesas, y los territorios que ellas administraban pasaron a ser propiedad real o de la nación” (2009: 240). Un ejemplo de estos asaltos correspondió a William Jackson, quien atacó a Trujillo en 1643, de sus cartas de relación y del Archivo General de Indias, el autor rescató las fuentes que sustentan su atinada pesquisa.

Así pues, como se puede leer a detalle en esta obra, durante los diez años que se documentan, Honduras contó con cuatro gobernadores: Francisco Martínez de Ribamontán, Pedro Carrillo de Zayas, Francisco de Ávila Lugo y Melchor Alonso Tamayo. Sintetizando, traigo a colación al menos uno de los episodios de cada gobernante que considero relevantes. En el primer mandato, en 1633, van Horn atacó a Trujillo, para posteriormente ir a saquear el puerto de Campeche. La pérdida considerable fueron los diez cañones que servían como defensa del puerto. Con Carrillo de Zayas, el problema fue la carencia de recursos para la defensa, al respecto, se menciona que en Chiapas, México, a la muerte del encomendero Gaspar de Santa Cruz con cuatro pueblos a su favor, que aportarían con su tributo para la defensa de Honduras.² Con el gobernador Francisco de Ávila Lugo, en 1639, entre febrero y septiembre sufrieron los ataques de Diego el “Mulato” en la Isla de Guanaja, los ataques a Trujillos por varios piratas, entre ellos William Jackson y la quema de diversos pueblos, entre ellos, Roatán (las tablas que detallan los nombres de las personalidades y de las acciones emprendidas son datos imprescindibles para comprender la complejidad de estos ataques). Con el gobernador Melchor Alonso Tamayo, se vive una serie de invasiones a Trujillo, en que descolla el terrible pirata ya referido, Diego el “Mulato”, también conocido como “Lucifer” por su fiereza y crueldad con sus prisioneros, quien en atacó en 1641 y 1642, no sólo matando a seres indefensos, sino ultrajando a mujeres que llevó a sus embarcaciones; este pirata preparó el camino para la invasión de aproximadamente mil piratas ingleses en 1643, al mando de William Jackson que era escoltado por el temible Diego el “Mulato” o “Lucifer”.

Sintetizando, con este nimio prólogo estamos invitando a que el lector se acerque a leer esta obra; y sobre todo, que dado el caso, este libro hondureño se correlacione, como bien refiere su autor, con

2 Según las referencias de estos cuatro pueblos, Cococingo podría estar en el actual estado de Guerrero, me parece que es Ocosingo, Chiapas. En el verano pasado viajé por esta zona de México; entre Ocosingo y Frontera Corazal, en los límites con Guatemala, actualmente son en auto aproximadamente cinco horas de camino. Entre Acapulco, Guerrero hasta Ocosingo, Chiapas son aproximadamente veinte horas en auto; para aquella época estamos pensando en meses de trayecto. Había que revisar a detalle si Capalutla es Papalutla, Coyotepeque es Coyotepec (Oaxaca) y Huaquitepeque pueda ser Guaquitepec (Chiapas).

obras que no sean visiones aisladas, sino una correspondencia de libros que nos ayuden a entender la complejidad del devenir histórico del Caribe y del continente Americano. Obras como las ya referidas:

- *Historia de los aventureros, filibusteros y bucaneros de América*, de Alexander Exquemelin
- *Los piratas del Golfo*, de Vicente Riva Palacio.
- *El filibustero*, de Eligio Ancona.
- *La taza de oro*, de John Steinbeck.
- *Los piratas de Cartagena*, de Soledad Acosta de Samper,
- *Son vacas, somos puercos*, de Carmen Boullosa.

Asimismo, con otros libros como pueden ser:

- *El pirata de Guayas*, de Manuel Bilbao
- *Piratas y corsarios*, de Martín Luis Gúzman
- *Cofresí*, de Alejandro Tapia
- *Gente de mar*, de Rafael Bernal
- *Lobas de mar*; Zoé Valdés
- *Piratas, corsarios, bucaneros y filibusteros en San Francisco de Campeche*, de Silvia Molina
- *Proa libre sobre mar gruesa*, de Enrique Laguerre.

Como nos ilustra Galeano en la cita que utilicé como epígrafe, la disputa y el saqueo al Caribe y la América Latina no ha concluido, son nuevas las formas y los motivos; y debemos estar atentos a todo esto acontecimientos, pero, sobre todo, defendernos. La vieja canción del pirata aún resuena en nuestra época: “*Navega velero mío, / sin temor; / que ni enemigo navío, / ni tormenta, ni bonanza, / tu rumbo a torcer alcanza, / ni a sujetar tu valor*”.

Introducción

El estudio de las incursiones de los corsarios y piratas en la historia de Honduras se ha abordado, usualmente, de manera fragmentaria, considerándose cada ataque un evento diferente. Tal es el caso, por ejemplo, de la obra “Piraterías en Honduras” (1955) de Conrado Bonilla, la cual, si bien abarca un extenso periodo histórico desde el siglo XVI hasta el XIX, narra cada uno de los asaltos como una acción individual. Lo mismo fue hecho por Manuel Rubio Sánchez en su “Historia del puerto de Trujillo” (1975), considerando las invasiones como un hecho más en la larga vida de esa ciudad. El objetivo principal del trabajo actual es enmarcar las invasiones de corsarios sufridas por la Gobernación de Honduras en el periodo de 1633 a 1643 en un proceso histórico mayor, a saber: la decadencia del Imperio Español como potencia mundial y la creciente presencia de los Países Bajos, Francia e Inglaterra en América.

Los españoles mismos entendían que sus enemigos eran “corsarios”, comprendidos como personas que poseían una licencia o contrato con una entidad que le encargaba lanzarse al “corso” (Lane, 2009) —actividades de piratería—. En contraposición a los piratas, que eran simples bandidos del mar, dedicados al pillaje para el enriquecimiento propio. Ahora bien, lo cierto es que ambos, corsarios y piratas, cooperaron y se asistieron mutuamente, como lo atestigua la alianza que el pirata Diego “el mulato” hizo con los corsarios de la Providence Island Company. Según los casos estudiados en esta investigación, la mayoría de ataques sufridos durante el periodo de 1633 a 1643 fueron de corsarios, es decir, de fuerzas militares patrocinadas por los enemigos de España, ya fuera los Países Bajos o Inglaterra. Sin embargo, la interacción entre piratas y corsarios fue manifiesta en el caso de Honduras, por ejemplo, cuando Diego “El mulato” invadió el territorio en 1641 y 1642, cedió a algunos de sus hombres al capitán William Jackson, para que estos lo guiaran en su incursión a Trujillo en 1643.

Debido a la crisis del Imperio Español generada por la Guerra de los Ochenta Años, la Guerra de los Treinta Años, la revuelta de Cataluña y la secesión de Portugal, la logística involucrada en

la protección de los territorios castellanos en Indias recaía en los propios funcionarios de la Corona. Esto ponía al descubierto los recursos que poseía cada uno de los territorios españoles, las pugnas de poder entre los gobiernos locales y el poder superior y las capacidades de administrar de los funcionarios nombrados para cada lugar. En esta investigación, además de estudiarse el hecho del ataque de los corsarios, se aborda el problema del gobierno de la provincia, en específico, la Gobernación de Honduras. Se considera que la persona misma del Gobernador afectaba la conducción de la administración pública y la respuesta dada ante las fuerzas invasoras. Así, por ejemplo, se plantea que la invasión de 1633 pudo haberse conducido de una manera diferente de no estar enfrentado el Gobernador Francisco Martínez de Ribamontán con el Presidente de la Audiencia o, que varias incursiones se pudieron evitar de no haber sido por la indecisión del Gobernador Francisco de Ávila Lugo.

Este enfoque en las acciones de los funcionarios locales y en la logística de protección del territorio dictó la presentación del contenido de este trabajo, la cual se divide según el Gobernador que administraba la provincia. Durante los diez años estudiados, Honduras contó con cuatro gobernadores: Francisco Martínez de Ribamontán, Pedro Carrillo de Zayas, Francisco de Ávila Lugo y Melchor Alonso Tamayo. Cada uno de ellos se comportó de manera diferente, ya sea ante el Presidente de la Audiencia, ante las invasiones de corsarios o ante los pueblos indígenas de las islas de Honduras, por lo que ha resultado conveniente dividir los capítulos en sus periodos de gobierno.

La exploración de los sucesos se realizó a partir de fuentes primarias del Archivo General de Indias, especialmente, dos grandes informes, uno que cubre del periodo de 1636 a 1640 y un segundo acerca de los hechos de 1643. El resto se trata de cartas del Gobernador o de los cabildos de Comayagua y Trujillo, informando de las acciones emprendidas. Se ha complementado la información con la perspectiva de los corsarios en los casos en que ha sido posible, como por ejemplo, en 1633 con el informe de Johannes de Laet, Director de la Compañía Neerlandesa de Indias Occidentales o; en 1643, con extractos del diario de unos de los corsarios que acompa-

ñó a William Jackson en el ataque.

El relato de estos diez años de la historia de Honduras es también la historia de la pérdida de hegemonía del Imperio Español en el Caribe. Al avanzar los años, se aprecia cómo los corsarios navegaban a su antojo en el espacio castellano, atacando posesiones insulares y de tierra firme con relativa facilidad. De la misma manera, se nota cómo la Corona, ante su inhabilidad para defender sus provincias, va retirando las poblaciones que mayores problemas le causan, tal como sucedió con Jamaica y con las islas hondureñas de Útila, Roatán y Guanaja. Para el año de 1648, con la firma de la Paz de Westphalia, los Habsburgo españoles habían perdido su posición como la mayor potencia en Europa, mientras que, en el Caribe, los continuos ataques de corsarios los llevaron a aceptar lo inevitable: la creación de colonias inglesas, francesas y holandesas en un espacio que había sido exclusivamente castellano.

Capítulo I

Escenario histórico

1.1 Felipe IV y el precio de la guerra sin fin

En 1621 Felipe IV, un Habsburgo, ascendió al trono de España con tan solo 16 años, ocupando este puesto hasta su muerte en 1665. Al iniciar el mandato, su corta edad le forzó a delegar gran parte de los asuntos de gobierno a Gaspar de Guzmán, Conde-Duque de Olivares, desde su ascensión hasta 1643, año del retiro forzoso de este último. La administración conjunta del Rey y el Conde-Duque conducirían a España a sumirse en la Guerra de los Treinta Años -contra otros poderes europeos- y la llamada Crisis de 1640 -con la sublevación de Cataluña y la secesión de Portugal-. Ambos conflictos bélicos debilitarían la posición de España en el escenario mundial, ocupando su lugar otras monarquías, como Inglaterra y Francia.

La Guerra de los Treinta Años (1618-1648) fue una serie de conflictos entre las potencias europeas, que a grandes rasgos vio en-

frentarse a los reinos de los Habsburgo -España y el Sacro Imperio Romano- contra varios reinos y principados protestantes. De acuerdo con Geoffrey Parker (1988), el conflicto en Europa fue comprendido de diferentes maneras, según la afiliación de los historiadores; por lo que, los estudiosos protestantes lo veían como un largo proceso en defensa de su libertad religiosa y constitucional, mientras que los católicos lo consideraron una serie de revueltas y enfrentamientos al poderío de los Habsburgo en la Europa continental. Tradicionalmente, la guerra se ha dividido en cuatro periodos (Beller, 1971, p.307): la revuelta de bohemia y la conquista del Palatinado (1618-1623), el periodo danés (1624-1629), el periodo sueco (1630-1634) y el periodo francés (1635-1648). La división anterior corresponde a la fluctuación del enfoque central del conflicto y la irrupción de varios grupos -suecos, franceses- en el escenario europeo. El conflicto tuvo su fin con la firma de los tratados de Münster y Osnabrück, conocidos como la Paz de Westphalia, cuyas consecuencias serían la pérdida de hegemonía de los Habsburgos en la política internacional, sobre todo en la Europa continental, cediendo su lugar a Francia (Beller, 1971, p.357).

El involucramiento de España en la Guerra de los Treinta años responde al fin de la llamada Tregua de los Doce años, entre la Corona y las Provincias Unidas de los Países Bajos en 1621, reiniciando el conflicto que hoy en día se conoce como la Guerra de Ochenta años o La Guerra de Independencia de los Países Bajos. Las victorias de los católicos en Alemania impulsaron a los holandeses a formar una nueva ofensiva comercial y de colonización bajo la bandera de la Compañía Neerlandesa de las Indias Occidentales (Goslinga, 2017, p.87-88), la cual, a partir de la reanudación de las hostilidades, se dedicaría a establecer una presencia permanente en las posesiones españolas. La guerra contra los holandeses se fusionaría con la Guerra de Treinta años, llegando a su fin con la firma de la Paz de Westphalia en 1648, al otorgar la corona española la independencia a sus antiguos súbditos.

La posición política del Conde de Olivares ante los Países Bajos y los eventos en el Sacro Imperio Romano era que la casa de Habsburgo no debía de ser dividida en ninguna instancia, por lo que

la Corona castellana debía de involucrarse en la situación de Alemania y solicitar, a la vez, el apoyo del Emperador en la guerra contra Holanda (Parker, 1988, pp.157-158). La participación del Imperio Español en la Guerra de los Treinta años tendría profundas y severas consecuencias en su vida política y económica, sirviendo como un preámbulo a la Crisis de 1640 y como una pesada carga financiera.

Debido a la longitud y complejidad del proceso histórico, no es posible aquí discutir todos los eventos de la Guerra de Treinta años que involucraron a España, no obstante, para propósitos ilustrativos de las pérdidas que este conflicto le generó a la Corona, se expondrá a continuación lo sucedido en Mantua, Italia, a finales de la década de 1620. Allí, Olivares ordenó al Gobernador de Milán, Gonzalo Fernández, a ocupar Monferrato, parte de Mantua, en lo que era un esfuerzo por evitar que un allegado a la corona francesa ocupara el ducado. Esto provocó la intervención de Francia, lo que significó el inicio de un largo conflicto, con pocos prospectos positivos para el Imperio Español. Según John Lynch (2000, p.501), la corona invirtió en esta guerra las siguientes cantidades: en 1629 se tomó un millón de ducados de los tres millones que había llevado la flota de Tierra Firme, más 800,000 de los fondos públicos y, en 1630, la totalidad de los 1.8 millones de ducados recibidos de las flotas de indias fueron enviados a Mantua. Esto sumado a que en 1628, el corsario Piet Hein capturó la flota de Indias mientras hacía su viaje de la Nueva España y, en 1631 un naufragio de barcos españoles dejó pérdidas de 5 millones de ducados.

Inclusive los triunfos del Imperio Español estaban rematados con graves consecuencias, como lo demuestra el efecto de la victoria en Nördlingen. En 1630, Gustavo II de Suecia invadió el Sacro Imperio Romano, alegando que lo hacía para defender el orden público (Parker, 1988, p.180), no obstante, es más probable que lo hacía para mantener el balance del poder protestante en Alemania frente a los Habsburgo católicos. La invasión de los suecos iniciaría la fase homónima de la Guerra de los Treinta Años, que tendría su fin con la victoria en Nördlingen de las fuerzas del Imperio Romano y de los españoles sobre los ejércitos de Suecia. Según John Lynch (2000, p.504), este evento en particular demostraría al gobierno de

Francia que no podía fiarse del poderío de los Habsburgo y que era necesario declarar la guerra a España. En mayo de 1635, Francia ingresó en el conflicto extendiendo una guerra que para España ya había durado unos 17 años.

Mantener tantos frentes de combate generó un costo altísimo a la Corona. Un ejemplo de esto son los cálculos expuestos por Carlos Álvarez (1997), quien establece que a partir de la bancarrota de 1627 hasta 1639, la Corona pagó unos 6 mil millones de maravedís a razón de préstamos que le otorgaban hombres de negocios extranjeros, la mayoría para financiar las guerras. Para resolver el problema de las finanzas de la Corona, el Conde-Duque de Olivares estableció una serie de impuestos indirectos, resumidos de la siguiente manera (Elliot, 1971, p.465): en 1631 se aplicó la media anata, la cual era la cesión de la mitad del sueldo por un año de un nuevo funcionario para la Corona; en 1632, recibió permiso papal para cobrar una donación especial de los curas españoles y logró apropiarse con un año de los ingresos del obispado de Toledo; en 1635, confiscó la mitad de los ingresos de los juros -crédito de deuda pública- de los castellanos y la totalidad de los juros extranjeros; en 1637, pasó un impuesto en la venta del papel y confisca 478,000 ducados en plata de comerciantes privados; en 1639, confiscó un millón de ducados de plata de comerciantes privados. Estas medidas resultaron infames entre la aristocracia y el clero, ganándole al Conde-Duque la enemistad de varios miembros de la alta sociedad castellana.

Para aligerar la carga económica y militar que la Corona de Castilla portaba, el Conde-Duque de Olivares propuso un plan que se conoce como la “Unión de las Armas”, expuesto por primera vez en 1624 y presentado a Felipe IV en 1625. La Unión de Armas consistía en que los reinos pertenecientes a la corona castellana aportarían un subsidio para mantener una reserva de 140,000 soldados. Así, por ejemplo, Cataluña brindaría 16,000 soldados, Aragón solamente 10,000 y, Sicilia pagaría 6,000 hombres (Elliot, 1971, p.463). La mayor cantidad sería aportada por Castilla y las Indias, reinos que financiarían 44,000 soldados. Lo controversial de esta medida se encuentra en la idea de centralización del poder y la toma de decisiones por un monarca sin consultar a sus cortes, percibiéndose

más como una acción absolutista que ignoraba las legislaturas de los reinos independientes.

Para hacer operante el plan, el Rey convocó las cortes en sus reinos, inaugurándose la Corte de Barcelona el 28 de marzo de 1626. La posición de Cataluña fue que la Unión de las Armas era económicamente imposible para sus finanzas y además que violaba su constitución (Lynch, 2000, p.527). Aunque las Cortes de Cataluña se negaron a aprobar la medida en mayo de ese año, el Conde-Duque procedió a aplicar de todas maneras, recayendo el mayor gasto en Castilla y las Indias occidentales. En 1637 y en 1638, los catalanes se rehusaron a aportar tropas para las acciones bélicas de la Corona en contra de los franceses, por lo que, en 1639, el Conde-Duque emprendió su campaña ofensiva desde el territorio catalán para forzarles a reclutar soldados, medida que tuvo éxito. En mayo de 1640, Cataluña estalló en rebelión, indignada por la presencia de un ejército real de unos nueve mil hombres a los cuales estaba obligados a dar alojamiento y por el encarcelamiento de algunos de sus políticos por el Conde-Duque.

El alzamiento de los catalanes representó el inicio de la Crisis de 1640, que se concretaría con la rebelión de Portugal en diciembre de ese año. Cataluña se convirtió en un nuevo frente de guerra para la corona castellana, sumándose a la ofensiva de los franceses y a la agresión marítima de los holandeses. En cuanto a Portugal, un antecedente inmediato a su rebelión puede trazarse con el gobierno de la Princesa Margarita de Saboya, quien fue nombrada virreina en 1634, junto a un grupo de asesores castellanos. La instrucción principal dada a la Princesa era lograr la recolección de 500,000 ducados para la defensa de las posesiones castellanas, lo que se ejecutó mediante la creación de varios impuestos (Elliot, 1971, p.467). Estas medidas fiscales provocaron una serie de protestas en 1637 en la comunidad de Evora, que luego se extendieron por el resto del territorio. Posteriormente, motivados por la revuelta catalana, el primero de diciembre de 1640, los portugueses declararon como su rey al Duque de Braganza, con el título de Juan IV de Portugal.

Guerra con las Provincias Unidas de los Países Bajos, con

Francia, con Portugal, con Cataluña, este es el escenario en el que se gestaron las invasiones de corsarios al territorio de Honduras que se tratan en este trabajo. No solamente la Corona se encontraba abrumada por su carga militar, sino, como antes se ha indicado, este esfuerzo continuo había empobrecido el erario real. Ante la decadencia del poder español, los mares americanos dieron paso al surgimiento de varios grupos que intentaron ocupar su lugar. La presencia y proliferación de grupos como la Compañía Neerlandesa de las Indias Occidentales y la Providence Island Company se debió a la falta de recursos de la corona castellana para combatirles.

1.2 Corsarios en la América de Felipe IV

La América de Felipe IV fue afectada directamente por las guerras de Castilla en Europa. Así, por ejemplo, con la renovación de la Guerra de los Ochenta años, los Países Bajos iniciarían un proyecto de colonización en las tierras castellanas en Indias y de ataque a los barcos españoles; de la misma manera, con la llamada Unión de las Armas, se impondría nuevos impuestos a los virreinos del Perú y Nueva España para financiar las armadas. Parte del éxito que tuvieron los Países Bajos y los ingleses en América se debió a la falta de intervención militar de parte de la metrópoli, la cual se encontraba demasiado cargada con la situación en Europa -y a la vez, con su propia supervivencia- para destinar recursos a la protección de esas costas. Por lo que en este apartado se discutirán los dos aspectos que influyeron en la proliferación de los corsarios en Indias, a saber: la falta de defensa en las costas americanas, específicamente el Caribe y la penetración extranjera en sus territorios.

Los ataques de los corsarios a las naves españolas en América fueron permanentes, Murdo Macleod (1990) señala que rara vez se reportó un viaje de la flota de Indias que no haya sido atacado por los piratas. A pesar de esto, las pérdidas ocasionadas por los piratas rara vez se elevaron a niveles desastrosos para los españoles, ocasionándole a sus flotas más un daño continuo y constante, aunque menor, que una saqueo total de sus bienes. Para Lynch (2000), las flotas españolas solo sufrieron tres grandes desastres a manos de la piratería en el siglo XVII: la pérdida entera de flota de la Nueva

España en 1628, la captura de la nave capitana de la flota de Tierra Firme en 1656 y, la destrucción total de la flota refugiada en Canarias en 1657.

Para la defensa de las flotas se había establecido una fuerza llamada la “Armada del Mar Océano”, la cual escoltaba los navíos comerciantes en su viaje. Debido a lo conflictivo que resultaba el espacio caribeño, desde finales del siglo XVI se propuso preparar una armada dedicada solamente al movimiento naval en este espacio (Torres, 1974). Así, en 1640, con ocho galeones, se conformó la Armada de Barlovento, la cual en 1641 y 1642 escoltó a las flotas españolas en sus estaciones caribeñas exclusivamente, aventurándose a realizar viajes de acompañamiento hacia España desde 1643 (Lynch, 2000). Con su incorporación a la Armada del Mar Océano en 1648 y su eventual destrucción por el corsario Henry Morgan en 1668, la Armada de Barlovento desaparecería, dejando desprotegidos el caribe español.

Para John Lynch (2000), los daños ocasionados por los corsarios al erario español fueron negligentes, presentándose mayores pérdidas por los hundimientos de naves en huracanes y tormentas. Murdo Macleod (1990) considera que el mayor impacto que tuvieron los ataques de piratas fue el desplazamiento de las rutas de comercio intra-americanas, pasando estas de ser vías marítimas a caminos terrestres.

Debido a que la Corona se encontraba envuelta en una serie de problemas domésticos, su enfoque en América era proteger sus posesiones más rentables, abandonando aquellas que menos aportaban a sus arcas. Así, Elliot (1990) estima que el costo generado por varias islas del Caribe condujo a su abandono, permitiendo -no expresamente- en ellas el asentamiento de naciones extranjeras, como los ingleses. Es éste uno de los efectos más indirectos de los ataques de los corsarios y piratas, formando una especie de ciclo que se expresa de la siguiente manera: los corsarios atacaban las posesiones castellanas en América, la Corona española no tenía recursos para defenderlas por lo que las despoblaba, pasando los piratas a establecer asentamientos en estas islas, a partir de allí, los corsarios conta-

ban con una base nueva desde la cual atacar nuevas islas españolas, en las cuales se repetía el proceso.

En el caso de Honduras, para el periodo histórico correspondiente, Felipe IV expidió dos cédulas que esperaba resolvieran el problema de los ataques constantes de los corsarios. En la primera cédula, del 19 de junio de 1627, el Rey se queja de que desde que se mudó la descarga de los barcos a Santo Tomás de Castilla de Puerto Caballos, los ingresos a su Real Hacienda habían disminuido y los ataques de corsarios a las naos se mantenían igual, por lo que ordenaba considerar al Presidente de la Real Audiencia de Guatemala si era conveniente regresar el descargo de las naves a Honduras (Gaceta de Guatemala, 1803b, 291-292). En la segunda, del 28 de diciembre de ese mismo año, Felipe IV ordenó que las naos de Honduras se uniesen a las de la Nueva España para realizar su viaje con mayor protección y que se colocase unos 50 hombres en los barcos para su protección (Gaceta de Guatemala, 1803, 274-275). Como se aprecia, las medidas tomadas por el Rey se orientaban a evitar el enfrentamiento con los corsarios y a que sus súbditos locales tomaran sus propias precauciones.

La penetración y asentamiento de las potencias extranjeras en América se debió tanto a la debilidad económica y militar del Imperio Español como la imposibilidad logística de proteger un área tan grande. Un ejemplo de esto fue cuando en 1624, la Compañía Neerlandesa de las Indias Occidentales capturó Bahía, en Brasil, siendo desalojados el año siguiente (Elliot, 1990, p.39). Esta primera experiencia sirvió para planificar y ejecutar una segunda invasión en 1630, la cual, a diferencia de la anterior, no logró ser exterminada por los españoles, cediéndose importantes centros de producción de azúcar de esa zona. Este ejemplo no solo significó un fracaso para las milicias de la Corona, sino también el aumento del descontento de los portugueses en su unión con España, influenciando la decisión de secesión en 1640.

Los ingleses y franceses también fueron penetrando gradualmente en los territorios españoles. A manera de ejemplificación puede hablarse de las islas encargadas a Thomas Warner, quien, por

decreto real de Inglaterra, en 1625 fue hecho gobernador de San Cristóbal, Nevis, Monserrat y Barbados, con la intención de plantar tabaco (Rich, 1971, p.702). En 1626, los franceses crearon la Compañía de la Isla de San Cristobal, la cual tenía como objetivo asentar varias islas de las Antillas y el Caribe (Rich, 1971, p.702). Para 1640, los holandeses ocupaban Curaçao; los franceses poseían Martinica, Guadalupe y Tortuga; mientras que los ingleses se habían afirmado en San Cristóbal, Barbados y Antigua (Elliot, 1990, p.40).

El fin de la Guerra de los Treinta Años significaría también el reconocimiento oficial de los holandeses en América de parte de la corona española. Con la firma del Tratado de Múnster en 1648, la Corona cedió a los holandeses los territorios ya ocupados por ellos, bajo la condición de que estos no comerciaran con las provincias españolas (Lynch, 2000, p.632). Algo similar sucedió con Inglaterra. La situación insostenible en el Caribe provocada por la falta de resolución de la Guerra Anglo-Española (1655-1660), condujo a que los monarcas de España e Inglaterra ratificaran un acuerdo en 1670, conocido como el “Tratado de Madrid”. En éste se cedía a los ingleses sus posesiones americanas con la misma condición que a los holandeses, no comerciar ilegalmente con las provincias españolas (Lynch, 2000, p.632).

La vulnerabilidad de los territorios españoles en América se debió tanto a la falta de fondos para montar una defensa y ofensiva efectivas, así como a la insistencia de las potencias extranjeras en asentarse en esos territorios. La falta de fondos puede explicarse por la carga provocada por la Guerra de los Treinta Años, la cual no solo exigía fondos de Castilla, sino también de Indias. Además se suman a esto, las pérdidas por los ataques de corsarios y por las tormentas marinas que fueron constantes desde finales de la década de 1620.

1.3 La Compañía Neerlandesa de las Indias Occidentales

La Compañía Neerlandesa de las Indias Occidentales fue organizada en 1621, contemporánea con la reanudación de la Guerra de Ochenta Años entre los Países Bajos y España. Varios autores proponen objetivos y prioridades diferentes para esta institución, por

ejemplo, Goslinga (2018) afirma que esta compañía era específicamente un instrumento de guerra en contra de España, mientras que Rich (1971) le asigna los siguientes tres objetivos: establecer una colonia agrícola holandesa en América, controlar la trata de esclavos de la costa oeste de África y aminorar el poder de los portugueses. Un aspecto que se debe considerar siempre al discutir la Compañía, es que ésta era una acción privada de los comerciantes neerlandeses, por lo que su meta principal era generar ganancias económicas. No obstante, su penetración en el espacio vital Castellano, fue más una consecuencia política que una empresa por sí misma.

En 1621, se propuso primero un “Gran diseño” de parte de las autoridades políticas de los Países Bajos a la Compañía, que consistía en un ataque simultáneo a las posesiones españolas en América, África y Europa. Aunque tal ofensiva no se manifestó, sí fue la inspiración para otros ataques planificados por la Compañía Neerlandesa de Indias Occidentales, acciones que han llegado a ser bautizadas con ese nombre. Así, por ejemplo, la conquista de San Salvador de Bahía en 1624 por la Compañía, fue producto de uno de estos “Grandes diseños”; igualmente, la captura de un galeón de las naos de Honduras en ese mismo año, fue resultado de una exploración para formular un “Gran diseño” para hacerse con esa flota (Goslinga, 2017). Estos “Grandes diseños” demuestran lo coordinado y planificado de los ataques de la Compañía, cuyas acciones fueron difíciles de contrarrestar por los españoles en América.

Si bien gran parte del éxito de los ataques de la Compañía Neerlandesa de Indias Occidentales se debió a la diligente planificación y deliberación de su junta de 19 directores, el “Heren XIX”, no se debe subestimar el aporte de ciertos individuos. En específico, resulta importante señalar el rol intelectual jugado por Johannes de Laet, director de la Compañía. De Laet escribió una relación geográfica de América que fue publicada en 1625 bajo el nombre “*Nieuwe Wereldt ofte Beschrijvinghe van West-Indien*”, consultándose en este trabajo su edición latina de 1633 con el título de “*Novus orbis seu descriptionis Indiae Occidentalis*”. En este texto se despliega el conocimiento de los holandeses sobre las posesiones hispánicas, ofreciéndose mapas con detalles de los ríos, las montañas y las ciu-

dades del territorio, ofreciendo las medidas en estándares españoles, ingleses y alemanes. De Honduras, por ejemplo, se describen tres asentamientos habitados -Comayagua, Gracias a Dios y San Pedro-, aportándose datos de su fundación, de la distancia que había entre ellos y, sus beneficios y desventajas.

La extensiva planificación de los “Grandes diseños” se combinó con el vasto conocimiento neerlandés de América para asegurar su éxito sobre las posesiones españolas. El mayor triunfo de la Compañía fue la captura de la flota que transportaba la plata de América a España en 1628. Si bien esta acción se debió al buen juicio y estrategia de Piet Hein, empleado de la Compañía, el inmenso botín cayó en manos de los políticos de los Países Bajos, quienes destinaron gran parte de lo obtenido a la guerra que se libraba en Europa, descuidando el avance de sus intereses en América (Van der Lem, 2018). Para sobrevivir económicamente, la Compañía se involucró en la trata de esclavos, reportando Johannes de Laet la adquisición de unos 2336 esclavos entre 1623-1637 (Mennes, 1990).

A pesar de todas las victorias y ventajas que tenían, para Antonio Gutierrez (1991), los Países Bajos no supieron hacerse con posesiones territoriales provechosas, perdiendo su monopolio cuando Francia e Inglaterra lograron establecer una presencia firme en América. Lo que se presenta es, entonces, un problema de geopolítica, pues, aunque el Tratado de Münster de 1648 ratificó las colonias neerlandesas en América, estas eran de escaso valor en comparación con las posesiones inglesas y francesas. Un segundo punto es que, al afirmarse la presencia inglesa y francesa en América, los Países Bajos no fueron capaces de competir con esas dos potencias colonizadoras.

1.4. La Providence Island Company: ingleses, puritanos y corsarios

La expansión inglesa en América en el siglo XVII estaría limitada por los problemas internos enfrentados por su monarquía. El con-

flicto ideológico y social entre puritanos y protestantes, que a la vez era una lucha entre republicanos y monarquistas, sumió a la sociedad inglesa en una serie de debates, que devinieron en disputas y finalmente en la Guerra Civil de 1642 (Scott, 2004). Los comerciantes puritanos vieron en América un espacio abierto para crear sus asentamientos, lejos de la persecución religiosa que sufrían en Inglaterra, impulsándose así una oleada migratoria de ingleses, independientes de la Corona.

Entre estos esfuerzos de puritanos se encontraba la Providence Island Company, una corporación compuesta por varios nobles y terratenientes ingleses, que había establecido su colonia en la isla de Santa Catalina -"Providence" para los ingleses- en 1630, (Kupperman, 1993). Esta pequeña colonia causó inmensos problemas a la Gobernación de Honduras, siendo responsable de varios ataques a sus costas en las décadas de 1630 y 1640. Por ejemplo, la Providence se alió en 1636 y 1638 con Diego "el mulato", pirata que atacaría Trujillo en un par de ocasiones. Bajo esta empresa también operó Thomas Newman, capitán del navío "Happie Return", quien igualmente realizó saqueos en las costas de Honduras (Kupperman, 1993).

Un corsario que merece atención especial es William Jackson, quien navegó bajo la bandera de la Providence. Las naves de Jackson fueron responsables de la inmensa invasión que se realizó en Trujillo en 1643 y que fue repelida solamente por un repentino brote de enfermedad y porque los ingleses carecieron de la ayuda de los indios de las islas de Honduras, los cuales habían sido despoblados un año antes. De esta invasión se cuenta con un relato de primera mano de un miembro anónimo de la tripulación de Jackson, titulada "*A brief journal or a succinct and true relation of the most remarkable passages observed in that voyage undertaken by Captaine William Jackson to the Westerne Indies or continent of America*". Según Vincent Harlow (1923) el manuscrito de este relato llegó a la posesión del físico irlandés Hans Sloane y fue donado al Museo Británico en 1753, considerándose auténtico y escrito por un verdadero testigo de los hechos. La importancia del relato allí contenido con relación de la invasión es que aporta la visión del invasor, de sus

prioridades y preocupaciones.

Como se expondrá en los capítulos posteriores, los ataques y aproximaciones de los corsarios afiliados con la Providence Island Company fueron una molestia constante para las autoridades de la Gobernación de Honduras. A pesar de lo pequeño de la colonia, el Imperio Español le considero una amenaza lo suficientemente grande para enviar una armada encabezada por Francisco Díaz Pimienta en 1641, quien conquistó la isla y expulsó a los ingleses.

Capítulo II

El gobernador Francisco Martínez de la Ribamontán y la invasión de la compañía holandesa de las Indias Occidentales

2.1 Conflictos políticos del Gobernador Ribamontán

En 1629, Felipe IV, el Rey, concedió el título de Gobernador y Capitán General de Honduras a Francisco Martínez de Ribamontán, arribando éste a su gobierno el 3 de octubre de 1630 (Archivo General de Indias, 1630, p.2). El gobierno de Ribamontán estaría plagado de conflictos con su superior inmediato, el Presidente de la Real Audiencia, Diego de Acuña, los cuales desembocarían en el descuido de la defensa de la provincia y la eventual quema de Trujillo por los piratas en 1633. Desde su arribada al puerto de Trujillo, el Gobernador anunció la necesidad de fortificarlo y defenderlo, argumentando que se encontraba presto a ser tomado por los enemigos de la corona española. En una carta fechada de 13 diciembre de 1629, el Gobernador comunica el estado de las defensas de la ciudad:

En la ciudad de Truxillo q es de aquel Gobierno ay un castillo para guarda y defensa de aquella provincia y de las naos que ban cada año a ella por ser el puerto donde llegan a dar fondo en el qual dho castillo ay seis piezas de artillería y nombrase Presidente de Guatemala castellano y sirven de soldados los vecinos de la dha ciudad por no aver otra persona q lo sean y como todos tienen haciendas en el campo y

andan ocupados en cultiballas y en otras cosas y granjerias de ordinario esta la dha ciudad y castillo sin asistir nadie en el y es fuerça poner un indio mulato o negro que haga posta sin aver otra ning.a persona con que esta la dha ciudad y castillo muy sujeta a que la tome el enemigo aunque llegue sola una lancha pues no tendra quien se lo ympida y a este peligro esta mas espuesta en la ocasion presente q han ynfestado son todas las costas de las Indias de corsarios. (Archivo General de Indias, 1629, p.1).

El Gobernador solicitó que se nombrase un castellano que estuviese presente, ya que consideraba que era innecesario que el Presidente de la Audiencia siguiese portando ese título sin ejercer el cargo propiamente y, además, que se contrataran soldados pagados para cuidar el fuerte. Para Ribamontán, la pérdida de Trujillo sería catastrófica para el bienestar de la provincia, pues no solamente se interrumpiría el arribo y partida de los barcos comerciantes, sino que serviría de una plataforma segura para que los enemigos de la Corona pudiesen penetrar tierra adentro.

Los problemas del Gobernador Ribamontán con sus superiores impedirían que éste se dedicara completamente a la defensa de su provincia. En específico, el Gobernador se vio enfrentado con dos figuras: el obispo Luis de Cañizares y el Presidente Diego de Acuña. Con ambos, Ribamontán se vio enfrascado en constantes pugnas de poder que entorpecieron sus acciones de gobierno. Con el Presidente, Ribamontán tendría problemas desde su arribo a la provincia, dirigiendo una carta al Rey el 4 de diciembre de 1630, quejándose de que este ejercía mayores poderes de los permitidos por su cargo:

En este Gobierno hallo introducido q el Presidente de la Audiencia de Guatimala por Gover.or y Capp.n Gen.l de aquella Prov.a gobierna por menor esta, no solo en razon de los indios como lo hase sino en todo lo demas q ay en ella proveyendo y nombrando todos los officiales de la guerra desde los capitanes hasta los Artilleros y soldados y Veladores q ay en las puntas de la mar para q den Aviso A la ciudad de Trujillo. (Archivo General de Indias, 1630, p.29).

El reclamo del Gobernador de Honduras era que el Presidente se llamaba a sí mismo el Capitán General de todo el distrito de la Audiencia, mientras que, según su interpretación de la ley, el Presidente debía ejercer solamente su cargo militar en Guatemala. El argumento de Ribamontán recaía en que era contradictorio que él mismo ostentase el cargo de Capitán General de Honduras, cuando el Presidente poseía el mismo titular militar en la misma jurisdicción. Estas tensiones iniciales escalarían hasta el punto en que el Presidente mandó a poner preso a Ribamontán y conducirlo a la cárcel real en Guatemala, sin aclararle el motivo de su captura. El encierro del Gobernador de Honduras no duró mucho tiempo, ordenándole la Audiencia regresase a su jurisdicción a cumplir sus funciones.

Librado Ribamontán de su proceso por la Real Audiencia, en 1632 recibió noticia del cabildo de Trujillo de que los piratas habían intentado atacar la ciudad. Según se detalla en la carta del Gobernador, el ataque fue menor, lográndose repeler con relativa facilidad por los vecinos de Trujillo:

Me avisaron aver llegado a este pu.to el corsario olandes con seis hurcas y dos patajes a querer tomar la ciu.d y los navios y fregatas que estavan cargadas en el pu.to y que aunque se avian defendido con balor y ysole mucho daño al enemigo y salidose desta baya temian no biniese con mayor fuesa. (Archivo General de Indias, 1634, p.2).

El Gobernador partió inmediatamente a defender Trujillo, sin pasar siquiera por Comayagua, cabecera de provincia de Honduras. Desde septiembre de 1632 hasta enero de 1633, Ribamontán dedicó su tiempo a la fortificación y defensa del puerto, reparando las barricadas y edificios. Una vez terminada su labor, el Gobernador regresó a Comayagua para dedicarse a elaborar la residencia de su antecesor, enviando desde allí armas, soldados y bastimentos hacia Trujillo.

En apariencia, las cosas marchaban bien en cuanto a la protección militar del territorio, sin embargo, ese año de 1633, el Obispo Luis de Cañizares interpuso una querrela en contra del Gobernador

Ribamontán, logrando que este fuese puesto preso por segunda vez y enviado a Guatemala. En ausencia del Gobernador, el Presidente de la Audiencia nombró a Juan de Miranda como Capitán General de la provincia de Honduras. Una de las primeras acciones de Juan de Miranda como Capitán General fue despachar a los hombres que el Gobernador Ribamontán había apostado en Trujillo desde 1632. Según el mismo Gobernador, éste había dejado en la ciudad a 250 hombres españoles y 60 mulatos y negros libres; siendo la mayoría despachados por el nuevo Capitán General por no suponer posible el retorno de los corsarios.

2.2 La armada de Jan Janszoon van Hoorn invade Trujillo

Acerca de la invasión y quema de Trujillo de 1633 se cuenta con un relato proveído por los corsarios holandeses, específicamente por Joannes de Laet, Director de la Compañía holandesa de las Indias Occidentales y un geógrafo y naturalista destacado. De Laet escribió una crónica titulada, en su idioma original, “*Histories ofte Iaerlijck Verhael van de verrichtinghen der geoctroyeerde West-Indische Compagnie*”, que fue publicada con ilustraciones en el año de 1644. Esta misma pieza sería traducida al portugués por José Hygino Duarte Pereira y Pedro Souto Maior, publicándose en varias ediciones de la revista *Annaes da Bibliotheca Nacional do Rio de Janeiro* a inicios del siglo XX. Es esta edición portuguesa la que se utiliza en el presente apartado.

Según el relato de los holandeses, a finales de abril de 1633, Jan Jansz van Hoorn fue despachado por la Compañía de Indias Occidentales con cuatro navíos -Fama, Middelburgh, Gonde-Leeuw y Zutphen-, tres “yates” -Otter, Brack y Nachtegael- y una chalupa llamada Gijsselingh (De Laet, 1920, p.327). Una vez en aguas americanas, la armada de Van Hoorn se replegó realizando varios saqueos y ataques a barcos españoles y portugueses. El 12 de julio, las naves holandesas se reagruparon en las costas de Honduras, pasando entre la Guanaja y Útila, preparándose para el ataque.

El 15 de julio, las naves holandesas fueron favorecidas por una brisa que las impulsó desde las nueve de la mañana, de modo

que a las dos de la tarde ya se encontraban cuatro de sus grandes navíos frente a la ciudad, a tiro de cañón. Desde el fuerte de la ciudad se comenzó a disparar a las naves, logrando matar a tres hombres del navío Zutphen, mientras el Middelburgh y la capitana se concentraban en neutralizar la fortaleza. Al mismo tiempo, los yates y chalupas desembarcaron a sus hombres cerca del riachuelo San Antonio, quienes procedieron a dirigirse por los montes a Trujillo. Una vez los grandes barcos llegaron a la playa, se inicio la invasión:

Chegando ás cercanias da cidade, os navios cessaram de atirar, para não causarem damno á nossa gente, e o commandeur entrou no bote, dirigindo-se para terra com 20 homens; mas, antes que chegasse á terra, a cidade foi invadida pelos nossos, pois, logo que chegaram ao pé do monte, no qual se achava a fortaleza, galgaram o mesmo sem detença. Os hespanhoes atiraram-lhes violentamente pedras; mas, quando lhes foram lançadas algumas grandas junto á muralha, abandonaram-na immediatamente, e os nossos a escalaram com facilidade. (De Laet, 1920, p.329).

Como se aprecia, una vez los hombres de Van Hoorn llegaron a la fortaleza de Trujillo, la única defensa a la que pudieron recurrir los soldados allí estacionados fue a lanzarles piedras, lo que no resultó efectivo ante las granadas holandesas. Según informa Joannes de Laet, la ciudad había sido conquistada en tan solo dos horas, estando ya en las manos de los holandeses a las cuatro de la tarde.

Las autoridades españolas, describirían este ataque de una manera diferente. Si bien es cierto que el Gobernador Ribamontán no se encontraba en Trujillo durante la invasión, éste nos ofrece una descripción de las acciones de los comandantes militares españoles, la cual se reproduce a continuación con la advertencia de que este funcionario deseaba dejar en mal a su substituto, estando pues, su juicio sesgado:

Dejo entrar al enemigo en la ciudad por la parte mas espuntable siendo como es de sitio fuerte de su naturaleza y se fue huyendo de monte de los primeros y tras del los demas

eceto catorze o quinse que como leales vasallos de V. mag.d murieron peleando = y agravando mas este delito comunico al gen.l enemigo y le fue a ver con su capitana por dos veses comio y brindo con el y con los demas capitanes del dho enemigo. (Archivo General de Indias, 1634, p.4).

Aunando ambos relatos, el de los holandeses y el de los españoles, es posible establecer que los hombres de Van Hoorn sufrieron solamente tres muertes frente a las quince o catorce de los españoles. La pérdida humana se presenta como excesiva del lado castellano, especialmente si se toma en cuenta el bajo número de habitantes que tenían estas ciudades. Por ejemplo, para 1639, se calculaban unos 60 vecinos en Trujillo prestos a combatir (Archivo General de Indias, 1640, p.164), por lo que los quince o catorce muertos que resultaron en el combate con los piratas en 1633 hubiesen representado un cuarto de la población en edad de producir.

A las nueve de la noche de ese día se desató un incendio en Trujillo, iniciando desde la casa más al oriente de la ciudad. Los holandeses afirmaron no saber cómo había iniciado ni quién lo había provocado, por lo que es posible decir que se trató de un accidente, alegando después Juan de Miranda que ninguno de los vecinos lo habían provocado. Joannes de Laet afirmó ver que los vecinos hicieron lo que pudieron por salvar sus casas, pero como éstas estaban cubiertas de palmeras, se quemaron fácilmente. La tragedia se magnificó cuando el fuego alcanzó la casa en que se guardaba la pólvora, matando a varios vecinos de la ciudad, se presume por la explosión consecuente.

Si bien el combate había sido intenso, la victoria de la Compañía de las Indias Occidentales fue veloz, asegurándose la ciudad hasta el día 21 de julio en que los corsarios partieron a atacar Campeche. Los trofeos de los holandeses fueron pocos, describiéndose su conducción a las naves en la siguiente cita:

No dia siguiente, trouxeram para os navios o que restava, a saber: 239 couros seccos, 6 fardos e meio de anil, 820 libras de salsaparrilha, 7 canhões de bronze, 3 pedreros de bronze,

3 canhões de ferro, 4 sinos e algumas miudezas. Dous dias depois disso, ajustaram com o governador de Truchillo sobre um resgate de vinte libras de prata pelo resto da cidade, pois elle declarou não terem sido os seus os causadores do incendio. (De Laet, 1920, p.329).

En términos materiales, la mayor pérdida acaecida por la ciudad fueron sus diez cañones, cuya falta sería lamentada en ocasiones posteriores. A pesar de la destrucción, Juan de Miranda logró juntar veinte libras de plata para pagar a los corsarios la liberación de la ciudad, lo que indica que algunos vecinos pudieron salvar sus riquezas y que estos no fueron despojados de todas sus posesiones. A pesar de que Miranda fue quien negoció la liberación de la ciudad, el Gobernador Ribamontán lo culpabilizó por su pérdida, considerando una irresponsabilidad la acción de retirar las fuerzas militares que este había apostado allí:

La perdida de esta ciu.d tan ynominiosamente pues en el poco tiempo que en ella sirbio el dho Capitan Ju.a de miranda aviendo benido a su defensa nombrado por el dicho Presidente Don Di. de acuña por cap.n Gen.l de esta prov.a en mi lugar la entrego al enemigo olandes con las artillerías de la fuersa banderas de V. mad.d Harmas y municiones de que yo la tenia proveñeida por tener previsto que dho enemigo avia de bolver como bolvio a tomar satisfacion del daño que se le hiso el año de treyntaydos. (Archivo General de Indias, 1634, p.4-5).

Si bien es cierto que el Gobernador escribió esta carta en 1634 -después de la invasión de Trujillo-, teniendo una comprensión retrospectiva de lo sucedido, también es cierto que este había predicho en 1629 -el año de su llegada a la provincia-, que de no protegerse el puerto, éste sería tomado por enemigo. A pesar de su muy acertada visión sobre lo que sucedería en Trujillo, el Gobernador no pudo realizar su apropiada defensa por las constantes pugnas de poder con el Presidente y el Obispo de Honduras que enfrentó en su gobierno.

Tres años después de la invasión de Trujillo por los holandeses, Pedro Carillo de Zayas, sucesor de Francisco Ribamontán en el cargo de Gobernador de Honduras, culparía al Obispo y sus acciones por la pérdida del puerto. Según Carillo, el Obispo Luis de Cañizares se afanaba por entrometerse en los asuntos de gobierno de los funcionarios del Rey, causando grandes daños a la administración y el orden público. En el siguiente pasaje, el Gobernador Carillo responsabiliza directamente al Obispo y sus acciones de lo sucedido:

Nombrar gov.or en el ynterin llamado Ju. de miranda y habiendo venido a esta prov.a estando en la ciudad de trujillo puerto de ella el año de 633 llego el enemigo y la quemó y la ygl.a m.or con las ymages y se llebo el artill.a y el gov.or se fue al monte lo qual no subçediera si el gobernador q. VM. nombro q lo tenia prebenido no se ubiera quitado y toda esta caussa a tenido el obpo. (Archivo General de Indias, 1636, p.1).

Este testimonio del nuevo Gobernador de Honduras da crédito a la idea de que Francisco de Ribamontán estaba siendo injustamente tratado por el Obispo y por el Presidente de la Audiencia, repercutiendo sus disputas personales en el destino de la provincia. Se percibe en la carta de Pedro Carillo Zayas la creencia de que de haber permanecido Ribamontán en el gobierno de Honduras durante la invasión de corsarios, ésta hubiera sido repelida.

El cabildo secular de Comayagua también se manifestó en apoyo al Gobernador Ribamontán, dirigiendo sus ataques a la violencia administrativa ejercida por el Presidente de la Audiencia sobre el oficial de Honduras. En la siguiente cita, se percibe que para los cabildantes de Comayagua, la culpa de lo sucedido en Trujillo recaía en el nombramiento de Juan de Miranda como Capitán General:

A resultado otro mayor daño que aviendo enviado el dicho presidente por Capp.an Gen.l de esta Prov.a al Capp.an Juan de miranda enemigo declarado del Gov.or para que en el interin que estava preso acudiese a la defensa de la ciudad de

trux.o la perdio y entro al enemigo olandes y se fue huyendo al monte faltando en todo a la obligacion que tenia de guardar y defender la dicha ciudad hartilleria y demas harmas y municiones con que los buenos vecinos della tantos años se avian defendido con gran reputación. (Archivo General de Indias, 1634b, p.1).

Según su carta, los cabildantes de Comayagua estaban conformes con el gobierno de Ribamontán y suponían que los fracasos militares o administrativos que sucedieron durante éste eran atribuibles a las intromisiones del Obispo y del Presidente. En este caso en específico, es posible afirmar que el Gobernador de Honduras hizo todo lo posible por defender el territorio, siendo prevenido de actuar efectivamente por pugnas de poder con sus superiores.

Las repercusiones de la pérdida de las armas para Trujillo se harían sentir en el futuro inmediato. Cuando los corsarios amenazaron con invadir la provincia en 1637, el Presidente de la Real Audiencia, Álvaro de Quiñones Osorio, indicó que la mayor deficiencia que tenía Trujillo para su defensa era la falta de artillería:

Y porque uno de los avissos dados a su sseñoria a sido la falta que el fuerte de la dicha ciudad tiene de piezas de artilleria mosquetes arcabusses y otras armas y peltrecho de fuego por dezir aberselas llevado el enemigo quando le ynfesto el año de seiscientos y treinta y tres. (Archivo General de Indias, 1640, p.72).

Se entiende, pues, que la invasión de Trujillo de 1633 representó una pérdida estratégica para la provincia de Honduras. A partir del robo de la artillería que estaba apostado en el puerto, Trujillo quedó indefenso, dependiendo solamente de la fuerza humana que en ocasiones de invasión estuviese presente. La pérdida de estos diez cañones no puede infravalorarse, ya que en años posteriores gran parte del debate acerca de la defensa del puerto versaría sobre cómo conseguir armamento para su protección, haciéndose constantes referencias a estas piezas robadas.

Capítulo III

El gobernador Pedro Carrillo de Zayas y el problema del financiamiento para la defensa del territorio

3.1 *La fracasada invasión de Trujillo de 1636*

En 1636, las autoridades del puerto de Trujillo se hicieron con dos prisioneros que anteriormente habían servido a los corsarios. Ambos hombres capturados eran negros libres que habían sido prendidos por los piratas en un ataque a Cartagena y sueltos en las costas de Honduras, ya que, según ellos, no le servían de nada a sus captores. Las autoridades de Trujillo sospecharon inmediatamente de la historia de ambos hombres, suponiéndoles espías del enemigo.

Debido a incidentes anteriores con piratas, la costa de Honduras era reputada por peligrosa, sin embargo, hasta el momento se había evitado una invasión tierra adentro de la provincia. No obstante, ambos prisioneros revelaron que en abril de ese mismo año de 1636, los corsarios se habían aliado con los indios caribes y marchado desde Costa de Mosquitos para conquistar la ciudad. El primer prisionero no aporta muchos datos acerca del suceso más que la duración del viaje y el motivo de su retirada:

Dixo este declarante con su compañero estando en la dicha tierra firme en la parte y lugar donde abian muerto un fraile que les abia ydo a Doctrinar y este dicho yndio que es christiano de cartagena natural que alli se perdio yendo en una fragata donde se casso y le dixo que estos dichos yngleses con otros muchos mas y cantidad de yndios caribes que abian ido a hazer en los guabines para con ellos venir a esta ciudad abra dos messes que seria por la quaresma poco mas o menos y que abiendo tardado en el biaje treinta dias por caer en enfermos no abia preosseguido el dicho su viaje. (Archivo General de Indias, 1640, p.17).

La marcha de los ingleses había tardado treinta días, un mes

entero en el cual las autoridades de Trujillo no se habían enterado que una fuerza invasora iba camino a atacarla. De haber completado su invasión, el ataque hubiera sido devastador para los españoles, quienes se encontraban desprevenidos de la llegada del enemigo. Afortunadamente para los castellanos, una enfermedad desconocida logró vencer a sus enemigos antes de cualquier combate.

3.2 Captura de una fragata española por los corsarios

El 12 de mayo de 1636, Pedro Hernández, maestre de la fragata Nuestra Señora de la Candelaria y vecino de Trujillo, reportó al Alcalde Ordinario un encuentro que tuvo con otra nave española y los detalles que estos compartieron con él. Tres días antes, Nuestra Señora de la Candelaria había salido cargada de cajones de tinta añil con destino a la Habana, por lo que su pronto regreso solamente podía significar problemas en el viaje. Según el testimonio de Pedro Hernández, mientras su fragata subía por la costa de Guanaja, avistó una nave española con la cual entabló comunicación. Sebastián Martín, piloto de la nave, le informó que el día de Pascua había sido robado por una fragata de Cartagena que era manejada por holandeses y que después de andarlos siguiendo por varias islas del Caribe, los liberaron.

La fragata asaltada era propiedad de Diego Sánchez de Rivera, vecino de Trujillo y su maestre era Simón Alemán. El maestre fue pasado a declarar ante las autoridades de Trujillo con el propósito de develar los designios del enemigo y planear la defensa de la ciudad. Simón Alemán detalló lo sucedido de la siguiente manera:

En domingo passado dia de pasqua dies o doce leguas de la Ysla guanaxa vieron una bela a los quatro de la mañana y les bino siguiendo hasta las once del dia, y les saqueo la dicha fragata la qual dicha fragata del dicho enemigo traya veinte y cinco hombres de guerra y cinco piezas de cuchara lastres de hierro y dos de bronze y ocho pedreros de hierro y otros ocho de bronze largos que llebaran tres onzas de bala poco mas o menos y abiendoles rovado lo que trayan les bolvieron a entregar la dicha fragata con todos los aparejos ecepto la

bela de gabia del velacho de proa que se la llebaron. (Archivo General de Indias, 1640, p.9).

Además de haberles robado la vela de proa, los corsarios capturaron a un piloto de la nave, quien, afirmó el declarante, era conocido por ellos, lo que puede indicar que les servía de espía. A su vez, los corsarios dejaron a los españoles dos negros libres, quienes afirmaron que no les eran de uso, ya que solamente podían cargar con esclavos. La presencia de corsarios en las proximidades de Honduras levantó la alarma en Trujillo, sonándose el bando de guerra en la ciudad y pasando todos los vecinos prestos a su defensa.

3.3 Interrogatorio a dos prisioneros liberados por los corsarios

Sospechando que los dos hombres negros liberados por los corsarios eran espías, Hernando Sarco, Alcalde Ordinario de Trujillo, mandó darles prisiones por separado colocando a uno en la cárcel pública del pueblo y a otro en la casa de Diego Sánchez de Rivera, escribano público y dueño de la fragata atacada. El mayor de los prisioneros se llamaba Tomás Verdugo, de 35 años de edad, originario de Cartagena; mientras que el menor era llamado Francisco Carreño, de edad de 22 años. Ambos ejercieron oficios humildes en su natal Cartagena, sirviendo de zapatero uno y de sastre el otro, antes de ser apresados por los corsarios.

Al momento de su captura, ambos hombres aseguraron haberse encontrado a bordo de la fragata del Capitán Burón, vecino de la ciudad de Cartagena, con rumbo a la Villa de Monpor, con el propósito de comerciar vino. Según ambos testigos, nunca conocieron al capitán de los corsarios, sin embargo, escucharon a la tripulación llamarle por el nombre de Nacre. Desde la fecha de su captura, aproximadamente en octubre de 1635, ambos prisioneros recorrieron con los corsarios varias localidades: pasando primero por la Isla de Mosquitos -base principal de los corsarios-, en donde descargaron a algunos hombres, después a Santa Catalina y la Isla de San Andrés. De especial relevancia para las autoridades españolas era la descripción de los lugares que hicieron los prisioneros, lo que les brindaba información acerca del poderío de la presencia

enemiga en Indias. Por ejemplo, acerca de la Isla de Santa Catalina, Tomás Verdugo declaró lo siguiente:

Dixo anssi mismo que luego que el enemigo lo cogio los llebo luego solos con la dicha pressa a la dicha Ysla de Sancta Catalina donde tienen su habitacion de hasta dozientos hombres y hasta veinte mujeres al parecer de este testigo en la qual dicha Ysla se detubieron hasta ocho dias en cuyo espacio bendieron o trocaron los vinos por tavaco. (Archivo General de Indias, 1640, p.15).

Ya que la declaración de Tomás Verdugo era un testimonio visual, sus estimados acerca de la cantidad de habitantes de la isla carecen de precisión, sin embargo, demuestran que el declarante vio suficientes edificaciones para poder albergar esa cantidad de gente. Además, el hecho de que los corsarios hayan trocado o vendido el vino en Santa Catalina, expresa que allí existía solvencia comercial para llevar a cabo la operación. Las autoridades españolas continuaron el interrogatorio de ambos prisioneros, inquirendo acerca de la fuerza que había en la Isla de Mosquitos, la cual resultó endeble:

Fuele preguntado que que jente y artilleria tienen en la dicha ysla de mosquitos donde es tan poblados = dixo que quedaron dies y seis ynglesses y tres mujeres ynglessas y tres negras y dos negros angolas y que no tienen fuerça ninguna mas que los bajos que tiene a la entrada de el puerto y una pieza. (Archivo General de Indias, 1640, p.16).

La diferencia de población entre Santa Catalina y la Isla de Mosquitos, deja claro que los ingleses no habían podido poblar esta última exitosamente, aún. Con solo dieciséis hombres y una pieza de artillería, la Isla de Mosquitos era blanco fácil para las autoridades españolas que buscaran liberar las costas de la provincia de los corsarios. Sin embargo, en ningún momento las autoridades de la Gobernación de Honduras, promovieron este ataque, dejando a su suerte la proliferación de los corsarios en esa región.

3.4 Problemática por el financiamiento de la defensa de Trujillo

La captura de la fragata de Diego Sánchez de Rivera y el testimonio de los dos hombres liberados por los corsarios, pusieron al gobierno de Honduras en estado de alerta de una invasión a sus tierras. Apenas habían pasado tres años de la quema desastrosa de Trujillo, por lo que las autoridades españolas estaban especialmente preocupadas, puesto que una nueva incursión enemiga habría significado el despoblamiento total del asentamiento. Este estado de alerta fue exacerbado por dos cartas enviadas desde la Habana y Caracas, respectivamente, las cuales informaban al Gobernador de Honduras de un inminente enfrentamiento con los corsarios. Pedro Carrillo de Zayas, el Gobernador de Honduras, informó al presidente del contenido de esta correspondencia:

E tenido aviso del governador de la habana y del de caracas en que se me avissa este con todo cuidado por los enemigos que van pareciendo en aquellas costas y por aber el governador de caracas dado tormento a un olandes prissionero el qual declaro estavan ocho urcas en la ysla de curasao metiendo bastimentos y aprestandosse para yr a tomar un puerto el qual dize es en la vanda del norte y que se entiende es truxillo. (Archivo General de Indias, 1640, p.3).

El control de la mayoría de las costas de América por el Imperio Español, permitía esta especie de comunicación, en la cual las jurisdicciones bajo el dominio de la Corona se mantenían informadas entre sí de los peligros venideros. Ante la carta de los gobernadores de la Habana y Caracas y las evidencias aportadas por los prisioneros capturados, el Gobernador de Honduras dirigió una súplica al Presidente de la Audiencia, para que éste le proveyera fondos que serían destinados a la protección de Trujillo.

Álvaro de Quiñones, Presidente de la Audiencia, ordenó a sus oficiales reales que dieran cuenta de los frutos extraídos de Honduras, destinados para la defensa del puerto, para que así el fiscal pudiera determinar de dónde sacar financiamiento extra. El informe brindado por los funcionarios españoles es sumamente esclarecedor

sobre la economía local de la Gobernación de Honduras y sobre la importancia que se le daba a la protección de las tierras. De acuerdo con los oficiales, el dinero de la Real Caja se extraía de los siguientes productos:

Consta que los tributos de los pueblos puestos en la RI corona para que su procedido se gaste en Defença de la fuerza de la ciudad de trujillo y paga del sueldo de la jente della son en cada un año trecientos y quarentayochó mantas quelenes y ciento y sessentaydos zoques, y algunas legumbres y gallinas cuyo procedido bendido a los precios que ordinariamente corre descontado el diesmo doctrinas y acarretos bale a calculo en cada uno libremente dos mill y quatrocientos y cinquenta y dos tostones. (Archivo General de Indias, 1640, p.23).

Según los libros de cuentas de la Real Audiencia, en la Gobernación de Honduras se obtenían fondos de la venta de productos textiles y en menor medida, agrícolas y ganaderos, para la defensa de Trujillo. La cantidad monetaria dedicada al puerto parece haber sido apropiada, correspondiendo los 2,452 tostones a unos 1,225 pesos, con los que era posible satisfacer la defensa de Trujillo, especialmente si se toma en cuenta que en futuras ocasiones el Gobernador de Honduras solicitaría 500 pesos para este mismo fin. Sin embargo, la realidad era otra. Los oficiales reales de Honduras reportaron a la Audiencia que los datos de sus libros de cuentas no concordaban con los propios, constatando ellos que en la provincia no se destinaba ni un maravedí para este fondo de defensa:

Certificamos que en la Real Caxa desta ciudad ni por los libros RI del año consta que ayán entrado en ella ningunos maravedis tocantes al cituado de la fortifficacion del puerto de truxillo desta provincia ni menos consta por el Real libro del dicho puerto de truxillo aya entrado en la Real caxa de dicha ciudad ningunos maravedis tocantes al cituado de dicha ciudad. (Archivo General de Indias, 1640, p.25).

Que en la Caja Real de Comayagua y en la de Trujillo no hubiese entradas monetarias para la defensa del puerto puede tener

muchas explicaciones: primero, que esos tributos fueron consignados hacía muchos años y no se cobraban desde entonces; segundo, que el cobro sí era realizado pero destinado hacia otros fines; o tercero, que el dinero era desfalcado por los oficiales reales. Sin importar la explicación para esto, el hecho era que en Honduras no había fondos para fortificar Trujillo y pagar los soldados que la debían de defender.

Ya que los tributos de Honduras no contribuían para el fondo de defensa en las reales cajas, el Presidente de la Audiencia decidió designar una nueva fuente de financiamiento. Según reportó, en Chiapas había muerto un encomendero llamado Gaspar de Santa Cruz que tenía a su cargo cuatro pueblos de indios, los cuales, desde la fecha de su orden -20 de agosto de 1637- aportarían con su tributo para la defensa de Honduras:

Los dichos pueblos de cocoçingo, capalutla, coyotepeque, huaquitepeque con todos los caziques yndios y principales vezinos e naturales de los dichos pueblos con los barrios y estancias e todo lo demas a ellos anexo e perteneciente segun que los tenia e posseya dicho Gaspar de Sancta Cruz por cuya fin y muerte se ponen en cavessa de su magestad y mando que los oficiales de su Rl hazienda de esta provincia de guathemala aya e cobre los tributos de los dichos pueblos conforme a las ultimas tassaciones que de ellos estan fechas o se hizieren de aqui adelante desde el dia que vacaron en adelante e lo beneficien e lo procedido de ellos lo metan en la caixa del Rl haber de su cargo haziendosse cargo dello por quenta aparte para que se gaste e destribuya en la ffortifficacion de la dicha ciudad de truxillo. (Archivo General de Indias, 1640, pp.122-123).

Asignar el tributo de cuatro pueblos puede parecer excesivo, pero es posible que el Presidente haya estado al tanto que estas poblaciones no aportaran mucho al real erario, pero se necesitaba de su contribución conjunta para ajustar lo necesario para la defensa de Trujillo. Los cuatro pueblos de indios de la jurisdicción de Chiapas que el Presidente asignó en esa fecha, son posiblemente los siguien-

tes en la actualidad: Cococingo corresponde posiblemente a una población indígena asentada en la Laguna de Cococingo en el actual estado mexicano de Guerrero; Capalutla es quizá Papalutla, igualmente en Guerrero; Coyotepeque es probablemente Coyotepec, en el actual Estado de Oaxaca; y Huaquitepeque puede ser Guaquitepec en el actual Chiapas.

En los documentos consultados no existe constancia de que los cuatro pueblos indígenas de Chiapas hayan acatado la orden del Presidente de la Audiencia, sin embargo, es importante apuntar cómo las autoridades españolas buscaban solventar la problemática de la falta de fondos para la defensa contra los corsarios. Debido a que el distrito de la Audiencia abarcaba una serie de gobernaciones y alcaldías mayores, desde Chiapas hasta Costa Rica, era posible para esta institución redirigir las ganancias de una jurisdicción para el beneficio de otra, tal como lo intentó hacer el Presidente Álvaro de Quiñones en esta instancia.

3.5 Persecución de la fragata “San Francisco”

A mediados del mes de septiembre de 1637 Sebastián Martín, maestro de la fragata “San Francisco”, partió del puerto de Trujillo con destino a la costa de Munguiche -según Davidson (2016), la actual ciudad de la Ceiba para recoger varios cargamentos de Zarparrilla y del casabe que les era proveído por los indios de la Isla de Útila. La misión del Maestro se condujo sin mayores percances hasta que de regreso al puerto, el 29 de septiembre, se topó con una canoa que actuaba sospechosamente. Según Sebastián Martín, la canoa había salido de la Isla de Útila con cuatro indios, y ésta no se atrevía a acercarse a la fragata, prefiriendo hacerle señales con paños blancos para demostrar que era seguro hablar con ellos. El Maestro describe la escena de la siguiente manera:

Le llamaron con paños blancos para que llegasse a la dha fragata, canoa y fue llegado la fragata a ella y los dichos yndios a vosses le avissaron y dixeron como en la dicha ysla de la vanda del oeste en los cayos estavan dos urcas surtas en los mismos cayos de la ysla y que la una era de enemigos

olandezes grande y la otra era una que abia tomado el dicho enemigo yendo de este puerto a la havana de que es duño Juan Rodriguez de olmedo y la tenian los dichos enemigos. (Archivo General de Indias, 1640, p.43).

La presencia de una nave de corsarios era, en sí, motivo de alarma, añadiéndose a esta amenaza el hecho de que estos enemigos se acompañaban de una nave capturada, dando a entender que se encontraban cazando presas activamente. Sebastián Martín pudo constatar con sus propios ojos lo que los indios de Útila le comunicaron, avistando la urca enemiga a la distancia. La situación del maestre se complicó cuando logró divisar que de la urca habían salido dos lanchas que inmediatamente salieron en persecución de su fragata. Afortunadamente para el maestre Sebastián Martín, su barco sobrepasó en velocidad a las lanchas enemigas perdiéndolas de vista y conduciéndolo a Trujillo para dar aviso.

3.6 Captura de la lancha de los corsarios en las playas de Trujillo

Informado de la persecución que habían hecho los corsarios a la fragata “San Francisco”, Juan Francisco Pérez -alcalde ordinario de Trujillo y Teniente de Gobernador- preparó la ciudad para defenderse de un inminente ataque. Desde la costa se pudo avistar que un bajel se aproximaba al puerto, sin embargo, las autoridades de Trujillo no podían distinguir si éste era de los corsarios o sus aliados. El Teniente de Gobernador descendió a la playa con los pocos hombres que pudo reclutar, entre ellos Juan Cerdan de Rojas -abogado de la Real Audiencia- y armó una trinchera con el propósito de confrontar la lancha enemiga.

En la descripción del suceso no queda claro si el Teniente de Gobernador se montó en una canoa y partió a confrontar los enemigos, o si corrió con sus hombres mar adentro para embestir la lancha. Como se describe en el siguiente pasaje, los españoles no llegaron a chocar directamente con los hombres de la lancha, ya que se rindieron inmediatamente:

Y embistiendo con sus armas por el agua llego dicha lancha

y baro en tierra y en ella benian tres hombres olandezes conocidos por la lengua en que hablaron y saltando en tierra se hincaron de rrodillas dando a entender que benian de paz y fueron pressos y assegurados y se hallo que en dicha barca traian un esmeril de bronçe cargado y una caixa de balas y otros peltrechos de guerra y marinaje y de agua dos barriles serrados. (Archivo General de Indias, 1640, p.49).

Como se trataba solamente de una lancha que contenía únicamente tres hombres, las posibilidades de que esto fuera un ataque pirata eran mínimas. No obstante, como indica el Teniente de Gobernador, ya que estos hombres no hablaban la lengua del enemigo, debían de tratarse como tal. Un aspecto que hay que indicar es que los prisioneros eran en verdad ingleses y no holandeses, hecho que se establecería en sus declaratorias. La captura de estos tres corsarios fue más un golpe de suerte para las autoridades que un enfrentamiento militar en la costa. La información que se extraería posteriormente de los interrogatorios permitió a los españoles conocer la extensión de la penetración enemiga en su territorio.

3.7 Interrogatorio a los tres prisioneros corsarios

El interrogatorio de los prisioneros ingleses procedió con ciertas dificultades ya que las declaraciones de los dos primeros interrogados se contradecían. No obstante, se debe indicar que las contradicciones estaban sobre todo en el tamaño de las naves de los corsarios y sobre los planes del capitán para el invierno. El primer aspecto -el tamaño de la nave- era importante para los españoles por indicarles la potencia del enemigo, mientras que el segundo -los planes del capitán- les permitían trazar un plan de acción para los meses venideros. A pesar de las declaraciones contradictorias, los corsarios coincidieron en la identidad de su capitán y en la descripción de los robos que habían hecho hasta entonces.

El primer prisionero en declarar fue un inglés de nombre David Julián quien decía ser originario de la ciudad de Guale -probablemente Gales-, a quien no se le tomó juramento por ser considerado hereje, es decir, protestante. Julian reveló a las autoridades

españolas que su capitán se llamaba “Numan” y que su nao era la “Providens”. Ahora bien, tomando en consideración los datos históricos disponibles de la época, es posible identificar este capitán corsario con Thomas Newman, quien se encontraba activo en esas fechas y sería capturado en 1638 (Kupperman, 1993). Además, es posible afirmar que “Providens” no solamente era el nombre de la nao, sino que también era el nombre del asentamiento inglés del cual provenían: la “Providence Island” que se encontraba en la Costa de Mosquitos de la actual Nicaragua y que fue capturada por los españoles en 1641.

David Julián explicó que los últimos doce meses habían sido desafortunados para sus incursiones de piratería. Entre sus pocos pillajes se encontraba un navío español que había varado y abandonado en una playa por su tripulación, quedando solamente tres hombres en este. El capitán Thomas Newman puso a veinte de sus hombres en esta nave y los armó con mosquetes para unirla a su flota. Después de esto, estando en Útila, avistaron una nave -la fragata “San Francisco”- y su capitán les ordenó la persiguiesen en lanchas. Según lo detalla el prisionero, al no poder alcanzar la fragata, no pudieron regresarse igualmente a su barco, por la fuerza del viento:

Estando en el puerto de Utila por aver visto un barco que yba al dicho puerto y para coxerle porque se pusso en huyda mando a prestar dicha chalupa metiendo en ella dose hombres con siete mosquetes tres pistolas y un arroquera o esmeril y siguiendole se pusso en huida dicho varco y esta chalupa se enmaro y despues viendo que no le podian coger queriendose bolver a la dicha ysla no pudieron cogerla por la fuerça de el biento oeste que les dio. (Archivo General de Honduras, 1640, p.52).

Para suerte de los corsarios, éstos naufragaron cerca de un lugar en donde vivían unos “negros”, a quienes les robaron plátanos y gallinas para alimentarse. Faltándoles los bastimentos, tres de los ingleses decidieron partir en la lancha para buscar comida, les cogió una ráfaga de viento y alejándolos de la costa. Según el testimonio de David Julián, esto fue lo que condujo a su lancha hacia la playa

cercana a Trujillo. Mientras tanto, sus otros nueve compañeros quedaron en tierra firme sin comida e incomunicados de sus congéneres.

3.8 Captura de nueve corsarios varados e interrogatorio

Al ser informados por los tres piratas capturados que nueve otros se encontraban varados en la costa, las autoridades de Trujillo decidieron enviar al Capitán Andrés de Rodavallo para verificar esta noticia. La misión de Rodavallo fue ejecutada con éxito, retornando con los nueve corsarios capturados al pueblo de Trujillo. Los interrogatorios de los corsarios continuaron con el cuestionamiento de Guillermo Deone, condestable de la nave Providence y originario de Londres, Inglaterra. A diferencia de los corsarios anteriormente interrogados, Guillermo era católico, por lo que fue posible tomarle juramento, sin embargo, no por esto su declaración era considerada más verídica que los demás. Esto quedaría demostrado cuando las autoridades de Trujillo detectaron que las declaraciones de Guillermo Deone se contradecían con las de los otros corsarios, sobre todo en dos puntos: en el tamaño de la nave capitana y en el destino de la “Providence para el invierno”. Ante estas contradicciones, las autoridades decidieron suspender su confesión.

La siguiente confesión aportó mayores datos a las autoridades, siendo de tal gravedad que forzó la convocatoria del Consejo de Guerra de la ciudad. El declarante era Julian Pincar, inglés, piloto de la “Providence” y católico, por lo que se le tomó juramento por su religión. Pincar describió a su propio capitán y contó acerca de los otros corsarios que ha avistado en su viaje:

Su capitán thomas es hombre mosso de hasta veinte y cinco años y a estado presso dos años en la havana y que save que el capitán Pie de palo esta en la costa de campeche con tres nabios y un pingue y en su compañía diego mulato con una nao que trae dies y ocho piezas y no subordinado a pie de palo y que este confesante estuvo con el en la ysla la española abra seis messes pero que le parece abran desembocado temiendo el ymbierno. (Archivo General de Indias, 1640, pp.60-61).

Según la declaración de Julian Pincar, las autoridades de Honduras se enfrentaban a una triple amenaza en sus costas, estando próximos tanto Thomas Newman de la Providence Company, como el pirata “Pie de Palo” y Diego “el Mulato”. Además de la cantidad de corsarios, resultaba alarmante el poderío de sus naves, reportando el prisionero que la nao capitana de la compañía era un galeón que contaba con treinta piezas de artillería y unos ochenta hombres de armas tomar. Debido a la cercanía del invierno, resultaba poco probable que la providencia fuera invadida en los meses próximos, siendo más posible un ataque en primavera.

Además de la cercanía de los enemigos, el prisionero pirata informó de la captura de dos navíos cargados de esclavos que fueron capturados por los holandeses hacía un año. Este hecho es especialmente significativo ya que revela las prácticas comerciales de los corsarios y piratas. Según Pincar, los holandeses capturaron los navíos e inmediatamente buscaron vender los esclavos:

Dos capitanes olandezes pechelingues cogieron dos nabios de negros con mas de quinientas piezas las quales bendio dozientas dellas en sancta Catalina a trueque de tavaco y por no aber quien las comprara mas los echaron en esta costa de tierra firme en el cavo de gracias a Dios en pueblos de yndios y que a visto este confessante a los dhos negros en dichos pueblos los quales sirven a los dichos yndios. (Archivo General de Indias, 1640, p.62).

Primeramente, debe notarse que los holandeses lograron cambiar doscientos de los quinientos esclavos por tabaco en Santa Catalina, un asentamiento inglés, lo que quiere decir que esta isla servía de centro de intercambio para todos los corsarios, independientemente de su nacionalidad. Segundo, el hecho de que los corsarios no hayan logrado intercambiar o vender los otros trescientos esclavos puede explicarse de dos maneras: por la relativa pobreza de sus clientes o por la falta de interés en la compra de esclavos. Finalmente, el dato de que los esclavos negros habían sido lanzados en las costas de Honduras y cogidos por los indios, a quienes servían, demuestra la complejidad de las relaciones sociales en la América

colonial, especialmente en los sitios fuera del control de Imperio Español, en donde las interacciones entre castas no se encontraban normadas por un sistema jurídico.

3.9 El Consejo de Guerra de la ciudad de Trujillo del 5 de octubre de 1637

Las confesiones de los doce prisioneros corsarios forzaron a las autoridades de Trujillo a convocar un Consejo de Guerra el 5 de octubre de 1637. El Consejo fue presidido por Juan Francisco Pérez, el Teniente de Gobernador y Capitán General en la ciudad y cuyo objetivo era decidir el accionar de los españoles en cuanto a la presencia de los enemigos de la Corona en las costas de Honduras. El Consejo contó con la participación de doce personas -excluyendo al Teniente de Gobernador-, once de ellos militares y uno Abogado de la Real Audiencia. Reunidos los participantes, el Teniente de Gobernador presentó la materia de la siguiente forma:

Pedido el parecer y consejo de cada uno sobre lo se deve hazer çerca de lo propuesto como fue que medio podia tener para conseguir y reducir a prission la fragata llamada provi-dens que de pressente esta jurta segun consta de los autos en el puerto de Utila, y assimismo la Urca llamda nuestra señora de el carmen y san fran.co solano que tienen de pressa cargada de fructos de esta tierra siendo como era de vezinos de esta ciudad. (Archivo General de Indias, 1640, p.62).

Al parecer, el Teniente de Gobernador se inclinaba por la idea de atacar y someter a la nave enemiga, no obstante, esta opinión resultó poco popular, como se expondrá más adelante. El primero en ser consultado fue Juan Cerdán de Rojas, Abogado de la Real Audiencia, sin embargo, éste acusó no tener gran experiencia militar y prefirió escuchar la opinión de los demás antes de dar su parecer. Las declaraciones del Consejo de Guerra se resumen en el siguiente cuadro, colocándose en el mismo orden de aparición en el expediente revisado:

Tabla 1. Consejo de Guerra de la ciudad de Trujillo del 5 de octubre de 1637, precedido por Juan Francisco Pérez, Teniente Gobernador.

Participante	Cargo	Opinión
Hernando Sarco	Alférez Mayor	Explica que el enemigo no se atreverá a atacar la ciudad de Trujillo por el peligro que significa navegar en invierno. Propone que se ponga a su mando las armas de Trujillo y se le permita atacar al enemigo. Se encuentra seguro de la victoria.
Gaspar Solier de Arguijo	Sargento Mayor	Opina que las personas en Trujillo son muy pocas para dividir las en una empresa de ataque. Sugiere que se le informe de todo al Presidente y que éste disponga qué hacer.
Bernaldino de Balderas	Capitán	Opina que en Trujillo hay muy poca gente para dividirla en persecución del enemigo, no conviniendo desamparar el puerto.
Francisco Mejía del Tobar	Capitán	Opina que no se debe de perseguir al enemigo por la poca gente que hay en Trujillo, ya que éste quedaría desamparado.
Alonso Pérez de Mesa	Capitán	Se adhiere a lo propuesto por el capitán Francisco Mejía del Tobar. Además, propone enviar a los doce prisioneros tierra adentro para evitar inconvenientes.
Miguel de Chorruga	Alguacil Mayor y Regidor de Trujillo	Se adhiere a lo dicho por Alonso Pérez de Mesa. Además sugiere que se despache una canoa con cuatro indios a Útila para que averigüen si el enemigo ha invernado en esa isla o se ha marchado.
Andrés Martín de Zúñiga, Andrés de Rodavallos, Luis de Mena Pacheco	Capitanes	Se conformaron con lo expresado por Miguel de Chorruga y Alonso Pérez de Mesa
Roque de Vargas	Sargento	Se conformó con lo expresado por Miguel de Chorruga y Alonso Pérez de Mesa

Pedro Correa	Ayudante	Se conformó con lo expresado por Miguel de Chorruga y Alonso Pérez de Mesa
Juan Cerdan de Rojas	Abogado de la Real Audiencia, Auditor de las Conquistas de los Indios Jicaques de la Taguzgalpa	Propuso que lo mejor sería continuar con las prevenciones en Trujillo, preparándola para un ataque futuro y esperar las órdenes del Rey antes de aventurarse a atacar al enemigo. Aconsejó enviar una lancha a la isla de Útila para averiguar si el enemigo había invernado allí o se había marchado. En cuanto a los prisioneros, propuso que fuesen enviados al Gobernador de Honduras en Comayagua, y de allí, al Presidente en Guatemala.

Fuente: Elaboración propia con datos del Archivo General de Indias (1640).

Como se aprecia en la tabla 1, el único miembro del Consejo de Guerra dispuesto a librar batalla en contra de los corsarios era Fernando Sarco, el Alférez Mayor de la ciudad. El plan de Sarco estaba basado en la idea de que el enemigo no atacaría por miedo al invierno y por la poca cantidad de gente que traía, por lo que sería provechoso atacarla en ese momento que se encontraba débil. El Alférez Mayor incluso propuso encabezar el ataque:

Dixo que le parece que abiendo fragatas a propoçito y dándole quarenta armas de fuego con quarenta hombres se ofrece de salir en dicha fragata y embestir al enemigo y que tiene por çierto que saliendo fragata de este puerto y estando dado ffondo la de el enemigo echara la lancha con la jente acostumbrada para coxer la fragata juzgando ser descargazon con cuya caussas desunida la fragata de el enemigo esta mas facil la empresa y casso negado que el enemigo se aya ydo por lo menos se rrestaurara la urca perdida y la cargasson que en ella tiene. (Archivo General de Indias, 1640, p.64).

Fernando Sarco estaba convencido de que con apenas cuarenta hombres podía abatir a la “Providence” y recuperar la fragata robada por los corsarios, sin embargo, él sería el único en opinar así, ya que el resto del Consejo de Guerra se decantó por una postura más conservadora. El resto de opiniones pueden resumirse en tres puntos: primero, la prioridad era la defensa y fortificación de Trujillo y no el ataque a los enemigos; segundo, era necesario enviar una lancha o nave a reconocer la Isla de Útila para que informaran si los ingleses seguían allí o se habían marchado; y tercero, se debía transportar a los doce prisioneros tierra adentro para evitar que se amotinaran o escaparan e informaran a los enemigos.

Juan Francisco Pérez, el Teniente de Gobernador en Trujillo, tomó su decisión basado en las opiniones del Consejo de Guerra. Éste decidió enviar a los doce prisioneros corsarios a Olancho y desde allí a Comayagua, para que fueran recibidos por el Gobernador Pedro Carrillo de Zayas; también determinó que el día ocho de octubre de ese año se enviaría una lancha con indios o mulatos hacia Útila para verificar la presencia del enemigo en esta.

3.10 La disputa entre el Gobernador y los oficiales reales

El 29 de octubre de 1637, Pedro Carrillo de Zayas, Gobernador de Honduras, recibió la noticia de la presencia de corsarios en la costa de Honduras. Inmediatamente, el Gobernador dirigió una orden a los oficiales reales de la provincia para que sacaran de las reales cajas 500 pesos y se los entregaran al Capitán Cosme González para que luego los gastara en provecho para la defensa de Trujillo. Que el Gobernador de Honduras haya recurrido en primera instancia a la Caja Real revela la pobreza de su provincia, no teniendo a su cargo otro lugar de dónde sacar fondos para confrontar la invasión enemiga. Pedro de Velasco, el contador y Alonso García, el tesorero, rechazaron la orden del Gobernador el mismo día, alegando que el Rey tenía ordenado que en esa provincia no se retirara dinero de las Cajas Reales en ninguna circunstancia:

Dezimos que oy veinte y nueve de octubre como a las tres de la tarde se nos notifico un auto por Vmd proveido en

que nos ordena que luego exivamos de la RI caja de nuestro cargo quinientos ps.o de a ocho Rs para el sustento de los soldados que se an de sacar de esta ciudad para la defença de el pierto de truxillo el qual dicho auto siendo Vmd servido deve mandar Revocar por muchas caussas y la primera y principal, es que su magestad Dios le guarde tiene prohibido a los gobernadores de esta provincia que de ninguna manera ni para ningun effecto sea pueden ni devan librar maravedis ningunos. (Archivo General de Indias, 1640, p.29).

El Gobernador insistió al día siguiente, alegando que de no proveerse el dinero Trujillo quedaría desprotegida y presta a ser tomada por los enemigos. En respuesta, los oficiales reales enviaron copia al Gobernador de las cédulas del Rey que les prohibían tocar el dinero de las Cajas Reales. Ambas cédulas fueron expedidas por Felipe II, fechada la primera en 19 de noviembre de 1565 y la segunda en 7 de agosto de 1566. Como lo habían planteado los funcionarios españoles, ambas cédulas les ordenaban no sacar dinero de las reales cajas salvo órdenes del Rey, pero, también imponía las penas que enfrentarían de incumplirlas: Los oficiales reales que transgredieran estas disposiciones serían privados de su cargo y de sus propios bienes deberían pagar el doble de lo extraído de las Cajas.

El conflicto entre el Gobernador y los oficiales reales fue resuelto por el Presidente de la Audiencia, Álvaro Osorio de Quiñonez, por orden del día 6 de noviembre de 1637. En su escrito, el Presidente incluyó tres órdenes, una para el Gobernador de Honduras, otra para las autoridades de las jurisdicciones circunvecinas y una última para los oficiales reales de Honduras. La primera orden mandaba al Gobernador cumplir sus funciones, defendiendo la provincia:

Mandava y mando se despache orden al dicho don pedro carrillo de sayas governador y capitán general de la dicha provi.a cavallero de tantas obligaciones y soldado de proffecion acuda en esta y en las demas ocaciones con la puntualidad Ressonucion y valor que se confia de su persona de manera que su magestad sea bien servido la tierra defendida y el ene-

migo corsario castigado. (Archivo General de Indias, 1640, p.39).

La inclusión de esta orden, puede significar que el Presidente sentía que el Gobernador de Honduras no estaba haciendo lo necesario para defender su provincia de los enemigos y se vio requerido a recordarle las obligaciones de su cargo. La siguiente orden estaba dirigida a los Alcaldes Mayores y Corregidores de las provincias vecinas, mandando a que prestaran auxilio al Gobernador de Honduras y se colocaran bajo su mando en caso de invasión. En la última orden se mandaba que los oficiales reales pagaran los 500 pesos para provecho de la defensa de la provincia:

Y los oficiales Rs de la dicha provincia luego sin dilacion alguna paguen y cumplan con effecto la librança de los quinientos pesso dada por el dicho governador y capitan general para la defença de la ttierra y en casos semejantes en que el enemigo estubiere a la vista ynfestando la cumplan las ordenes que les diere para su defença pues no es justo que por aguardarse orden de su ss.a en semejante casso estando dozientas leguas de aquella provincia se abenture lo que tanto ymporta. (Archivo General de Indias, 1640, p.40).

Con esta orden el conflicto entre los funcionarios estaba resuelto, debiendo los oficiales reales obedecer al Presidente de la Audiencia. No existe constancia de que los 500 pesos hayan sido dados al Gobernador de Honduras, sin embargo, en los primeros meses de 1638 se otorgó a las autoridades de Trujillo 300 pesos procedentes de las Cajas Reales, teniendo como precedente judicial esta orden del Presidente. A pesar de los argumentos del Presidente, en los años venideros los oficiales reales continuarían celosos de cumplir su orden, apegándose a las cédulas expedidas por el Rey que les prohibían la extracción de fondos de sus Cajas.

3.11 La llegada de los prisioneros corsarios a Comayagua

El 19 de noviembre de 1637 llegaron nueve de los doce prisioneros corsarios a la ciudad de Comayagua, quedando los tres restantes en-

fermos en Olancho. El Gobernador de Honduras interrogó de nuevo a los prisioneros con miras a obtener más información acerca de los asentamientos ingleses en América y sobre los objetivos específicos que los condujeron a esas costas. Ante los cuestionamientos del Gobernador, los piratas revelaron información que no habían compartido con las autoridades de Trujillo, quizá porque viéndose alejados de la costa, habían perdido las esperanzas de escapar y ahora su futuro dependía de la voluntad del Gobernador. Guillermo Drode, condestable de artillería de la nave “Providence” reveló que habían sido dos navíos del puerto de Londres, con órdenes expresas de Carlos I Rey de Inglaterra:

Dixo que su Rey les dio licencia para que por tiempo de año y messes saliessen a corso con calidad que no hiziessen pillaje ninguno hasta passar de los veinte y tres grados adelante y que guardando dicha orden passaron a estas partes a el effec-to que tiene dicho. (Archivo General de Indias, 1640, p.81).

Utilizando medidas modernas es posible decir que esta línea de demarcación que estableció el Rey de Inglaterra se refiere probablemente al meridiano 23 al oeste de Greenwich, que corresponde a una longitud en el océano Atlántico, entre América y Europa y África. Si bien el corso era una actividad sancionada por una autoridad política, el hecho de que estos prisioneros hayan sido enviados por órdenes del Rey de Inglaterra sorprendió a las autoridades españolas. Según los interrogados, a pesar de que no hubiera guerra declarada entre Inglaterra y España, ellos habían sido enviados a vengar el ataque que los españoles habían hecho sobre el asentamiento inglés en la Isla de Tortuga:

Preguntado que porque teniendo pazes el Rey de ynglaterra con el Rey nuestro señor se les dio licencia para benir a Ro-bar = dixo que como dicho tiene salieron con orden de su Rey de el dicho Puerto de londres para la ysla de la tortuga que estaba poblada de trecientos yngllesses a los quales abian echado della y les mataron dozientos dellos y que a bengar esta ynjuria abian salido con orden como dicho tiene de no hazer pillaje en las costas de españa. (Archivo General de

Indias, 1640, pp.81-82).

Esta declaración ofrece una nueva perspectiva para comprender las acciones de los corsarios capturados, presentándolos como defensores de los intereses coloniales de Inglaterra. La incursión de estos piratas, era pues, una acción sancionada por el gobierno inglés con el propósito de asegurar sus colonias insulares. Esto se refuerza con el testimonio de los demás prisioneros, quienes aseguraron que el Gobernador de Santa Catalina, el Capitán Hont, no permitía que sus habitantes salieran al corso y, también, que el Rey de Inglaterra desconocía la colonia establecida en esa isla, siendo ésta, obra de los mercaderes de Londres.

Ricardo Prisinstein, originario de Blink en Inglaterra, confesó al Gobernador que había tenido una conversación con el pirata “Pie de Palo” en la Isla de Santo Domingo. Según Prisinstein, el pirata se encontraba especialmente interesado en las naos de Honduras:

Dixo que abra ocho messes que estando este confessante sobre la ysla de Sancto Domingo comunico y hablo con pie de palo y le dixo el dicho pie de palo que benia en busca de las naos de honduras y que no abia de parar hasta cogerlas por el mucho ynteres que se le seguia y que como teniendo ynglaterra pazes con españa benian a estas partes a quitarles sus aprovechamientos y pillajes que le pertenecian y que les mandava se rrecogiessen y no le bolviessen a perturbar. (Archivo General de Indias, 1640, p.86).

Esta confesión ofrece dos datos ambivalentes: primero, que los corsarios se entremezclaban con los piratas y, segundo, que los piratas se quejaban de que los corsarios acaparaban gran parte de sus presas y comercio. Es posible que Ricardo Prisinstein haya inventado la queja de Pie de Palo para demostrar a las autoridades españolas que la presencia de corsarios sancionados por el Rey de Inglaterra disminuía las actividades de piratas independientes. También es posible que el confesante solamente haya mencionado a Pie de Palo para demostrar que había mayores amenazas al gobierno de

Honduras que los corsarios de la Providence que habían sido enviados solamente a atacar la Isla de Tortuga. Sin embargo, habiendo llegado el invierno, las autoridades de la Gobernación de Honduras tenían amplio tiempo para meditar acerca del curso a tomar para el año de 1638.

Capítulo IV

El problemático Gobernador Francisco de Ávila Lugo

4.1 Corsarios en las costas de Honduras

Tal como habían predicho las autoridades españolas en 1637, los corsarios no atacaron durante el invierno de ese año, sino que esperaron a la primavera del año próximo para hacer su movida. La amenaza esperada era enorme, habiendo reportado los prisioneros corsarios que tanto el pirata “Pie de Palo” como Diego “El mulato” se encontraban interesados en atacar Honduras, se sumaba a ellos el capitán Thomas Newman.

A inicios de ese año, el Presidente de la Audiencia dio la orden de que el Alcalde Mayor de Chiapas y el Gobernador de Honduras intercambiaran sus cargos, yendo a servir cada uno a la jurisdicción del otro. Esto se debía a que Francisco de Ávila Lugo, el Alcalde Mayor de Chiapas, se había enemistado con varias autoridades locales, haciendo imposible el bueno gobierno de esa provincia. Pedro Carrillo y Zayas, el Gobernador de Honduras, aceptó la orden de su superior, abandonando su cargo y partiendo a Chiapas. Así, el 12 de marzo con el Gobernador ausente por el intercambio de cargos, al apenas asomarse la primavera, los corsarios aparecieron en las costas de Honduras:

Por la benida de dos nabios de enemigos olandezes y françeses que a los doze del mes de março passado de este presente año entraron en la vaya desta ciudad por la punta de Castilla ynfestando estas costas rovando y quemando los nabios que halla en los puertos desta provincia como quemo la

urca del capitán Miguel de Arotigui que estaba en Amatique y la pinaca que hizo barar y robo en la vaya de esta ciudad. (Archivo General de Indias, 1640, p.98).

Este ataque sería atribuido en años posteriores a Diego “el mulato”, quien arremetería contra Honduras en repetidas ocasiones. Se entiende en este pasaje que los corsarios no se habían adentrado en tierra firme todavía, conformándose con hacer pillajes en las costas y desembarcar en las islas próximas a Honduras. Hernando Sarco, Alcalde Ordinario de Trujillo y Teniente de Contador, asumió atribuciones de guerra y ordenó a los vecinos de la ciudad ponerse a su disposición para armar la defensa, igualmente, convocó a los vecinos de Olancho, quienes acudieron al puerto dispuestos al combate. A pesar de contar con los hombres, Hernán Sarco se quejó de falta de recursos que tenía para el mantenimiento de sus fuerzas:

Y por quanto los vezinos desta ciudad estan oy muy pobres para berse quemando sus cassas y haziendas y los forasteros que an benido todos no tener con que sustentarse y no poder salir a buscarlo por estar sirviendo a su magestad sin sueldo como leales vassallos y esta ciudad tener necesidad de muchos reparos para poder ressistir al dicho enemigo. (Archivo General de Indias, 1640, p.100).

Con los enemigos corsarios rondando sus costas, los vecinos de Trujillo desposeídos por los constantes ataques y los voluntarios de Olancho necesitados de alimento y hospedaje, Hernando Sarco tomó la decisión de retirar 300 pesos de las Cajas Reales. Según el mismo Sarco, esta decisión estaba basada en las órdenes que el Presidente de la Audiencia había enviado al Gobernador de Honduras el 6 de noviembre del año anterior. Además, las acciones del alcalde de Trujillo estaban respaldadas en la ausencia del Gobernador, autoridad que en situaciones normales hubiera dictado el procedimiento a seguir para obtener el financiamiento de la tropa.

Hernando Sarco, aprovechándose de su posición como Teniente de Contador, retiró los 300 pesos de las Cajas Reales. Poco tiempo después arribó en la ciudad su superior inmediato, el Con-

tador Real Pedro Velasco, a quien Sarco informó de sus acciones y solicitó 500 pesos más para terminar de cubrir los gastos de la defensa. Velasco negó la validez de lo dispuesto por la Real Audiencia, argumentando que por cédula real se le había dado la orden de sacar dinero de las Reales Cajas y que solamente por cédula real se le podía forzar a hacer lo contrario. Además, Pedro Velasco, informó a Hernando Sarco de que había cometido un delito:

Y que por quanto el dicho capitán Hernando Sarco confiesa en el requerimiento que como theniente que es y a ssido del contador de esta provincia en cuyo poder a entrado hazienda RI la a gastado en el dicho sustento lo qual no pudo hazer sin orden de su magestad y dichos señores de su RI audiencia se le notiffique al dho capitán hernando sarco exiva lo que assi a gastado de hazienda Real pena de que se procedera contra el y sis bienes hasta el entero principal de lo que assi dize a gastado. (Archivo General de Indias, 1640, pp.101-102).

La disputa fue elevada a la Real Audiencia, en donde el Fiscal Melchor González Monteagudo determinó que el Gobernador de Honduras debía de sacar las cuentas para determinar que en verdad se habían gastado los 300 pesos y que se habían invertido en la defensa de la ciudad y no en otra materia. El Presidente secundó esta auditoría, ordenando al Gobernador de Honduras conducir la averiguación.

4.2 Las aproximaciones de mayo de 1638

Después de los eventos de marzo, no se tuvo noticia de aproximación de corsarios en las costas de Honduras, hasta mayo, informando el Obispo Luis de Cañizares que el velador de la Punta de Castilla se había escapado de los holandeses quienes lo tenían prisionero y le había contado que estos se encontraban cercanos a la provincia. El 27 de mayo, desde Trujillo, se avistaron dos naos gruesas y cinco fragatas, colocando a la ciudad en estado de alerta. Esa misma noche, los indios de Utila informaron a las autoridades de Trujillo de la presencia y deseos del enemigo:

Los dichos yndios a hazer una balssa de tarros y benir a esta ciudad a dar avisso como la determinacion de este perro es benir a saquear y talar los montes de este pobre puerto y despues yr a las vodegas y sacar la hazienda que en ellas ubiere. (Archivo General de Indias, 1640, p.93).

Hernando Sarco aprovechó la ocasión para solicitar al nuevo Gobernador de Honduras, Francisco de Ávila Lugo, municiones y personal para la defensa. Por su parte, el Contador Pedro Velasco envió una carta anexa en la que rogaba al nuevo mandatario hacerse presente en Trujillo, alegando que esto elevaría la moral de los vecinos y espantaría al enemigo.

Las cartas de los funcionarios de Trujillo se consignaron el día 28 de mayo de 1638, recibéndolas el Gobernador de Honduras el 5 de junio de ese mismo año, al anochecer. Según su carta, el Gobernador se encontraba en el pueblo de indios de Guancampla -posiblemente, el moderno Guancapla- en donde pasaba los días esperando a que su mujer y sus hijos sanaran de una enfermedad de la que convalecían. Ya que éste no había podido llegar a Comayagua a asumir sus funciones, el Gobernador planteó al Presidente de la Audiencia que primero pasaría por esta ciudad cabecera de la provincia para luego dirigirse a Trujillo y que, en el ínterin, le enviara ordenes para montar el plan de defensa contra el enemigo. El 15 de junio, Álvaro Osorio de Quiñonez, Presidente de la Audiencia, ordenó pregonar en la plaza pública de Santiago de Guatemala la presencia del enemigo en las costas del Reino, alertando a los interesados que retiraran sus mercancías de los puertos de Amatique y Trujillo:

Se pregone publicam.te en la plaça mayor de esta ciudad que todos los dichos ynteresados embien las ordenes que les con venga a sus encomenderos y la jentes que tuvieren en los dichos puertos de amatique y truxillo para que rretiren sus haziendas y de las vodegas y almassenes de los dichos puertos de manera que el enemigo corsario no se las lleve como pretende. (Archivo General de Indias, 1640, pp.95-96).

Por esta orden se entiende que el Presidente no estaba dispuesto a confrontar militarmente a los corsarios en esa ocasión, basándole con instar a los vecinos a tomar precauciones. Es posible que el Presidente considerara que las autoridades de Honduras se encargarían de cualquier percance militar que acaeciera en la provincia y, por esta razón, no despachó órdenes. No se reporta en ese año un nuevo acercamiento de corsarios a las costas hondureñas, por lo que el juicio del Presidente resultó ser acertado, no gastando mayores fondos en la defensa del territorio en ese preciso instante.

4.3 Corsarios antes de primavera

El año de 1639 sería uno de los más problemáticos para las autoridades españolas de la Gobernación de Honduras, registrándose ataques de corsarios desde febrero hasta septiembre de ese año. Tres serían los ataques registrados en ese periodo: la quema de la población de indios de la Isla Guanaja, la invasión al pueblo de Trujillo y la destrucción del poblado de indios de Roatán. Esta elevada cantidad de ataques indica un aumento de la actividad del corso en costas hondureñas presagiando la venida de la llamada “edad de oro de la piratería” que se suscitó entre las décadas de 1650 y 1680.

El primer ataque de corsarios a Honduras del año de 1639 sucedió el 10 de febrero, fecha inusual por seguir siendo invierno. Alonso Gaitán, cacique de la Isla de la Guanaja, envió una carta al Capitán Francisco Mejía del Tobar, alcalde de Trujillo, informándole de cómo el corsario había ingresado en esa isla y cómo había robado y quemado todo lo que allí había:

Echo dos barcadas de jente que traian muchas armas Señor Capitan por que en el pueblo no abia jente todo era muchachos y biejias y anssi el enemigo dentro de las cassas no dexo cossa y despues de rrobado pego ffuego al pueblo que se escapo ninguna cassa sino ffueron no mas las dos cassas avian en la triana, Señor luego despache a hernando mexia mi alcalde con una canoa avissar a Vmd. (Archivo General de Indias, 1640, p.111).

Por como se expresa el cacique, es de suponer que el pueblo de indios de la Isla de Guanaja no era de gran tamaño y sus casas eran probablemente de paja o maleza. Aun así, el hecho de que el enemigo haya entrado en esta isla, indicaba una enorme amenaza para los asentamientos españoles de tierra firme. Según el cacique, era el mismo corsario que había atacado el año pasado, identificado como Diego “el mulato”, sin embargo, en esta ocasión venía equipado con un barco más grande, similar a aquellos utilizados por los ingleses de Santa Catalina.

Inmediatamente, Francisco Mejía del Tobar, despachó aviso de las cercanías del enemigo al alcalde de Olancho y al Gobernador de Honduras. Francisco de Ávila Lugo, Gobernador de Honduras, recibió la noticia el 18 de febrero. Días después, despachó las siguientes órdenes: Diego Roman, soldado experimentado, fue enviado a Trujillo con el título de capitán, con la misión de embarcarse con el capitán Andrés Martín y embestir al enemigo; Hernando Sarco, Alcalde Ordinario de Trujillo, fue provisto del título de Teniente de Capitán General, para que se encargara de los asuntos de guerra; mientras que las ciudades de Gracias a Dios y San Pedro debían hacer inventario de sus armas y hombres para proveer el socorro necesario al puerto de Trujillo. El Gobernador declaró estar enfermo, lo que le impedía marcharse a Trujillo.

En su carta al Presidente de la Audiencia, el Gobernador de Honduras se quejó de la falta de artillería en Trujillo, la cual había sido robada en la quema de 1633. Según Francisco de Ávila Lugo, éste intentó remediar el problema quitando tres piezas y seis mosquetes a la nao “La Perla”, cuyos oficiales protestaron y se negaron a entregarlas. Ante esta negativa, el Gobernador decidió obligar a una segunda embarcación a entregarle sus piezas, misma que también se negó, quedando el puerto de Trujillo sin defensa de artillería.

Las órdenes despachadas por la Real Audiencia el 2 de marzo fueron breves, mandando al Gobernador que no se apresurara a atacar al enemigo, pues desconocía con propiedad su fuerza y pidiéndole que no se excediera en sus disposiciones:

El governador gobierne su provincia y defiendala como del se espera buelva las piezas de hierro que dize quiere tomar si lo ubiere hecho no son apropocito artilleria como no sea de alcançe para el citio de truxillo guarde en todo su obligaçion las ordenes generales que se le an dado no toque a la RI hazienda pues ni de ello ay nesçecidad ni combenencia a la caussa publica quedando en lo contrario sospechosso. (Archivo General de Indias, 1640, p.118).

Que la Audiencia considerara que las piezas de artillería de las naves no eran convenientes para Trujillo, demuestra o una ignorancia de parte del Gobernador -quien quería utilizarlas para defender la plaza- o una predilección por mantener los barcos equipados en detrimento de los poblados de tierra firme. Una vez más, la falta de artillería en Trujillo se volvía un problema manifiesto, demostrando que la quema de esta ciudad en 1633 había repercutido en su historia inmediata.

Esta incursión invernal de los barcos corsarios en las costas de Honduras representaría solamente el aviso de lo que estaba por venir, ya que, a inicios del verano de ese año, en junio, los enemigos del Imperio Español invadirían la provincia. Se esperaría que, a partir de la quema del pueblo de indios de la Guanaja, las autoridades de Honduras estuvieran prestas al combate, pero como se expondrá más adelante, los corsarios ingresaron sin mayor resistencia al territorio.

4.4 Captura de dos piratas en abril

Solamente dos meses después del ataque a Guanaja, se avistarían de nuevo naves enemigas en las costas de Honduras. Según Francisco Mejía del Tovar, alcalde de Trujillo, desde el Jueves Santo se había apostado un navío enemigo en la Punta de Castilla, colocándose toda la ciudad presta para el ataque. Según apreciaciones del alcalde, la nave enemiga era de ochenta toneladas, por lo que se esperaba una fuerza enemiga de un tamaño considerable.

El 29 de abril, tres indios llegaron a Trujillo con nuevas del

enemigo. Declararon que mientras pescaban en el estero de Guaymorete se les acercaron dos o tres hombres a pie y les hablaron en lengua castellana. Por reconocerlos como enemigos de los españoles, los indios corrieron hacia Trujillo para dar el aviso. Mejía del Tovar decidió despachar a Roque de Vargas, Alferez de Trujillo, con seis soldados armados de mosquetes y caballos para ir a capturar a los hombres o reconocer si montaban una emboscada. Vargas apresó a los dos hombres sin ningún percance, colocándolos posteriormente en prisiones separadas y pasándose a un interrogatorio.

El primer prisionero en ser interrogado resultó ser un español llamado Andrés García, originario de Sevilla. García había partido de España hacía seis años, en el navío Nuestra Señora de la Encarnación, que era comandado por Felipe de Espinoza. En diciembre de 1638, su barco fue atacado en Cartagena y él fue capturado. El navío que lo capturó se llamaba Cohen y Bohemia, llamándose su capitán “Yazen”. Ahora bien, por la manera en que los españoles pronunciaban su nombre y por su filiación con la Providence Island Company, es posible afirmar que este “Yazen” era el pirata William Jackson, quien estuvo activo precisamente desde ese año.

Después de su captura por Jackson en Cartagena, Andrés García afirmó que los corsarios desembarcaron en la Isla Fuerte para recoger plátanos y naranjos, partiendo después a la Isla de Santa Catalina, base de los corsarios. La descripción que Andrés García dio del asentamiento de Santa Catalina debe de compararse con aquella que Tomás Verdugo -otro ex prisionero- dio en 1636 de este mismo asentamiento. Según Verdugo, para 1636, en Santa Catalina había aproximadamente 200 ingleses, mientras que García -en 1639- declaró que había unos 300. Esta primera diferencia puede resultar superflua, ya que ambos eran testigos oculares y no habían contado específicamente la cantidad de personas, sin embargo, García aportó información extra en su declaración que presentaba un asentamiento en expansión:

fueron a la ysla de Sancta Catalina donde tienen poblado los dichos ynglesses hasta en cantidad de treientos ynglesses con doze o treze mujeres ynglessas y que tienen fortalecida

la dicha ysla con mucha artilleria puesta a trechos de tres a tres o quatro en quatro las piezas en unas platafformas de piedra que van ffortificando y que tienen en su compañía a hasta sieteçientos negros hombres y mujeres de que se sirven para hazer tavaco y sembrar maiz plantanos frijoles y yuca y patata en mucha cantidad. (Archivo General de Indias, 1640, pp.132-133).

Esta declaración revela qué tan armada estaba la Isla de Santa Catalina, comprobando ser un bastión importante de los comerciantes ingleses en América. Considerando que Santa Catalina no era un asentamiento de la corona inglesa, sino una aventura económica de la Providence Island Company, resulta sorprendente el poderío militar que esta compañía privada había logrado montar.

Además de información acerca de los pillajes del navío que lo llevaba prisionero y de los asentamientos de los ingleses, Andrés García confesó que los ingleses habían desembarcado en el Estero de Guaymorote para recoger agua, leña y jicaros y éste aprovechó para escaparse, convenciendo al inglés que iba con él de que los españoles les darían buen trato. El inglés, que también fue hecho prisionero, se llamaba Ricardo Buyssi, siendo tomada su confesión mediante un intérprete llamado Joseph, quien era un siervo inglés que trabajaba para Hernando Sarco, el Alférez mayor de Trujillo. Este Joseph sería de especial relevancia cuatro años después, cuando en 1643 los ingleses destruyeran Trujillo, pues sería señalado como un traidor que se unió al enemigo y posiblemente le comunicó información acerca del estado de las cosas en las posesiones españolas (Archivo General de Indias, 1643).

Ricardo Buyssi tenía una larga carrera con el curso inglés en las Indias, habiendo salido de Inglaterra once años antes de su captura por los españoles, embarcado en el navío de un Capitán Felis, pasando después a la tripulación de un Capitán Tanar -posiblemente Tanner-, para finalmente navegar en el barco del Capitán Jackson. Buyssi no aportó mayores datos acerca del estado de los asentamientos ingleses, solamente agregando que en Santa Catalina tenían presos a dos frailes que querían utilizar como ficha de intercambio

para obtener la libertad del Capitán Arauz, que estaba preso en Cartagena. Lo que sí aportó el prisionero inglés fueron los planes que tenían los corsarios de atacar Trujillo en mayo:

De la dicha ysla de Catalina abian salido tres naos de la dicha ysla de nacion Pichilingues para la costa de la nueva españa los quales dixeron que despues de aber an dado en la dicha costa abian de buscar mas compañia para benir por este mes de mayo deste puerto a Rovar y saquear esta ciudad y que el capitan de uno dellos se hallo en esta ciudad quando el Robo della y que se llama marmant y que tiene una nao gruesa con treinta piezas. (Archivo General de Indias, 1640, p.141).

Esta declaración era grave, pues se planteaba que los corsarios se consideraban lo suficientemente fuertes para atacar a la Nueva España -territorio vastamente superior en materia militar a Guatemala- y después, con una fuerza aún mayor, arremeter contra Honduras.

4.5 Junta de Guerra de la Real Audiencia del 22 de junio de 1639

Mediante carta del 24 de mayo de 1639, el Gobernador de Honduras comunicó a la Real Audiencia lo aprendido en las declaraciones de Andrés García y Ricardo Buyssi, solicitando órdenes y ayuda para enfrentar la esperada invasión. La Audiencia recibió la carta el 15 de junio, y procedió a reunirse en Junta de Guerra el 22 de ese mismo mes. Como era el procedimiento común, el Presidente Álvaro de Quiñones Osorio inició informando a los presentes que el Gobernador de Honduras solicitaba 200 hombres para emprender la defensa de Trujillo, añadiendo la siguiente apreciación acerca de la materia:

Y aunque por las dichas ordenes parece que la tiene el dicho governador para hazer la defenza que mas le pareciere combeniente segun la poca que tiene el dicho puerto por la falta de artilleria y de lo demas nessesario escusando los gastos de la Rl hazinda que no ffueren muy presissos pues de esta manera lo a conseguido y deffendido Don Pedro carrillo de Sayas su antessesor aun con mayores aprietos y noticias mas

ciertas de las que aora ay; Desseando su señoría siempre el mayor servicio de su magestad y en materia de tanta caludad el mayor acierto a mandado hazer esta junta. (Archivo General de Indias, 1640, p.155).

Desde esta declaración introductoria, el Presidente de la Audiencia estaba condicionando a los participantes de la Junta de Guerra, haciéndoles saber que el anterior Gobernador de Honduras había emprendido la defensa de su provincia con menor cantidad de dinero que la solicitada por el actual funcionario y que, en aquellas ocasiones, la amenaza se presentaba como mayor que las de ese año de 1639. En la Junta de Guerra participaron diez personas -excluyendo al presidente-, sus opiniones y aportes se consignan en el Cuadro 2, presentado a continuación, en el mismo orden de su participación en la junta misma:

Tabla 2. Junta de Guerra de la Real Audiencia de Guatemala del 22 de junio de 1639, conducida por el Presidente Álvaro de Quiñonez de Osorio.

Participante	Cargo	Opinión
García Garavito de León y Mendoza	Capitán de Infantería del número de la Ciudad de Santiago de Guatemala	Consideró que el Puerto de Caballos es mucho más conveniente para el desembarco de los navíos que el Puerto de Trujillo, sin embargo, mientras el Rey no ordene que Puerto Caballos se pueble y fortifique es necesario defender Trujillo con gente pagada y algunas piezas de artillería.
Francisco de Santillán y Argote	Capitán de las naos de Guatemala	Consideró que el Puerto de Trujillo no era el más conveniente para la provincia, sin embargo había que defenderlo. Se debían de colocar 50 soldados pagados y artillería en Trujillo y que estos no fueran vecinos de Trujillo. Si Trujillo no se fortificaba, consideraba que lo mejor es que los vecinos pasen sus haciendas y cosas una legua tierra adentro.

Pedro de Santiago de la Masa	Sargento Mayor y Capitán de Infantería de la Ciudad de Santiago de Guatemala	Consideró que el Gobernador de Honduras debía de adherirse a las órdenes que la Audiencia le había dado en ocasiones anteriores y que con eso bastaría. Según su juicio, pagar soldados y colocar artillería en Trujillo era una pérdida de dinero pues allí no había cosas importantes que defender.
Antonio Justiniano	Capitán de la Gente de Caballo del Valle de la Ciudad de Santiago de Guatemala y Regidor en ella	Consideró que mientras el Consejo de Indias decidía si convenía fortificar el Puerto de Trujillo o no, lo mejor sería enviar una moderada cantidad de pólvora, balas y municiones para que sus vecinos la defendieran.
Juan Santiago de Velasco	Capitán y antiguo Alcalde Mayor de la provincia de la Verapaz	Consideró que la fortificación de Trujillo era de suma importancia porque este puerto servía enormemente al comercio de la provincia, sin embargo, la cantidad de cosas solicitadas para su fortificación eran demasiadas. Dijo que no convenía dar a Trujillo las piezas de artillería que estaban en Santo Tomás de Castilla pues estaban oxidadas y podían dañar a sus usuarios. Opinó que convendría enviar pólvora y armas a Trujillo y avisar a los alcaldes mayores circunvecinos para que la asistieran.
Juan Baptista de Carranza	Maestre de Campo y Alférez Mayor de la Ciudad de Santiago de Guatemala	Consideró que las órdenes que el Presidente había despachado al Gobernador en años pasados eran suficientes para que defendiera el puerto.

Juan Sarmiento de Valderrama	Alcalde Mayor de las provincias de San Salvador y San Miguel y Teniente de Capitán General en ellas	Misma opinión que Juan Baptista de Carranza, que las órdenes que el Presidente había despachado al Gobernador en años pasados eran suficientes para que defendiera el puerto y que cuatro piezas de artillería del Puerto de Santo Tomás de Castilla fuesen llevadas a Trujillo junto al artillero de ese puerto.
Ignacio de Guzmán	Alcalde Ordinario de Santiago de Guatemala y Capitán de la Gente a Caballo de ella	Se adhirió a lo propuesto por Juan de Sarmiento Valderrama
Pedro Vásquez de Velasco	Doctor y Fiscal de la Audiencia	Como persona que había estado en Trujillo, opinó que el terreno natural de esa ciudad era favorable para su defensa y que, dada su importancia para el comercio de la provincia, este puerto debía de fortificarse. Para suplir la necesidad de artillería aconsejó llevar las cuatro piezas de Santo Tomás de Castilla hacia Trujillo. Además, que se pusieran unos 25 ó 30 hombres pagados que no fueran vecinos para defender la ciudad.
Alonso de Moratalla	Doctor y Oidor de la Audiencia	Consideró que el Gobernador de Honduras debía de apearse a las ordenes dadas por el Presidente, que las piezas de artillería debían de ser llevadas de Santo Tomás de Castilla hacia Trujillo y que se enviaran soldados pagados.

Antonio de Almagro	Licenciado y Oidor de la Audiencia	Consideró que el Gobernador de Honduras debía de apegarse a las órdenes dadas por el Presidente, que las piezas de artillería de Santo Tomas de Castilla no eran apropiadas para Trujillo pues estaban oxidadas y que debían pagarse unos 30 soldados para la defensa de la ciudad.
--------------------	------------------------------------	---

Fuente: elaboración propia con datos del Archivo General de Indias (1640).

Como se aprecia en la tabla 2, las opiniones de los miembros de la Junta de Guerra tendían hacia cuatro grupos. Por un lado estaban aquellos que consideraban necesario defender Trujillo y quienes no; por otro lado, aquellos que consideraban preciso trasladar las piezas de artillería de Santo Tomás de Castilla hacia Trujillo y quienes pensaban que éstas estaban demasiado oxidadas para ser de utilidad. Entre las posturas más balanceadas de la Junta de Guerra se encontró la del Capitán García de Garavito, quien opinó lo siguiente:

Dixo que mientras su magestad no fuere servido que se pueble y fortiffique a puerto de cavallos por ser el mas combeniente y a propocito para la defenza de la tierra y de las naos es muy nessesario que se acuda a la ciudad de truxillo con alguna ynffanteria pagada y se traiga alguna artilleria ttal qual convenga para semejante puerto por ser escala forsossa que hazen las naos quando bienen de castilla y assi mismo quando se buelven acaban de rrecibir la carga en el dicho puerto y çui.d de truxillo y se rehazen de aguada y otros bastimentos nessesarios. (Archivo General de Indias, 1640, p.156).

Esta opinión conjugaba la situación portuaria de la provincia y tomaba en cuenta las desventajas de perder el puerto de Trujillo a manos enemigas. Como lo expresó el Capitán Garavito, Puerto Caballos resultaba mucho más conveniente para el Reino de Guatemala que Trujillo, sin embargo, éste no estaba poblado, ni fortificado, por lo que era menester proteger el puerto que sí contaba con veci-

nos y tráfico marítimo. En el extremo de las opiniones negativas se encuentra la aportada por el Sargento Pedro de Santiago de la Masa, quien consideraba que Trujillo no era lo suficientemente valioso para emprender la labor de su defensa, exponiendo sus motivos de la siguiente manera:

Y en quanto a que se pague jente y se conduzga a la deffenza de truxillo, dize que es gastar la hazienda Rl sin que por esso se espere en la ocacion mejor sussesos porque truxillo no tiene mas que unas pocas de cassas de paja sin fuerza ni otra cossa que ymporte y si el enemigo biene estando como esta aquel puerto sin artilleros aunque se le de al governador la gente que pide no lo a de defender por traerla muy buena el enemigo como hizo quando llebo la que estava alli. (Archivo General de Indias, 1640, p.158).

Esta opinión estaba fundamentada en dos puntos: primero que, como lo habían expuesto otros participantes, Trujillo no era el puerto más conveniente para el comercio marítimo; y segundo, que en ocasiones anteriores, específicamente en 1633, los vecinos de Trujillo ya habían abandonado la artillería que se les había proveído, permitiendo que el enemigo la robara. Si bien era cierto que moviendo el poblado y las haciendas tierra adentro se reducía el interés de los corsarios en atacar Trujillo, también esto facilitaba el montaje de cualquier asentamiento permanente en esas tierras.

No sospechaba el Presidente y su Consejo de Guerra que mientras ellos debatían qué acciones emprender en cuanto a la defensa de Trujillo, los corsarios ya habían invadido y conquistado esa ciudad. Este ataque tomó desprevenidas a las autoridades de la Gobernación de Honduras y de la Real Audiencia de Guatemala y habría resultado desastrosa si no fuera porque los corsarios encontraron el pueblo de Trujillo casi abandonado y sin nada que saquear. El 15 de junio, el mismo día que la carta del Gobernador llegó a manos de la Real Audiencia, los corsarios ingresaron sin mayor resistencia a las costas de Trujillo, tal como lo narró el alcalde de esa ciudad:

Y otro día de mañana y entraron al Remo que echaron mas de

Dozientos y treinta hombres y hicaques a buelta y tomaron el lugar y es el governador de Sancta Catalina con quatrocientos hombres que dize Juan pingue lo trae engañado que a mas de un año que le dijo haga esta faccion por ser tierra muy rica oy sabado se fue a la punta de castilla a donde esta. (Archivo General de Indias, 1640, pp.176-177).

Un primer aspecto que se debe discutir es que el alcalde de Trujillo no especificó fecha de la llegada de los corsarios a sus costas, escribiendo solamente que esto había sucedido el miércoles después de Pascua, por lo que el día se debe deducir por otras fuentes. Para establecer la fecha se pueden utilizar dos tipos de evidencia, una interna y otra externa. Como evidencia interna se menciona una carta del Presidente de la Audiencia al Gobernador de Honduras, en la cual señala que los corsarios llegaron el 15 de junio, entraron al pueblo el 16 y se fueron el 18 (Archivo General de Indias, 1640, p.192). Como evidencia externa se presenta el dato que día de Pascua de Pentecostés del año de 1639 se celebró el domingo 12 de junio (Silwa, 2008, p.89), por lo que el miércoles que indica el Alcalde era 15 de junio y el sábado en que escribió su carta habiéndose ido el enemigo, era 18 de ese mes. Juntando las evidencias anteriores es posible afirmar que la invasión sucedió del 15 al 18 de junio, a pesar de que la fuente principal de este hecho -el alcalde de Trujillo-, no lo haya indicado.

Aunque los corsarios habían sido avistados el 15 de ese mes, los problemas habían empezado desde el día 11, cuando el Capitán Hernando Sarco ingresó a Trujillo declarando haber sido asaltado por los jicaques. Francisco Mejía del Tobar, alcalde de Trujillo, decidió partir con dos hombres a la playa a buscar a los jicaques y atacarlos, como se describe en el siguiente pasaje:

Un muchacho mio me dio avisso y abia visto gran resto de xicaques y con dos hombres me ffuy para juntar la jente del valle yrlos a seguir y castigar como asalteadores y llegue se abian llebado la canoa grande de montexuca y halle el Rio crecido y bolviendome a la ciudad encuentre en la playa a Juan de Lescano y me dixo en ese punto a cogido el enemigo

la ciudad. (Archivo General de Indias, 1640, p.101).

Esta canoa de “Montexuca” que menciona en su carta se refiere a un navío de los indios de Montejuca, una encomienda adscrita a Trujillo (Davidson, 2016, p.175). Que estos indios jicaques robaran a los indios encomendados, indica que los indígenas eran contrarios al poder español y no distinguían grupos étnicos en sus enemistades o amistades.

El Capitán Mejía del Tobar había salido a atrapar a unos indios, y a su regreso encontró la ciudad ocupada por el enemigo. Esta particular situación le daba una ventaja ante los otros vecinos de Trujillo, pues le permitía esconderse en los montes que rodeaban la población y observar de lejos las acciones de los corsarios. Junto a los hombres con quienes había partido, el Alcalde de Trujillo decidió esperar en los montes a los enemigos para matar a cualquiera que se le acercase. En un momento de descanso, avistó al cura del pueblo quien emprendió acciones sospechosas:

Luego llegó el padre vicario y le dixo a lo que yba y el me dixo yba a Sant ffrancisco por dos caxas que alla dexado escondidas yo le encargue que no le viera el enemigo y saliendo al matadero con la jente halle que estava el cura con el enemigo y luego le andava el enemigo a llamar la jente con una bandera blanca de paz yo me bolvi diziendo lo mal que hazia y con esto me dizen fueron muchos hablar y ver al enemigo. (Archivo General de Indias, 1640, p.202).

Ahora bien, hay dos posibles interpretaciones de la declaración anterior: primero, que el sacerdote había traicionado a las autoridades españolas, congraciándose con el enemigo para asegurar su propia vida; segundo, es posible que el cura haya negociado con los ingleses para que no lastimaran a nadie del pueblo. Esto explicaría porqué los corsarios comenzaron a llamar a los vecinos de Trujillo con banderas de paz. El problema principal era que, aunque parecía que el cura había negociado la seguridad de los vecinos de Trujillo, las autoridades políticas españolas no estaban involucradas en este trato, procediéndose a un intercambio de fuego entre los corsarios y

los españoles.

Los detalles que hasta ahora se han discutido acerca de esta invasión pertenecen a una carta que Francisco Mejía del Tobar envió al Gobernador de Honduras. Ya que Mejía del Tobar no se encontraba presente al momento que los corsarios ingresaron a la ciudad, no es posible reconstruir con precisión lo sucedido. El relato que está disponible es lo que Hernando Sarco, Alférez Mayor de Trujillo, contó a Mejía del Tobar:

Dizen las dos naos se arrimaron al banco y las pequeñas se pussieron sobre el vanco que eran fragatas y una lancha cargada bino a barar y hecho mucha jente con las dos naos que seria mas de dozientos hombres porque la lancha es de dos belas y dos puntal y marcharon todos a la puerta y con la primera carga se retraxeron al bujio y otros passaron al recodo de la fuerza y estaban hasta trece personas en al puerta y reduto de Sant Phelipe quando un mulato les dio boses que entravan por el aral de ffrancisco hernandez y anssi se fueron hazia la calle arriva. (Archivo General de Indias, 1640, p.202).

Por lo relatado se entiende que una pequeña fuerza de españoles, apostados estratégicamente en varios puntos de Trujillo, emboscaron a los corsarios lanzándoles una ráfaga de balas, sin embargo, al ver el gran número de enemigos, éstos huyeron de la ciudad. Según lo afirman los autos, los corsarios se marcharon de Trujillo sin haber robado nada, porque la mayoría de vecinos habían huido, además, es posible que los pocos que se quedaron fueran perdonados por lo negociado entre el sacerdote y los ingleses.

Un aspecto importante de esta corta invasión fue la presencia del Gobernador de la Santa Catalina, lo que significaba que los ingleses andaban con planes de prospección de terreno, caso diferente a las veces en que solamente se dedicaban al pillaje de las costas. Según el alcalde de Trujillo, tal era la frustración del Gobernador de la Santa Catalina por no haber encontrado qué saquear, que éste había declarado que deseaba ejecutar al inglés prisionero -Ricardo

Buyssi-, quien había advertido a las autoridades de Trujillo que escondieran sus pertenencias.

A pesar de que los corsarios dejaron Trujillo intacta, la situación era penumbrosa. El Alférez Roque de Vargas reportó que el domingo 12, día de Pascua, los corsarios habían robado tres barcos antes de irse a Trujillo: las naves de Sancho Ruiz y de Cristobal de Rodriguez y un navío de los indios de Roatán. Sumado a esto, Cristobal Rodriguez y Diego de Rivera, vecinos de Trujillo y dos hombres más, habían desertado y se habían unido a la tripulación de los corsarios. Finalmente, de acuerdo con una carta del Gobernador de Honduras, los indios jicaques habían lanzado una ofensiva en junto a los corsarios:

Los xicaques de mas de concurrir y andar con el enemigo tienen ocupado el camino de truxillo y en los passos estrechos rovan con que ban y bienen y passan a mas cada dia que todo requiere breve y eficazissimo Remedio. (Archivo General de Indias, 1640, p.176).

En perspectiva, resulta curiosa la manera en que este ataque de corsarios se suscitó. No solamente las autoridades españolas habían tenido un amplio margen de tiempo para planear y desplegar una estrategia de defensa, estando enterados de la presencia de sus enemigos por los avistamientos en las costas y de sus designios por las confesiones de los prisioneros, sino que tanto el Gobernador de Honduras como la Real Audiencia de Guatemala estaban dispuestos a defender el puerto. A pesar de ello, Trujillo fue invadida y tomada sin problemas. Esto se puede explicar por dos razones: primero, un problema menor era el retraso entre la comunicación de los sucesos, provocado por el nivel de tecnología de la época; segundo, aún más grave era la excesiva burocracia del Imperio Español. Las autoridades de Trujillo demostraron en varias ocasiones su capacidad de autodeterminación, al emprender acciones sin la autorización expresa de la autoridad superior. El Gobernador de Honduras, por su parte, no tenía esta misma iniciativa, consultando con la Audiencia de Guatemala qué hacer ante cada situación problemática, lo que causaba el atraso de cualquier resolución de problemas en su jurisdicción.

dicción.

4.6 Las órdenes del Presidente ante la invasión

El desembarco de los corsarios en Trujillo, había dejado al descubierto la pobre administración en materia de guerra que conducía el Gobernador de Honduras Francisco de Ávila Lugo, funcionario que ya una vez había sido removido de una jurisdicción por su mal actuar. Ante las noticias de la invasión de Trujillo y de que los corsarios habían partido a hacer nuevos pillajes, la Real Audiencia tomaría varias resoluciones para asegurar la defensa de su distrito. Las medidas decretadas por el Presidente Álvaro de Quiñones pueden resumirse en tres puntos: la remoción de Francisco de Ávila Lugo de su cargo como Gobernador de Honduras, el envío de armas y municiones a Honduras y el retiro de las mercancías del Golfo Dulce 20 leguas tierra adentro para disuadir al enemigo a atacar.

Remover a Francisco de Ávila Lugo de su cargo como Gobernador era una medida lógica para el Presidente de la Audiencia, ya que éste, en dos ocasiones había fracasado en detener los pillajes de los corsarios en su jurisdicción, a pesar de haber recibido aviso de las amenazas de los enemigos con tiempo suficiente. En decreto de 5 de julio de 1639, el Presidente de la Audiencia expuso sus motivos para quitar a Ávila Lugo de su cargo:

Don Ffranco de avila y lugo a ella son mayores los que ocasiona con su destemplado modo de dezir y falta en el obrar en cossa tan ymportante como la deffença de aquellos puerros que si bien en ellos no se recibe daño por estar despoblados se podia contener a el enemigo para que saltasse con mas dificultades y miedo en tierra con solo assistir en los montes cercanos o los mismos surgideros a que offreciendo yr nunca a executado su obligacion contentandosse con escrevir discursos ffuera de propoçito y aunque se le an dado ordenes bastantes y advertimientos a que obligo su proçeder, nada basta. (Archivo General de Indias, 1640, p.200).

La queja del Presidente era fundamentada, puesto que Francisco de

Ávila Lugo no había asistido en ninguna ocasión a enfrentar a los enemigos de la corona y porque los corsarios ingresaban sin ninguna resistencia en el territorio, dando a entender que consideraban endeble o inexistente la autoridad del Imperio Español en esas tierras. El Presidente decidió que lo mejor para la defensa de Honduras era que se realizara un nuevo intercambio y que, una vez más, Pedro Carrillo de Zayas -que ahora servía de Alcalde Mayor de Chiapas- volviera a ocupar la Gobernación de Honduras y que Francisco de Ávila Lugo retornara a Chiapas. El decreto del Presidente era de ejecución inmediata, por lo que en el ínterin en que se realizara el intercambio, la Gobernación de Honduras quedaría a cargo de Pedro del Rosal, quien ya una vez había ostentado ese cargo.

El decreto de intercambio de las jurisdicciones entre Pedro Carrillo Zayas y Francisco de Ávila Lugo no se ejecutó, no habiendo razón manifiesta para esto, pero pudiéndose deducir dos posibilidades: que Ávila Lugo partió a Trujillo de emergencia habiéndose avistado los corsarios una vez más, haciendo imposible el intercambio; o bien, que el Presidente decidió retractar su orden ante el repudio que expresaron los vecinos de Chiapas ante el regreso del funcionario. El 30 de diciembre de 1639, los vecinos de Ciudad Real en Chiapas dirigieron una carta al presidente llena de lisonjas para Pedro Carrillo Zayas y de reprimendas para Francisco de Ávila Lugo. La carta presentaba a Ávila Lugo como un pésimo gobernante, así se expresa en sus líneas introductorias:

Con el amago solo que oy siente esta ciu.d y sus prov.as de perder la tranquilidad que goza en la rectitud de su gobierno que a vss.a se deve en la eleccion del capitan fr. Don P.o carrillo de sayas y que a ella le suseda el ultimo daño que puede prometerse por la notiçia que emos tenido buelve Don fra.co davila y lugo a gobernarla nos llebara a los pies de su mag.d a notener en su lugar para el amparo de sus vassallos a Vss.a a cuya proteccion pone esta çiudad el que tanto neseçita en el peligro que en su desolaçion seria çierta si don fran.co davila y lugo hubiesse de gobernarla. (Archivo General de Indias, 1640, p.249).

Esta carta del cabildo de Ciudad Real era una amenaza encubierta, informándole al Presidente de la Audiencia que los vecinos de esa ciudad estaban dispuestos a acudir al Rey para evitar que Francisco de Ávila Lugo regresara a ocupar su cargo. A la vez, se congraciaban con el Presidente de la Audiencia, asegurándole que el buen rumbo de la provincia se debía a su buena decisión de nombrar a Pedro Carrillo Zayas como su Alcalde Mayor. El Presidente de la Audiencia se encontraba ante un dilema: en Chiapas no querían a Ávila Lugo por incompetente y él mismo no lo deseaba en Honduras por esta exacta razón, sin embargo, este había sido nombrado por cédula del Rey, por lo que no podía ser removido de su cargo injustificadamente.

A la mala opinión que el Presidente Álvaro de Quiñones y el cabildo de Ciudad Real tenían del Gobernador de Honduras, pueden sumarse las apreciaciones hechas por el Alcalde Mayor de Tegucigalpa, Joseph de Oroasco, quien el 3 de julio de ese año dirigió una carta a la Audiencia quejándose de las habilidades de administración Francisco de Ávila Lugo. La misiva del Alcalde Mayor se lee más como una burla que como una queja sincera, enfocándose en la facilidad con la cual los corsarios ingresaban en la jurisdicción del Gobernador:

De la ynvasion del puerto y ciudad de truxillo que la consigo el enemigo sin costarle un hombre y sin disprar un arcabus conoçera V.A el cuidado con que se assiste a su Rl servicio y la defenza de su tierra por quien le toca y la buena prevençion de armas de el governador de honduras abiendo estado el enemigo desde el mes de febrero que quemo la ysla de la guanaja que esta a vista de truxillo ynfestando sus costas y amensando la çidad sin que Don ffrancisco de avula lugo governador aya salido de comayagua. (Archivo General de Indias, 1640, pp.186-187).

Los comentarios del Alcalde Mayor de Tegucigalpa eran certeros, no habiendo acudido el Gobernador de Honduras a la defensa del puerto a pesar de haber tenido noticia del enemigo desde febrero. Aún más grave era que el Gobernador ostentaba el cargo

de Capitán General, no debiendo de depender de las órdenes de la Audiencia para actuar y, sin embargo, éste demostraba un alto nivel de indecisión y una tendencia a la inacción. Para el Alcalde Mayor de Tegucigalpa esto era de particular preocupación porque parte del comercio de su provincia pasaba por los puertos de Honduras, por lo que su de estos significaba un golpe para el bienestar económico de Tegucigalpa.

Aunque Ávila Lugo no fue removido de la Gobernación de Honduras en ese año, las opiniones del Presidente, del cabildo de Ciudad Real y del Alcalde Mayor de Tegucigalpa indican que gran parte de la culpa de que los corsarios ingresaran en los puertos de Honduras con facilidad, se debía a la incompetencia del Gobernador para armar su defensa. Francisco de Ávila Lugo respondería a estas acusaciones acudiendo a Trujillo y levantando algunas defensas, no obstante, esto no sería suficiente para detener las quejas sobre de su administración.

La siguiente medida que tomó el Presidente de la Audiencia fue el envío de armas y bastimentos a la Gobernación de Honduras para montar su defensa. Como se expuso en un apartado anterior, una de las propuestas era enviar cuatro piezas de artillería que estaban apostadas en Santo Tomás de Castilla hacia Trujillo, sin embargo, esto no se realizó. El envío de municiones y armas fue menor, considerando la Audiencia que no se necesitaba mucho para defender Trujillo, sobre todo porque el pueblo estaba casi abandonado y porque el terreno era propicio para las acciones defensivas. El decreto en que se ordena el envío de las municiones data del 25 de julio, pero, en el expediente consultado, se encuentra inmediatamente después de los autos de la Junta de Guerra del 22 de junio, dando a entender que esa orden era resultado de la antedicha reunión. El decreto lee de la siguiente manera:

Los juezes oficiales RI de esta corte por quenta del cituado de la çidad y puerto de truxillo ymbien luego al governador y capitan general de aquella provinçia doze botijas peruleras de polvora dos quintales y medio de plomo y la cuerda que se pudiere hazer y lo rremitan en la forma ordinaria = y certiffi-

que los arcabuzes que se le dieron al capitán Don Joseph de horosco alcalde mayor de las minas de Tegucigalpa para la entrada y pacificación de los xicaques y se despache orden al dicho Don Joseph para que los entregue al dicho gobernador. (Archivo General de Indias, 1640, p.173).

Entre lo enviado al Gobernador de Honduras, resaltan los arcabuzes que estaban en posesión del Alcalde Mayor de Tegucigalpa, a quien se le habían dado para combatir a los indios jicaques que causaban problemas en su jurisdicción. Si el Presidente ordenó el traslado de los arcabuzes fue porque consideró que la amenaza de los jicaques en Tegucigalpa había sido agotada o que la presencia de corsarios era de mayor urgencia. En el decreto queda claro que se esperaba que el Gobernador de Honduras distribuyera las municiones y montara la defensa a su propio criterio, confiando la Audiencia en que en esta ocasión se haría lo correcto.

La última medida que tomó el Presidente ante los ataques de los corsarios, fue expedir un decreto el 5 de julio acerca del retiro de las mercancías de las bodegas del Golfo Dulce. Esto era una estrategia común empleada por los funcionarios de la Real Audiencia, tal como se demostró en la discusión de la Junta de Guerra del 22 de junio de 1639, en la cual se sugirió lo mismo para Trujillo. A diferencia de mover las haciendas de Trujillo tierra adentro, el transporte de las cajas de tinta añil del Golfo Dulce era una empresa aparentemente ingente, que requería la cooperación de varios funcionarios, empresarios privados e indios para realizarse con éxito. El decreto del Presidente expresa un sentido de urgencia sobre la ejecución de la materia:

La pers.a que se nombrare que sea de la confianza q el caso requiere se parta luego al golfo y con la jente q segun la brevedad pudiere juntar aqui y por el camino y con los yndios armados de los pueblos sercanos que le pareziere nessesarios assista en el dicho golfo para que si el enemigo que se tiene notiçia esta en truxillo quisiere bajar a aquel puerto, se le defienda y castigue = y la tinta de particulares que el cap.an fran.co de santillan dexo retirada tierra adentro se conduzga

luego a esta çuid y por lo menos se saque por aora veinte leguas. (Archivo General de Indias, 1640, p.179).

Para cuidar las cajas de tinta, el Presidente despachó orden a los corregidores de Casavastlan y Chiquimula para que procuraran los indios flecheros que pudieran y los movilizaran. Posteriormente, se pregonó en la plaza pública de Santiago de Guatemala la necesidad de que los dueños de recuas se prestaran para mover las cajas, prometiéndoles un pago justo. Al día siguiente, el 6 de julio, Juan Calderón, un dueño de recuas en Santiago, informó a la Audiencia que había concertado con los interesados y que su mayordomo partiría de inmediato con las recuas necesarias para cargar las cajas.

Las acciones del Presidente lograron brindar seguridad a las mercancías que estaban apostadas en el Golfo Dulce y, adicionalmente, se aseguró que el Gobernador de Honduras contara con municiones adicionales para defender su jurisdicción. Así, la defensa de Trujillo quedaba en manos de los funcionarios de Honduras, quienes en ocasiones anteriores habían demostrado su incapacidad para repeler al enemigo.

4.7 Asaltos en Roatán y la propuesta de despoblar las Islas de la Bahía

El 16 de agosto de 1639, Sancho Ruiz de Ayala dirige una carta al Presidente en la que informa que había presenciado varios asaltos de parte de los corsarios en las islas cercanas a Honduras y sobre la cooperación entre los indios y los enemigos de la Corona. Según reportó Ruiz de Ayala, él se encontraba navegando entre Masa y Roatán cuando avistó a los corsarios y decidió esconderse para no ser atacado. Cristóbal Rodríguez, cuyo navío estaba apostado en Roatán, esperando el casabe que los indios le darían, no tuvo la fortuna que Ruiz de Ayala, siendo aprehendido por los corsarios.

Los corsarios aseguraron a Cristóbal Rodríguez que le devolverían su barco siempre y cuando éste fuera peor que el de ellos y que sirviera como intermediario entre ellos y los indios. Esto es de especial interés porque demuestra que los indios de Roatán no esta-

ban afiliados con los corsarios, a diferencia de los indios de Guanaja, quienes posteriormente serían acusados de proveer a los enemigos de España de bastimentos. Según Sancho Ruiz de Ayala, la oferta de los corsarios fue hecha con la amenaza de que de no consentir se les quemaría el pueblo a los indios:

Los llebo a su varco y le prometieron le bolverian el suyo sino era mejor que las que ellos traian y que fuesse a tierra y les asegurasse de parte dellos a los yndios que su varco les bolveria y su pueblo no les quemaria como no lo hizieron y que les dieron cien cargas de cassabe los yndios dieron alguno y no todo y les llebaron su varco a utila sin bolverles. (Archivo General de Indias, 1640, p.214).

Los corsarios no liberaron a Cristóbal Rodríguez después de recibir el casabe de los indios, sino que se lo llevaron con ellos hasta Útila. En el viaje estimaron que el barco de Rodríguez no era lo suficientemente bueno para robarlo, por lo que lo despojaron de todo lo útil que encontraron y se lo devolvieron, permitiéndole partir. En los autos no se registró qué sucedió con el barco de los indios de Roatán, pero es de suponerse que no fue devuelto, pasando a formar parte de la flota de los corsarios.

Los ataques de corsarios en la mar eran comunes y no representaban cuestión de mayor alarma salvo la presencia de una flota de considerable tamaño. Más alarmante resultaba el comportamiento de los indios de Guanaja descrito por Sancho Ruiz de Ayala en el resto de su carta. El Ruiz de Ayala prosiguió a comunicar al Presidente cómo el cacique de Guanaja se había aliado con los corsarios y cómo éstos amenazaban a los indios de Trujillo para que no lo atacaran:

Vss.a a de mandar que muden a tierra firme a los yndios guanajos porque el cacique les da a los enemigos todo genero de bastimento y yndios platicos para todos los puertos y les dize lo que ay en este Reyno y le llaman ellos el Rey de la guanaja y el enemigo les amenasa a los de truxillo que si le hizieren algo les an de pagar. (Archivo General de Indias,

1640, pp.214-215).

El impacto de esta recomendación sería inmenso. El Presidente ordenó consultar sobre el asunto a Pedro Melián, oidor de la Audiencia, quien recomendó que el Gobernador de Honduras debía de investigar los delitos del cacique de Guanaja para castigarle y que toda la población de la Isla de Guanaja debía de ser removida y sustituida por la de otros indios. El 20 de septiembre de 1639, el Presidente solicitó al Gobernador de Honduras un informe en el que expresaba el estado de las islas de la jurisdicción de Honduras y su opinión sobre si convendría despoblarlas. El informe se discutirá en una sección más adelante en este trabajo, por ahora basta con decir que en 1642, el Gobernador Melchor Alonso Tamayo despobló a los indios de Masa, Roatán, Guanaja y Útila, todo esto precipitado por la información proveída por Sancho Ruiz en agosto de 1639.

4.8 La quema del pueblo de indios de Roatán y la defensa de Trujillo

Francisco de Ávila Lugo se movilizó a Trujillo a ordenar a los vecinos y preparar las defensas por si los corsarios regresaban. Si bien estas eran acciones retardadas, tenían como objetivo demostrarle al Presidente que el Gobernador no había desamparado a la población de su jurisdicción. La noche del trece de septiembre, los españoles recibieron una señalización desde Punta Castilla, informándoles que se acercaban dos barcos desconocidos. A la mañana siguiente, se pudieron avistar dos velas, que primero se confundieron con barcos españoles y que luego un indio de vigía reveló ser bajeles de los corsarios.

Como el enemigo no había desembarcado, pero se encontraba cerca, el Gobernador de Honduras decidió repartir la fuerza con la que contaba en puntos estratégicos en Trujillo. La defensa se montó en cinco puntos: un centro de mando en el que estaban el Gobernador, el Alcalde y el Alférez Mayor y desde el cuál podían transmitir sus órdenes; un segundo puesto encargado al Capitán Luis Ochoa de la Torre, en la puerta de la ciudad; una tercera posición a cargo del Capitán Cosme González en un lugar llamado el reduc-

to. En un puesto fortificado, con la Bandera Real alzada, se colocó la cuarta tropa al mando del Alférez Roque de Vargas; y la última fuerza fue dispuesta en los lugares propicios para emboscadas, poniéndose al mando los hombres al Sargento Diego Romero (Archivo General de Indias, 1640, p.220). Además de estos cinco puntos, se colocaron guardas a caballo que debían de vigilar la playa y comunicar al pueblo cualquier novedad.

Las acciones del Gobernador de Honduras eran hechas a destiempo, habiendo ya pasado la amenaza de los corsarios, por lo que se deben de comprender como pantomima que tenía como propósito demostrarles a las autoridades de la Audiencia que sí podía hacer su trabajo. Para desgracia del Gobernador de Honduras, el Presidente Álvaro de Quiñones no fue engañado por esta repentina nueva actitud, como lo demuestra el siguiente pasaje de una carta del 31 de octubre de ese año:

Donde fue luego que el tiempo (ya entrados los nortes) le aseguraban no podía haber allí corsarios al despacho de un navio de arribada con negros en que se juzga tendría mas conveniencia assiste con esta ocaçion en truxillo, dize gasta a su costa continuando su ficcion o arte, como si para lo necesario al sevicio del Rey y defença de la tierra no tubiera ordenes expressas con toda la libertad y forma que su mag.d manda se den para gastar de su Rl hacienda. (Archivo General de Indias, 1640, p.224).

Aquí el Presidente supone que los navíos que el Gobernador había interpretado como corsarios, eran en verdad barcos cargados de esclavos, así, la defensa montada en Trujillo no era más que un teatro innecesario. Sin embargo, hay que indicar que en esta instancia, el Gobernador de Honduras sí había acertado, ya que días después, el cacique de Roatán le confirmaría que los corsarios andaban con dos bajeles por sus costas. Otro punto de reclamo fue que el Gobernador se quejaba de gastar su propio dinero en fortificar la ciudad, pero, como afirmaba el Presidente, en casos de emergencia era justificado retirar dinero de la Real Hacienda, por lo que la inversión de Ávila Lugo no era necesaria.

El Presidente no se equivocaba al afirmar que los corsarios habían dejado de ser una amenaza ese año por la venida de los vientos del norte, sin embargo, antes de abandonar las costas de Honduras, los enemigos de la Corona quemaron el poblado de indios de Roatán. El testimonio de esta acción fue dado el 24 de septiembre, por los mismos indios de Roatán, quienes fueron a Trujillo a informar al Gobernador. Pedro Morillo, alcalde de Roatán, describió como los corsarios ingresaron en la población:

Dixo que benia a dar noticia que el enemigo con dos vaxeles con uno pequeño y otro grande a los principios deste mes de sept.e que el día fijo no se acuerda entro en el puerto de Ruatan con un nabio grande y otro chico y los yndios se huyeron al monte y no hallandolos el enemigo y echo hasta quarenta hombres en tierra hizo mucho daño en los platanales y frutos de la ysla y en los cocos y arboles frutales y quemaron la yglessia y la casa de el padre. (Archivo General de Indias, 1640, pp.221-222).

Esta descripción aporta importantes datos acerca de la actitud de la fidelidad de los indios de las islas de Honduras. A diferencia de los indios de Guanaja que eran acusados de cooperar con los corsarios, los indios de Roatán se presentan como fieles vasallos del Rey, resistiéndose a los enemigos de la corona. Un detalle relevante es que estos indios tenían un edificio dedicado a la iglesia y otro a la casa del cura, que probablemente eran casas de paja, pero que cumplían su función para albergar al religioso. Que el alcalde de Roatán haya mencionado específicamente la iglesia y la casa del cura, tenía la intención de demostrar a las autoridades de Trujillo que estos habían aceptaban las prácticas católicas como propias y, en consecuencia, la cultura del Imperio Español.

Los indios permanecieron escondidos en la maleza hasta que vieron alejarse las velas enemigas, fue entonces cuando procedieron a bajar a su pueblo, sin saber que los corsarios se habían escondido en la casa del cacique para montarles una emboscada. Sorprendidos por el repentino ataque de los enemigos, los indios salieron huyendo, abandonando el pueblo, el cual fue quemado en su totalidad ante la

frustración de los corsarios de no haber podido coger a los pobladores. Según Pedro Morillo, el alcalde de Roatán, varios de los indios de la isla vieron al nieto del cacique de la Guanaja, describiéndolo de la siguiente manera:

Y vieron algunos yndios de la dicha ysla de Ruatan a Alo. yndio de la guanaja nieto del cazique don Alonso gaitan hijo de don Jorje su hijo que anda con los dichos enemigos. (Archivo General de Indias, 1640, p.222).

Esta acusación era grave, pues significaba que un miembro de los indios principales de la Guanaja actuaba contra la Corona española voluntariamente, lo que se complementaba con la información que Sancho Ruiz había proveído acerca de la cooperación del cacique de Guanaja con los corsarios. Esta nueva información se añadiría al resto de reportes que influyeron en el Gobernador de Honduras, para expresar en un informe posterior que lo mejor era despoblar las islas de Honduras, sacando a los indios y metiéndolos en tierra firme. En cuanto a los corsarios, la quema del pueblo de indios de Roatán fue la última acción registrada en ese año.

4.9 El informe del Gobernador de Honduras en cuanto a la despoblación de las Islas de Honduras

Como anteriormente se mencionó, ante las noticias proporcionadas por Sancho Ruiz acerca de la cooperación de los indios de la Guanaja con los corsarios, el Presidente de la Audiencia ordenó al Gobernador de Honduras un informe en que diera su opinión sobre si convendría despoblar no solamente la Guanaja, sino, también Útila y Guayama -también llamada Guaiçica- en las que habitaban los indios de Masa y Roatán. Este informe es bien conocido por la historiografía hondureña, sobre todo porque incluye una descripción geográfica de las islas y de sus poblaciones. Un ejemplo de esto es la traducción al inglés de una sección del informe que hizo Ephraim George Squier en su obra "*The States of Central America*" publicada en 1858.

El informe fue terminado el 1 de noviembre de 1639 y se

divide en cuatro partes: una descripción general del entorno geográfico y marítimo que enmarca las islas; una descripción geográfica y demográfica de las islas propiamente; una lista de razones en contra de la despoblación de las cuatro islas; una lista en contra de la despoblación; los contrapuntos a la lista en contra de la despoblación; y las conclusiones del Gobernador de Honduras. Un aspecto que se debe notar es que el Gobernador de Honduras era de la opinión que las islas debían de despoblarse, afectando este sesgo la redacción del informe. Una evidencia de esto es que se hayan incluido contrapuntos a las objeciones de la despoblación pero no a las opiniones afirmativas de esta.

En cuanto a la descripción de las poblaciones es preciso señalar que Guanaja era la mayor de éstas en cuanto a población, contando con 84 tributarios; le seguía Útila con 21 tributarios; y Masa y Roatán -que estaban en la misma isla de Guayama- con 14 tributarios entre ambas. El gran tamaño de la población tributaria de Guanaja, en comparación con Útila, Masa y Roatán, pudo haber influido en el comportamiento de sus indios, quienes probablemente se aliaron con los corsarios para librarse del tributo que les pagaban a los españoles y aprovecharse del comercio con los ingleses.

Debido a que el Gobernador de Honduras consignó en su informe los puntos en contra de la despoblación al igual que sus contrapuntos, resulta conveniente compararles directamente. Para es propósito se ha diseñado el Cuadro 3, en el que se resume y parafrasea cada objeción para la despoblación y se coloca junto a su contraparte:

Tabla 3. Objeciones para la despoblación de las islas de Honduras y sus respectivos contrapuntos expuestos por el Gobernador Francisco de Ávila.

Objeciones para la despoblación de las poblaciones de Masa, Guanaja, Roatán y Útila	Contrapunto de la razón
Los indios tienen un fuerte sentido de pertenencia a su tierra y costumbres, demostrado cuando se enferman y “destemplan” al ser trasladados	Como las cuatro poblaciones de indios se encuentran quemadas, se podrá explicarles que se les reedificará en tierra firme nuevos asentamientos en mejores tierras, en donde podrán cultivar lo que siempre han cultivado
Trujillo depende en gran medida de las cuatro poblaciones de Guanaja, Masa, Roatán y Útila y se verá afectado si se remueven los indios	Los mismos frutos que estas poblaciones proveen a Trujillo desde las islas, podrán proveerle asentándolos en lugares estratégicos en tierra firme
Se perderá la vigía que hacen los indios de la Guanaja	Se nulifica este punto porque en las peores invasiones los indios no han avisado a los españoles y cuando sea necesario se pondrán otras vigías
Los indios podrán “recelarse” al ser sacados de sus tierras y aliarse con otros enemigos de la Corona española	Para solucionar esto se propone poner a los indios guanajos, que son los que mayores sospechas generan, varias leguas tierra adentro para que no puedan comunicarse con los enemigos de España.
Al ser trasladadas a tierra firme surge el problema del gobierno político de los indios, pues si las cuatro poblaciones son combinadas, se perderá la jerarquía que los caciques tienen en cada una. La opción contraria, de dividir las poblaciones, no es aplicable por el pequeño número de indios que contienen.	Para mantener el control y orden de los indios se propone que un vecino de Trujillo se encargue de ellos, cobrándoles los tributos y socorriéndolos. Además, que se prohíba que los indios sean dados en servicio a otras personas, para evitar la desintegración de las poblaciones. Por último que se nombre un sacerdote que los adoctrine en el catolicismo.

<p>No se tiene claro si convendría asentar a los en las costas o tierra adentro.</p> <p>Es probable que los corsarios logren extraer los mismos beneficios de las islas desiertas, que cuando estas estaban pobladas, ya que sin los indios no habría nadie que les impidiese saquear los frutos de estas.</p>	<p>Colocar a los indios menos sospechosos junto a la costa y si se niegan ponerlos tierra adentro.</p>
<p>Al removerse los indios de las islas, las naos de España perderán quien las provea de casabe y biscochos en sus viajes.</p>	<p>Una vez escogido los parajes de las nuevas poblaciones, es posible planificarlos de tal modo que produzcan y abastezcan Trujillo y las naos más efectivamente.</p>
<p>Al moverse los indios a tierra firme se requerirán nuevas tasaciones de tributos</p>	<p>Tasar los tributos según las nuevas especies no es una obra difícil, por lo que no generará mucho problema</p>
<p>Es necesario establecer la logística para mover a los indios de las islas</p>	<p>Una vez llegado el momento del des-poblamiento deberá de hacerse simultáneamente en las cuatro poblaciones, habiendo ya elegido los parajes y erigido algunas casas, con al menos un oratorio para que los indios puedan rezar.</p>

Fuente: elaboración propia con datos del Archivo General de Indias (1640).

En la tabla 3 se aprecian las nueve objeciones propuestas por el Gobernador Francisco de Ávila Lugo y las contrapartes propuestas por él mismo. Ya que se ha respetado el orden y lista del informe debe señalarse que el punto seis de las objeciones contenía dos asuntos no relacionados: primero, el debate de si convendría asentar a los indios en la costa o tierra adentro; y segundo, si al retirar a los indios de las islas prevendría a los corsarios de seguir abasteciéndose o más bien les facilitaría la tarea a estos de hacerse con los frutos de las islas. Aunque en este sexto punto se incluyan dos objeciones, en sus contrapuntos el Gobernador solamente ha abordado una, como se consigna en el Cuadro 3.

Las objeciones para la despoblación de las islas de Honduras eran problemas de orden político, social, cultural y logístico de

excesiva complejidad. No obstante, sus contrapuntos pueden resumirse bajo la premisa de que los indios se adaptarían a la vida en tierra firme y que cualquier dificultad que surgiese se resolvería sobre la marcha. Un ejemplo de un problema complejo resuelto con una sobresimplificación fue la del orden social de los indios, el cual se vería trastocado al ser trasladados a tierra firme, arguyendo el Gobernador que esto podía resolverse al colocarles a un vecino de Trujillo que los supervisara.

Existe evidencia en el mismo informe para suponer que el Gobernador de Honduras, sabía que el traslado de los indios causaría mayores problemas en sus poblaciones, más allá de un simple descontento. Así, en el contrapunto a la quinta objeción, el Gobernador propuso que los indios que fueran trasladados tierra adentro no fueran dados en servicio a nadie, ya que tenían la costumbre de instruir a los hijos que entraban a la servidumbre a comer tierra, para que al verlos enfermos, sus patronos los liberaran. La mención de esto lleva a pensar que esta práctica cultural era lo suficientemente común para que Francisco de Ávila Lugo la conociera, especialmente si se considera que él había entrado al gobierno de la provincia a penas el año pasado. La práctica y sus consecuencias se describen con detalle en el informe:

Que adelante no se pueda sacar ningun yndio ni yndia ni muchacho ni muchacha por ningun pretexto color ni causa aunque sea por horfandad o assiento voluntario ni por delicto por que es notorio que los padres de los yndezuelos y muchachas las aconsejan que coman tierra sal y otras cossas con que se hinchan y enferman pareciendoles que con este medio los españoles se los bolveran y despues quando los quieren curar no tienen Remedio y an muerto muchos con que sean disminuido en gran parte. (Archivo General de Indias, 1640, p.246).

Se conoce de este problema porque el Gobernador mismo lo mencionó en su informe, existiendo -posiblemente- muchas otras prácticas culturas de los indios que se verían modificadas al ser trasladados a tierra firma. Mayormente, considerando que estos grupos

indígenas eran nativos de las islas, habiendo desarrollado su cultura de acuerdo a su entorno insular. En la mentalidad de los españoles, el cambio de entorno cultural de los indígenas y los problemas sociales que esto pudiera generar, se nulifica por el beneficio que se tendría al alejarlos de los enemigos de la Corona.

En cuanto a los beneficios que se lograrían con la extracción de los indios de las islas de Honduras, el Gobernador planteó cinco puntos. Primero, que en el Golfo de Honduras existían muchas islas más que estando despobladas no causaban mayor inconveniente para los españoles; luego, que al remover a los indios se removía la comunicación entre los indios y los corsarios; tercero, que al quitar a los indios se le quitaba también a los enemigos los bastimentos que les proveían. Como cuarto punto, que al ir perdiendo poder Trujillo, los indios se habían acercado más a los enemigos, por lo que convendría llevarlos a tierra firme para asegurar su sujeción. Finalmente, que debido a lo peligroso que se había vuelto navegar hacia esas islas y que los corsarios habían quemado ya las iglesias que en ellas había, los curas no asistían a sus poblaciones, por lo que al pasarlos a tierra firme, se les podría asignar un sacerdote que los administrara apropiadamente.

Una lectura superficial del informe puede conducir a la conclusión de que el Gobernador hizo un trabajo balanceado, proponiendo lo favorable y desfavorable de la materia. Como se ha expuesto aquí, lo cierto es que el Gobernador de Honduras presentó cinco razones favorables para remover a los indios de sus islas y, aunque es verdad que presentó nueve razones desfavorables, éstas fueron contrarrestadas por sus respectivos contrapuntos. Es por ello que en su totalidad, el informe estaba sesgado para la aprobación de la remoción de los indios.

Pedro Vásquez de Velasco, el fiscal de la Audiencia, respondió al expediente el 25 de abril de 1640, solicitando que se mantuviera preso al gobernador indígena de la Guanaja y que el Gobernador de Honduras esperara a que la Audiencia discutiera la decisión de la materia. La despoblación de las islas sería ejecutada hasta 1642, bajo el gobierno de Melchor Alonso Tamayo.

4.10 Corsarios en enero y la rebelión de los oficiales reales

El 3 de enero de 1640, al anochecer, llegó aviso a la ciudad de Comayagua que dos urcas grandes habían sido vistas cerca de la Guanaja y que dos naves más habían partido rumbo a Amatique. Nufio Mejía de Baide, alcalde de Comayagua, informó al Presidente que el Gobernador había partido rumbo a Trujillo apenas recibió las noticias, sin haber dado mayores órdenes a su gente y sin haber despachado el respectivo aviso a Guatemala. Al igual que en 1639, la reacción del Gobernador de Honduras parece exagerada, sobre todo porque la amenaza no era tan aparente como lo había sido en otras ocasiones. El bando que se pregonó antes de la partida del Gobernador da la impresión de que la provincia de Honduras se estaba preparando para una confrontación bélica a gran escala:

Por cuya resistencia me parto luego por la posta y el encomendero soldado y vez.o que pueda tomar armas le declaro por yncurso en las penas militares y los encomenderos so pena de perdimiento de sus encomiendas y los capitanes y alferez y sargentos vivos y rreformados y los soldados alistados so pena de desertores de las vanderas Rs y los vezinos en las que declaran las leyes Rs contra los que no acuden a las fronteras y puertos de las provincias de los gobiernos donde estan çituados sus çiudades las cuales se executan y a los soldados pobres como lleven armas de fuego se les socorra con dos pagas de la Rl caxa. (Archivo General de Indias, 1640, pp.258-259).

La presencia de enemigos de la Corona española ameritaba preparación militar y poner a la población en un estado de alerta. Sin embargo, era una exageración que el Gobernador compeliere a los vecinos a seguirle al combate bajo las amenazas de cargarles las penas que en caso de guerra se atribuían. Existe evidencia para afirmar que esta exagerada reacción del Gobernador de Honduras se debía a que su situación de gobierno en Comayagua se había vuelto insostenible, rebelándose a su autoridad tanto los oficiales reales como los capitulares del cabildo de la ciudad.

Escribiendo desde Sulaco el 5 de enero de 1640, el Gobernador Francisco de Ávila Lugo acusó a los oficiales reales de tres cosas: de no poder dar cuenta de un poco más de cuatro años de la Real Hacienda; de negarse a manifestar los libros en los cuales llevaban las cuentas; y a no llevar las cuentas del remache y quintos de plata labrada o no querer manifestarlo. Ante esto, el Gobernador decidió poner en prisión al Contador Pedro de Velasco y al Tesorero Antonio de Urzuriaga en el mismo edificio en el que se albergaba la Real Caja. Acompañados de Juan Baptista Lazo –depositario general de Comayagua—, Pedro de Sevilla –procurador síndico— y Antonio Falcón –escribano de la Real Caja—, los oficiales reales se rebelaron a su prisión e irrumpieron en la sala de estar de la esposa del Gobernador y declararon que allí permanecerían.

Los oficiales reales convocaron a los alcaldes ordinarios de Comayagua y les solicitaron sacar al Gobernador de la casa real en la que tenía su oficina de gobierno. Según Francisco de Ávila Lugo, los oficiales reales ordenaron a un alférez y un sargento a que lo condenaran, pero él logró colocar guardas para asegurar su persona. Luego, para aclarar la situación, el Gobernador solicitó al Escribano de la Caja Real que le diera los autos del conflicto, resistiéndose éste y siendo apresado. Al llegar el aviso de los corsarios en las costas de Honduras, el Gobernador pregonó el bando anteriormente citado, dejando al escribano preso en Comayagua. Según se le comunicaba, los oficiales reales tomaron armas y liberaron a su compañero:

Ayer miércoles que benia caminando en teniendo noticia que estaria leguas de la ciu.d los juezes oficiales Rs en desacato de Vra Rl Justicia y usurpando Vra Rl Jurisdicción de hecho rrompieron la carceleria y salieron con espadas ceñidas a la plaça y por las calles rrompieron tambien la carçeleria del escrivano de la Rl caxa y le sacaron con el escandalo que de tales actos se dexa considerar que ni Vra Rl hazienda tiene el devido seguro ni Vra Rl Just.a esta obedecida ni Vros mandatos pueden tener execucion. (Archivo General de Indias, 1640, pp.268-269).

El hecho de que los Oficiales Reales hayan salido de sus cár-

celes y liberado al escribano demuestra el poco respeto que le tenían al Gobernador y cierta confianza en que, al llevarse el caso a un tribunal mayor, saldrían adelante. Ciertamente, el Gobernador solamente estaba haciendo su trabajo al solicitar las cuentas de las Cajas Reales, no obstante, Francisco de Ávila Lugo ya había acusado en una ocasión anterior a otros Oficiales Reales de corrupción, en Chiapas, generando un inmenso descontento y controversia en la población. Con dicho antecedente, era de suponer que el Gobernador de Honduras estaba causando problemas de manera adrede.

El mismo Gobernador informó que además del conflicto con los Oficiales Reales, él había decidido no verificar cuatro elecciones de funcionarios locales, a saber: una elección de alcalde que se realizó sobre Alonso García, el Tesorero; una elección de Alguacil Mayor de Comayagua; una de Fiel Ejecutor sobre el Escribano de la Real Caja; y una de Procurador Síndico sobre Diego de Ibarra. Éstas no fueron ratificadas por el Gobernador ya que no se había seguido el procedimiento legal o, en algunos casos, el elegido tenía causas de justicia pendientes.

Tomando en cuenta todos estos problemas, es posible decir que el Gobernador de Honduras haya exagerado su reacción ante la amenaza de los corsarios, para poder lograr la sujeción de los Oficiales Reales y sus aliados bajo pretexto de sus funciones militares. Desde esta perspectiva, se establece que el Gobernador partió inmediatamente de Comayagua para indicar urgencia, y además, para alejarse del problema, asumiendo así la cómoda posición de enviar órdenes desde Trujillo a los Oficiales Reales en Comayagua. Ciertamente, los corsarios no atacaron Trujillo, demostrando que la movilización de todas las fuerzas militares de Honduras -como lo solicitaba el bando del Gobernador- era innecesaria.

El Presidente de la Real Audiencia se pronunció por decreto del 21 de enero de ese año, en el que ordenó que el Fiscal de la Audiencia realizara las diligencias necesarias para conocer el estado de las Reales Cajas de Honduras, en cuanto al Gobernador afirmó que:

Sobre si le pierden o no, el rrespeto, es o dexa de ser obe-

deçido en aquella provincia donde esta por aber proçedido en la de chiapa como consta de los autos: el s.r fiscal pues de lo uno y de lo otro le consta por ellos pida en la Rl Audi.a lo que combiene assi para el castigo del que fuere culpado como por la paz y quietud publica. (Archivo General de Indias, 1640, p.279).

Con este conflicto se le dio apertura al año de 1640 en la Gobernación de Honduras. Además de las constantes amenazas de corsarios, la Gobernación de Honduras veía su paz pública interrumpida por las disputas continuas entre los funcionarios españoles. Cierta cuota del éxito que tuvieron los corsarios en el saqueo de los poblados de las costas de Honduras, se debió a que los funcionarios de esa Gobernación estuvieron enfrascados en pugnas de poder internas, descuidando la protección de las tierras.

4.11 Dos asaltos a Omoa y ataque a los indios de Útila

En marzo de ese año de 1640 se registraron dos breves asaltos en las cercanías del pueblo costero de Omoa. El testimonio de estos encuentros fue dado por Alonso Rodríguez, vecino de Trujillo, quien fue apresado por los corsarios y retenido por varias semanas. Según el declarante, él se encontraba junto al cura Juan Ramírez, con quien avistó los navíos de los enemigos, no obstante, viéndolos perderse en la lejanía, decidieron pernoctar esa noche entre los pueblos de Masca y Omoa. Confiados que los corsarios no regresarían, ambos hombres fueron tomados por sorpresa la mañana siguiente, cuando los navíos corsarios entraron en la costa:

Dieron el assalto y cogieron y rrovaron lo q hallaron eçepto la sarzaparrilla q la dexaban y segunda bes bolbieron por ella y llebaron y la echaron a la mar y a este declarante le cogieron y le llebaron presso a la fragata q vido este tt.o tenia, veinte y un hombres y una pieza de hierro colado. (Archivo General de Indias, 1640, p.281).

Una vez realizado el asalto, los corsarios navegaron hacia el Golfo Dulce, donde se encontraron con una nave aliada. En ella se

hallaba preso un primo de Alonso Rodríguez, quien le comunicó que en el Golfo habían robado unos siete u ocho cajones -posiblemente tinta añil- y mil piezas de un género indeterminado a un mercader. Más adelante, se toparon con dos naves a las que robaron sus velas y dos piezas de artillería que portaban. Por último, coincidieron con un pequeño navío español con el cual sostuvieron combate:

Hasta topar con una fragatilla de españoles los cuales pelearon con este corsario y se defendieron del y le hirieron cinco hombres y con este enfado y mal subsejo quemaron la fragata que llebaban y le quitaron las dos piezas. (Archivo General de Indias, 1640, p.282).

A diferencia de la fuerza invasora que atacó Trujillo en 1639, los pillajes ocasionales de estos corsarios indican que sus intenciones inmediatas no respondían a directrices mayores, sino a una simple necesidad de reunir recursos económicos y de supervivencia. La pequeña flota de corsarios, consistente de ocho naves, se asentó en Útila, pasando ocho días en esa isla planificando sus siguientes acciones. Se decidió que la misma nave que había capturado a Alonso Rodríguez regresaría a Omoa a realizar un segundo asalto y que de regreso pondría bandera blanca para que los indios de Útila la reconocieran, con quienes se había concertado el otorgamiento de ciertas cargas de casabe.

Apegándose a lo planificado, el navío regresó a Omoa, realizó un segundo asalto en el que capturó varias cajas de zarzaparrilla, la cual fue lanzada nuevamente al mar. La segunda porción del plan no fluyó como los corsarios habían planeado, ya que al regresar a Útila no encontraron a sus aliados, levantando sus sospechas. Aún así, se apegaron a lo acordado:

Y llegados pussieron la vanderá blanca y los yndios no quisieron salir = lo qual visto echaron algu.os soldados y hallando veinte yndios juntos apechugaron con los françeses y les malhirieron cinco yndios y ellos mataron un yngles o pechelingue. (Archivo General de Indias, 1640, p.282).

Después de este combate con los indios, la nave de los corsarios partió a los cayos de Mayaguera -hoy en día Cayos Cochinos- a matar cerdos. Estando allí, Alonso Rodríguez se enteró de que estos corsarios estaban interesados en encontrar la estancia de Pedro de Moradel, también conocido como “Pie de Palo” y que en la Guanaja se encontraban dos naos de gran tamaño esperando el arribo del resto de la armada para atacar Trujillo.

La última revelación de Alonso Rodríguez, fue que los ingleses estaban preparando dos galeones llenos de personas para establecer poblaciones en tierra firme. Tres años después, en 1643, los ingleses lanzarían una invasión a gran escala a Trujillo, con las intenciones de medir el terreno y establecer asentamientos. A pesar de haber conocido las intenciones del enemigo desde 1640, como se expondrá más adelante, las autoridades de la Gobernación de Honduras no hicieron mucho para evitar la invasión anunciada.

Capítulo V

El Gobernador Melchor Alonso Tamayo y la invasión masiva de los ingleses a Trujillo.

5.1 El Gobernador Melchor Alonso Tamayo contra Diego Díaz “Lucifer”

Diego Díaz “el mulato”, también conocido como “Lucifer”, atacó Honduras en 1641 y en 1642. Por la falta de documentación pertinente, sus intenciones en ambos ataques no son claras. Lo que sí es posible afirmar es que sus dos incursiones tierra adentro a Trujillo y sus alrededores, servirían de preparación para la invasión de 1643, en la cual los ingleses serían guiados por hombres que habían acompañado a Diego en sus primeras entradas.

El ataque de 1641 por Diego “el mulato” se presenta como el más prolongado y violento de los dos que realizó. Durante los 25 días que duró su estadía en Trujillo, el corsario sometió a las personas a malos tratos y trabajos forzosos. Tal era la falta de protección

de las costas de Honduras que Diego osó enviar a sus hombres hasta San Jorge de Olancho, siendo detenido solamente por la rápida movilización del Gobernador Melchor Alonso Tamayo.

El cabildo de Trujillo, precedido por el Alcalde Francisco Mejía del Tobar, aporta una descripción de lo sucedido en la invasión de 1641 mediante carta de 6 de febrero de 1643. Ya que habían pasado dos años desde la invasión, los detalles que se extraen de la carta del cabildo no son un reporte pormenorizado, sino, más bien, una memoria emocionalmente cargada. Como se lee a continuación, los detalles de la entrada del corsario son escasos:

Y el año pasado de quarenta y uno la saqueo y quemo con quatro bajeles un mulato cosario lebantado diego diez luzifer quien entrando por los montes cojio a muchas perss.as por ser baquiano y muchas mugueres principales viudas casadas y donçellas teniendolas en sus nabios v.tte y cinco dias que estuvo en este puerto en que pasaron señor los oprobios y trabajos que se pueden entender de unos erejes lebantados. (Archivo General de Indias, 1643, p.1).

La implicación era que las mujeres habían sido violadas. Esto no era común en los ataques que los corsarios habían realizado en Honduras, interesándose en aquellas ocasiones más en conseguir dinero o capturar hombres. Es posible que la tripulación de Diego «el mulato» sí haya realizado crimen sexual, como también es posible que el cabildo de Trujillo haya inventado esta anécdota para incrementar la indignación del Rey de España, a quien iba dirigida la carta. Si en verdad sucedió, esto implicaría que entre las acciones emprendidas por los piratas y corsarios del Caribe se incluían las violaciones en masa.

El control de Diego “Lucifer” sobre el puerto de Trujillo fue terminado cuando el Gobernador Melchor Alonso Tamayo emboscó a un grupo de corsarios que había sido enviado tierra adentro:

Y mucho mas hiciera y pasara mas adelante si con su nueba no bajara, al socorro desta ciu.d el governador Don melchor

alonso tamayo quien con solo once hombres que pudo traer celando al servi.o de Dios y de Vra. mag.d en el balle de esta ciu.d doçe leguas de aqui se encontro con una comp.a de hombres y los mejores que este cosario abia enbiado a que llegasen y saqueasen la ciu.d de olancho por noticia que tenia abia alli mucha tinta añil y poca resistencia y con animo de morir antes que dejarle pasar con solo los onçe hombres con que se allo le enbistio en una celada que le hiço con ardid le mato treçe honbres al enemigo y hiço retirar a los demas. (Archivo General de Indias, 1643, p.2).

El tiempo de respuesta del Gobernador puede considerarse adecuado, tomando en cuenta la distancia entre los poblados y el tiempo en que tardaba en llegar cada noticia. En este primer enfrentamiento con los corsarios, Melchor Alonso Tamayo y su fuerza habían logrado matar trece enemigos invasores, mucho más que cualquier acción emprendida por Francisco de Ávila Lugo, el antiguo Gobernador de Honduras. A pesar de que el Gobernador Melchor Alonso Tamayo demostraría en ocasiones posteriores su carácter diligente al momento de defender el territorio, esto no evitaría que en 1643 la Gobernación de Honduras fuera abrumada por una inmensa invasión.

5.2 Segundo enfrentamiento entre el Gobernador y Diego “Lucifer”

El primero de septiembre de 1642, el Gobernador de Honduras, Melchor Alonso de Tamayo, dirigió una carta al Rey de España, en la cual lanzaba largos elogios al sitio de Puerto de Caballos, explicando que éste era de los más apropiados para fortificarse y utilizarse en el comercio de toda América. Dentro de su misiva, el Gobernador incluye una corta mención a una invasión sucedida en ese año que, por la pequeña cantidad de detalles, puede inferirse no fue de mayor gravedad:

Nunca a cresido el atrevimiento del enemigo tanto como ha echo en estos tiempos y como lo hizo en este mes de abril de

mill y seiscientos y quarenta y dos q.e entro siete leguas la tierra adentro obligandome salir a la Resistencia de ella por donde tubo por bien de bolbersse a embarcar sin hazer daño ninguno por haver sido la entrada por montes. (Archivo General de Indias, 1642, p.2).

El 2 de septiembre el Gobernador repitió sus acciones enviando una carta al Rey de España, esta vez notificándole que había ejecutado su orden de despoblar las islas de Honduras. En este escrito se incluye una descripción un poco más detallada acerca de la invasión de ese año, revelándose que el corsario era Diego Diaz “Lucifer” y que había logrado llegar tierra adentro:

Este año por el mez de março el corsario diego Dias Luzfer llegando por la tierra Dentro hasta purgapecados y En El Rio de Ulua que ano permitir Dios los bieran unos yndios con q.e Reconociendo ser sentidos y tener noticia que yo benia a enpedirlez la entrada se rretiraron a sus vajelez llegaron con su gente a la Ciu.d y la robaran por ser la beçindad poca y Estar Descuydados. (Archivo General de Honduras, 1642b, p.1).

Se presentan dos posibilidades: primero, que los corsarios hayan ingresado en dos ocasiones -una en marzo y otra en abril- al territorio de Honduras; y segundo, que el Gobernador haya cometido un error en una de sus cartas, confundiendo la fecha de la invasión. Dada la similitud de las descripciones, es posible afirmar que la confusión del Gobernador en su carta es mucho más probable que la hipótesis de las dos invasiones. Esta segunda entrada de Diego “el mulato” al territorio de Honduras fue menos violenta y más corta que la anterior, no reportándose la captura de ningún prisionero, ni ningún enfrentamiento violento. Quizá el corsario temía perder hombres ante el Gobernador de Honduras que una vez la había costado ya 13 compañeros.

En junio, el Gobernador Melchor Alonso Tamayo envió una lancha a ver el estado de las islas, y al confirmarse que los navíos de Diego “Lucifer” se habían marchado, se procedió a despoblarlas.

Los indios desconocían que serían despoblados y el Gobernador no estaba interesado en comunicarles el hecho hasta tenerlos en tierra firme, por lo que ingenió una mentira para atraer a los caciques hacia sí:

Me resolví con El celo Del servi.o, De dios y de Vsa mag.d, a escrevir a los caziques de todas las yslas y a los mandonez con muchas carisias y Regalos que les enbia Diciendolez me pessava de sus trabajos y daños que havian Reçevido del Enemigo y que Estava esperando una harmada de ocho vaxeles p.a su defensa y anparo y conbenia tratar con Ellos lo q.e se havia de hazer antez que biniese la harmada con q.e traje a esta ciu.d los casiquez y mandones y luego que los traxe a Ella por no perder ocass.on, resolví con un barquillo pequeño q.e Estava en este puerto enbiar por todos los yndios que como tenian aca sus caziques y mandonez se trajeron todos en quatro biaxes. (Archivo General de Indias, 1640b, pp.1-2).

Según el Gobernador, de las islas se habían removido aproximadamente 900 personas. Una vez en tierra, se bautizaron todos los menores de tres años y los recién nacidos por el cura de Trujillo y se planeó la distribución de los nuevos asentamientos. La estrecha relación que los indios de la Guanaja tenían con los corsarios obligó al Gobernador a considerar asentarlos en el valle de Comayagua; mientras que para los indios de Masa y Roatán se había escogido un sitio a tres leguas de Trujillo, en el que anteriormente había estado un pueblo llamado “Curbarique”.

En el testimonio de la despoblación no hay mención de lo sucedido con los indios de la isla de Útila, sin embargo, por la manera en que el Gobernador plantea la materia, probablemente existió una confusión con el nombre de las islas. Las tres islas que el Gobernador de Honduras debía de despoblar eran: Guanaja, Útila y Guayama -consistiendo esta última de dos poblaciones: Roatán y Masa. Sin embargo, el Gobernador Melchor Alonso Tamaya menciona que despobló “tres yslas, guanaxa maça = y Ruatan” (Archivo General de Indias, 1640b, p.2). Por lo que se presentan dos posibilidades:

el Gobernador despobló solamente Guanaja y Guayama o; el Gobernador confundió el nombre de Útila con uno de las poblaciones indígenas que vivían en la isla de Guayama.

5.3 La invasión del 20 de julio de 1643: arribada de los corsarios

La invasión de 1643 fue repentina y abrumadora, desembarcando más de mil corsarios ingleses en Trujillo y capturando la ciudad a pesar de la resistencia brindada por el Gobernador. Según los autos, el capitán a cargo de la invasión era “Guillermo Yasem”, el cual se identifica con William Jackson, mismo corsario que desde 1639 había realizado pillajes en la costa de Honduras. Los enemigos de la Corona recibieron ayuda de varios hombres de la tripulación de Diego Díaz “Lucifer”, quienes lo habían acompañado en alguna de sus expediciones previas a los alrededores de Trujillo.

Tanto la invasión como la conquista de Trujillo se registraron el mismo día, el 20 de julio, logrando los corsarios hacer valer su superioridad numérica sobre los vecinos de la ciudad. El Capitán Francisco Sanchez de Rivera, vecino de la ciudad de Trujillo, describió en su declaratoria cómo se avistaron los navíos de los corsarios sin que las vigías les reportasen de su venida:

El lunes que se contaron veinte del mes pasado de julio a El amanecer que fue un día que amanecio la mar aumada y obscura sin que ninguna de las bigias de las puntas de castilla y quemara uviesen echo seña de farol ni uno se hallaron zurtas en la Baya del puerto diez y seis belas en que por lo que despues se supo de unos hirlandeses pricioneros benian mill y quinientos hombres de guerra sin la gente de mar. (Archivo General de Indias, 1644, p.40).

Como bien indica el Capitán Francisco Sanchez, al momento de detectar las velas enemigas, los vecinos de Trujillo desconocían la cantidad de hombres de guerra que portaban las naves inglesas. A diferencia de ocasiones anteriores, en esta invasión se encontraba el Gobernador de Honduras presente en el puerto desde antes de la llegada de los corsarios, por lo que inmediatamente se procedió

a montar una defensa. El Alférez Francisco Díaz, Alguacil Mayor y Regidor de la ciudad de San Jorge de Olancho, que se encontró en Trujillo al momento de la invasión, aporta un relato de cómo escuchó el llamado a la guerra y los pocos hombres que se lograron juntar:

Oyo tocar la caja y luego a El punto tomo su arcabus y frascos y se fue a la fuerça hallo a su mrd el governador y cap.an General con el dho cap.an y sargento mayor y que contando las belas que avia en la baya bido dies y seis belas chicas y grandes con su capitana y almiranta coxida la bayya echas una media luna y que contando diego sanches de rrivera Scriv. publico los soldados que avia en la fuerça se hallaron quarenta y un hombres y los nueve pardos y negros con chusos. (Archivo General de Indias, 1644, p.53).

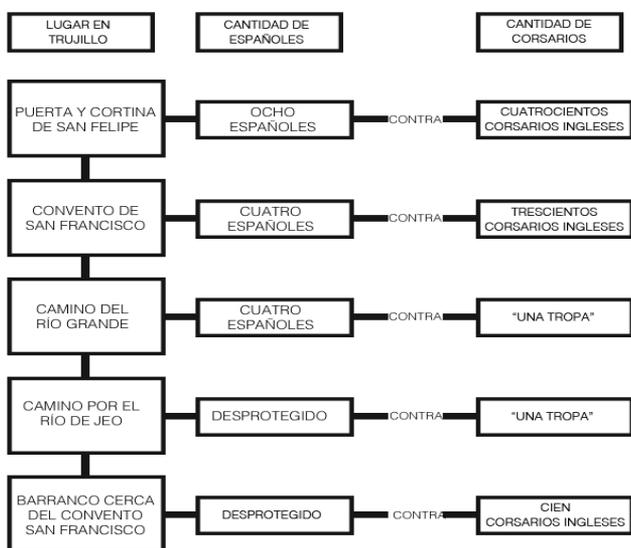
La situación era desalentadora, los ingleses habían cercado el puerto con una formación de media luna y conteniendo esos dieciséis barcos más hombres que los cincuenta que habían asistido al llamado del Gobernador de Honduras. Como lo había demostrado en ocasiones anteriores, el Gobernador Melchor Alonso Tamayo era un funcionario presto para el combate, enfrentándose en 1641 con solamente once hombres a las cohortes de Diego “Lucifer”. Ya que contaban con tan pocas personas, el Gobernador repartió a su fuerza estratégicamente de la siguiente manera: cuatro hombres en el camino que conducía al Río Grande; cuatro hombres en el camino que iba al Convento de San Francisco; ocho hombres en la puerta y cortina de San Felipe; veinticuatro hombres en el centro de mando en la ciudad de Trujillo y un espía que comunicara a los demás lo que pasaba.

Repartido el poco personal que tenía el Gobernador, solo quedaba esperar la acometida de los corsarios y resistir sus ataques. Mientras los españoles repartían a sus poco más de cuarenta hombres, los corsarios hacían lo mismo con sus más de mil guerreros. El Capitán Andrés Martínez, Alcalde Ordinario de Trujillo, explicó en su declaración que de los barcos enemigos descendieron novecientos hombres, que se repartieron de la siguiente manera:

De los cuales echaron ciento en el camino del valle que luego rrepartidos en tropas cogieron los caminos para ympedir El paso de los que saliesen o entrasen y los dhos ochocientos binieron marchando asia la ciudad donde acometieron los ttrecientos a entrar por el monte como entraron del convento de san francisco y los ciento por una barranca que esta mas abajo y los quatrocienttos por la playa a vista de las murallas a entrar por la puertta y otra ttropa por el rrio de xeo sin las que rrepartieron por el rrio grande arriva para ympedir el passo de las estancias. (Archivo General de Indias, 1644, p.29).

Ya que los españoles y los corsarios repartieron sus fuerzas en lugares similares, resulta conveniente resumir el estado de ambas fuerzas militares antes del inicio del combate. Para este propósito, se ha diseñado el siguiente esquema comparativo:

Ilustración 1. Repartición de las tropas de españoles y corsarios el 20 de julio de 1643 en Trujillo.



Fuente: Elaboración propia con datos del Archivo General de Indias (1644).

Como se demuestra en la Ilustración 1, las autoridades de Trujillo no tenían ningún argumento militar para responder a los corsarios. De tres lugares en que habían desplegado soldados, los españoles estaban abrumados en proporciones inmensas, por ejemplo, en la Puerta de San Felipe, por cada soldado español los corsarios desplegaron cincuenta de sus hombres; en el Convento de San Francisco, por cada español había setentaicinco ingleses. Otro punto era que el Gobernador de Honduras no contaba con la suficiente cantidad de hombres para desplegarlos, dejando desprotegidas vías de ingreso de los corsarios: el camino del Río de Jeo y el barranco cercano al Convento de San Francisco. Todo se planteaba para que los corsarios, una vez lanzado el ataque, conquistaran Trujillo rápidamente, capturando al Gobernador que se había quedado recluido con veinticuatro hombres en la fuerza de la ciudad.

Desde donde se encontraban, el Gobernador y sus hombres escucharon un tiro de arcabuz en dirección del Convento de San Francisco. Como solo había sido un disparo, se desconocía si ya había iniciado la refriega o si había sido un tiro accidental, por lo que se decidió despachar como espía a Gaspar Solier de Arguijo, hijo mozo del homónimo Sargento Mayor de Trujillo. En su informe, el Gobernador Melchor Alonso Tamayo describió lo que sucedió después, aprovechando para justificar su huida:

Llegando a descubrir la calle que baja del convento del señor san francisco que es muy serca de la plasa vio que ya benian a media calle la primera vander de los que bajaban del dho conv.to y que la otra asomaba junto a la yglecia del dho convento toda la gente en tropa y el dho espia bajo corriendo a dar la noticia y entendida por todos y el rriesgo y pujansa del enemigo empesaron ttodos a rrequerirle a su mrd y protestarle alcaldes rregidores y vecinos con que le rrequirieron se rrettirase a un puesto donde asegurasen las bidas y se diesen de enboscada alguna cargas al enemigo. (Archivo General de Indias, 1644, p.25).

Ahora bien, si se adopta una postura crítica ante el testimonio del Gobernador, se puede alegar que éste fue quien propuso

abandonar la plaza de Trujillo debido a los corsarios y que la historia de que los alcaldes y regidores de Trujillo se lo insistieron fue inventada para descargarse de la culpa de haber perdido la ciudad. Sin embargo, hay evidencia externa que comprueba esta historia. El 14 de agosto de ese año, el Sargento Mayor Gaspar Solier Arguijo, tomó la declaración de Antonio Calona, un vecino de Trujillo y cirujano que se encontró acompañando al Gobernador al momento de la invasión. Calona afirmó que la propuesta de retirarse surgió de los que acompañaban al Gobernador, asegurándole que lo mejor sería preservar sus vidas y realizar emboscadas (Archivo General de Indias, 1644, p.44).

Además del punto de vista del Gobernador, se cuenta con la declaración de Juan Antonio de la Barrera, quien había sido enviado a guardar el paso del Río Grande junto a otros tres hombres. Según este declarante, él se colocó en un paso que llamaban “Boca de doña María” a esperar a que pasara el enemigo, permaneciendo allí hasta que llegó Diego Sánchez de Rivera a reclamarle que no estaba haciendo nada, que los corsarios ya habían desembarcado por la playa y subido al Convento de San Francisco. Al igual que sucedió con los hombres en la ciudad, los soldados que se encontraban en el Río Grande escucharon el disparo, sin embargo, ellos lo interpretaron como un aviso del Gobernador a sus hombres que lo buscaran, por lo que estos se dispersaron en los montes para encontrar a su Capitán General.

Cuando los corsarios descendieron a la plaza de la ciudad de Trujillo, el Gobernador huyó con sus hombres a una estancia del Capitán Hernando Sarco. Llegado allí, colocó a dos soldados en el camino para que le avisaran si el enemigo se acercaba, a quienes llegó la noticia de que los ingleses habían ordenado matar y degollar a todos aquellos que se encontraban con el Gobernador si no se rendía. Ante esto, los dos alcaldes de Trujillo abandonaron el lugar, quedando solamente el Gobernador con el Sargento Mayor Gaspar Solier de Arguijo, su hijo homónimo y Francisco Díaz, el Alguacil Mayor de San Jorge de Olancho. Junto a estos tres hombres, el Gobernador Melchor Alonso de Tamayo se aventuró por los montes, buscando una manera de escribirle al Presidente, sin éxito, tal como

lo relata en su declaración:

Porque aunque escribió la primera vez fue antes de mojarsele algunas cartas que trayya el que quito los medios pliegos y echo la tinta con polvora y la segunda vez lo hizo desde el monte de tauxica despues de aber caminado honce d.s por las montanas sin tener mas sustento que agua y de alli subio a el partido de Olancho el viejo a buscar la gente que pudiese para rreparar el passo con alguna enboscada por si el enemigo quisiese pasar a esa ciu.d como lo yntento ahora dos a.o adonde bajo su mrd ayer domingo que se contaron nueve de este mes de agosto deste presente ano de mill y seicientos y quarenta y tres anos con calenturas y las piernas y pies ynchados de caminar a pie por esas montañas. (Archivo General de Indias, 1644, pp.26-27).

Veinte días tardó el Gobernador de Honduras en llegar a pie desde Trujillo a San Jorge de Olancho, habiendo sucedido la invasión el 20 de julio y éste llegado a la ciudad el 9 de agosto. Durante este lapso de tiempo los corsarios habían capturado, torturado y liberado a varios vecinos de Trujillo; también habían lanzado una segunda expedición al Golfo Dulce, dejando una fuerza en la ciudad que se enfermaría y sería retirada, liberándose la población no por acción militar, sino por las malas condiciones de salubridad.

5.4 Trujillo bajo control inglés

Con el Gobernador Melchor Alonso Tamayo escapando por las montañas de Honduras y los soldados replegados por los campos, los corsarios se hicieron con Trujillo. Habiendo conquistado la ciudad, los ingleses emprendieron varias acciones con miras al futuro, resumiéndose de la siguiente manera: midieron e hicieron prospección del terreno para planificar un asentamiento; emprendieron una campaña de persecución al Gobernador de Honduras, ofreciendo mil ducados a quien lo asegurara; capturaron varios prisioneros, conduciéndolos a sus naves y torturándolos.

Debido a que en 1641 el Almirante Francisco Díaz Pimienta

había conquistado la isla de Santa Catalina, expulsando a todos los ingleses que allí habitaban, el objetivo actual de los corsarios era buscar nuevas tierras para sus asentamientos. Esto queda claro por el testimonio de varios vecinos de Trujillo, que durante la invasión vieron a los ingleses medir el terreno. Mientras fue prisionero de los ingleses en Trujillo, Juan Antonio de la Barrera hizo amistad con un irlandés, quien le explicó todo lo que veía, como da testimonio la siguiente declaración:

Todos los dias bio este declarante que el sargento m.or y otros capitanes yban mirando las barrancas desde la cassa deste declarante hasta San Fran.o rreconosio los puestos y midiendolos y preguntando este declarante a el mismo hirlandes que le cogio que para que hasian aquello le dijo mui en secreto que el general ttenia yntento de benir el año que biene a ttomar aquel puertto y haserse fuerte en el y en las ys-las de la guanaja y Ruatan y rreplcando este declarante que conosiendo yngles y aviendo pases con españa tttrataban de eso le rrespondio el dho hirlandes que entre ellos se desia que las pases solo se entendian con españa y no con las yndias. (Archivo General de Indias, 1644, p.8).

Esta declaración revela dos asuntos importantes: primero, que los ingleses tenían un plan de población a largo plazo, lanzándose esa invasión para medir el terreno y luego, una el año siguiente para construir. Segundo, que la justificación para atacar las posesiones americanas de la Corona española era que los ingleses las entendían como un reino aparte de los territorios europeos que comprendían el Imperio Español. La prospección de los terrenos de Trujillo se sumaba al conocimiento extenso que ya poseían los ingleses sobre la geografía del Reino de Guatemala. Joan Soldado, un hombre que fue prisionero de los ingleses, recordó que el almirante de los corsarios le mostró un mapa, mismo que describió de la siguiente forma:

Y le mostro el almirante enemigo a este declarante un papel que tenia echa ynstrucion de los caminos de truxillo a Guathemala en que en que [sic] estaban asentados pueblos hatos

y rrios por sus nombres y de Puerto de Cavallos a comayagua y del Golfo a Guat.a por casabastlan y del golfo a Guatemala por la berapaz. (Archivo General de Indias, 1644, p.19).

La información cartográfica que poseían los corsarios ingleses es evidencia de un plan a largo plazo para poblar los territorios costeros del Imperio Español. A partir de estos mapas y las constantes entradas que hacían a tierra firme, los ingleses podían ir determinando los mejores lugares para establecer sus colonias sin ser detectados por las fuerzas españolas. Estos mapas también les brindaban la información necesaria para desplegar una invasión de la manera más efectiva, tal como lo comprobaron en esa ocasión.

Un segundo objetivo que pusieron de manifiesto los corsarios al ocupar la ciudad, fue la captura del Gobernador Melchor Alonso Tamayo, quien ya en dos ocasiones anteriores había logrado ahuyentar a Diego Díaz “Lucifer”, aliado de los ingleses. Según la declaración del Capitán Francisco Sánchez de Rivera, vecino de Trujillo, el General de los corsarios hizo pregonar el precio de la captura del Gobernador de Honduras:

Despues vido y oyo este tt.o que el enemigo general avia mandado con prometido de mil ducados a su gente le buscasen al governador y que si no se diese le mattasen y a los que estuviesen con el para lo qual echo mucha gente por la montaña con que prendo munchas personas hombres y mujeres españoles y negros. (Archivo General de Indias, 1644, p.42).

El ducado fue una moneda de oro establecida por los Reyes Católicos, la cual ocupaba el más alto escalón entre el circulante castellano (Ortega, 2006). Para dar perspectiva al asunto, se debe decir que el ducado equivalía a 375 maravedís, mientras que un real costaba solamente 34 maravedís. Por lo que, los mil ducados que se ofrecían equivalían a 375,000 maravedís, que a su vez eran 11,029 y medio reales. La recompensa ofrecida por el Gobernador era altísima para la persona común, sirviendo su propósito de motivar a los corsarios a atrapar al funcionario español y a los españoles a traicionar a su oficial superior.

Además de capturar al Gobernador, los corsarios estaban interesados en hacer prisioneros importantes: los oficiales militares, los sacerdotes y los vecinos ricos de Trujillo. Una de las descripciones más completas acerca del proceso de captura de prisioneros por los corsarios es aportada por el Alguacil Mayor Miguel de Chorrúa, vecino de Trujillo, quien detalló varias instancias de abusos de los ingleses:

Y llegando este t.o a un rancho donde hallo a ysavel hortiz madre del padre vicario estando descargando llevo una tropa de yngleses y prendieron a este t.o y a la dha ysavel hortis aviendose arrojado a el monte su muger y luego de alli llevaron a ysavel hortis al pueblo y a este tt.o amarrado a la estancia de hernando sarco despues de averlos maltratado asi este t.o como a ysavel hortis yendo para la estancia de sarco se encontraron con otra esquadra de mas de ochenta hombres con q los unos y los otros al pillaje se esparramaron por la dha estancia y a este tt.o le tenian amarrado en la casa donde estuvieron dos horas y luego le trujeron a El pueblo y en el camino cojieron a una vezina casada con su gente y su rropa y a un mulato. (Archivo General de Indias, 1644, p.66).

De este pasaje se extrae que los corsarios tenían como propósito recoger a todas las personas que se habían huido y llevarlas a un punto central para disponer de ellas. De lo contrario, no hubiera sido necesario aprisionar a la mujer que iba con su ropa ni a la madre del cura, porque estas no poseían ningún cargo político ni militar, ni representaban una amenaza para el control del puerto por los ingleses. La prolongada ocupación del puerto de Trujillo, por unos veinte días, seguramente influyó en la rendición de sus vecinos, pues es probable que muchos huyeran a los montes con la idea de regresar a sus viviendas después del ataque y que, al ver que los ingleses no se marchaban tuvieron que regresar y entregarse.

Un problema con el que se enfrentaban los vecinos de Trujillo, era que no podían emprender una resistencia prolongada contra los ingleses por la falta de recursos básicos de supervivencia, específicamente, la comida. Se cuenta con dos testimonios de personas

que fueron capturadas mientras buscaban qué comer: Juan Antonio de la Barrera y Joan Soldado. El testimonio del primero narra una atrevida entrada en la ciudad por su desesperada situación de comida y su eventual captura:

Por no tener que comer determino bolverse a la çiudad en que estandose la luna de conozer lo que abia y donde ttenia El enemigo sus cuerpos de guardias y entrando por un camino con rretrato por que no lo sintiesen aguardo a que se pusiese la luna y antes de ponerse queriendo entrar por una calle le sintio una posta del Enemigo que alli estaba y hablando en su lengua disparo y la demas que avia por toda la ciudad que serian mas de sessenta con que se toco arretrato y este declarante viendo que avia sido sentido y que no podia escaparse se quedo aquella noche en un limonar donde se fue metiendo por el monte y el dia siguiente dieron con el una esquadra de cinco soldados. (Archivo General de Indias, 1644, p.7).

La necesidad de comer de Juan de la Barrera era de tal magnitud que se arriesgó a escabullirse dentro de Trujillo, ciudad que albergaba unos ochocientos soldados invasores. Al ser descubierto tuvo que huir sin lograr su objetivo, escondiéndose y siendo capturado al día siguiente. Esta insistencia por no rendirse ante los corsarios puede parecer testaruda, sin embargo, entregarse al enemigo significaba estar a la merced de ser llevado en sus barcos para ser torturados y ejecutados. Joan Soldado, otro vecino de Trujillo que fue capturado en similares circunstancias, afirmó que salió una noche: “a buscar algunos plátanos que comer donde lo llevaron a bordo de la capitana” (Archivo General de Indias, 1644, p.65).

5.5 Fin de la invasión

El 29 de julio de 1643, los corsarios -ahora dueños de Trujillo- avistaron dos velas en Punta Castilla, decidiendo salir a su persecución el General William Jackson en su nave capitana, con la nave del almirante y otros cuatro barcos en su compañía. Con él, los corsarios llevaron cuatro prisioneros españoles: el cura Jacinto Varela, el Capitán Francisco Mejía del Tobar, Joan Soldado y el Sargento

Lorenzo López. Apostados en Trujillo quedaron cinco compañías de corsarios, haciendo guardia en la ciudad y esperando órdenes de sus superiores.

Estos cuatro hombres serían prisioneros de los corsarios hasta el 21 de agosto de ese año, fecha en que serían dejados en tierra en las cercanías de Trujillo. Durante su prisión en los barcos ingleses los hombres sufrieron varias torturas, de las cuales murió Bernal Ximobes, un español que los corsarios sospechaban conocía el paradero de la plata del Rey de España. Según sus declaraciones, los ingleses navegaron hacia el Golfo Dulce a realizar pillajes, confiados en que al regresar a Trujillo encontrarían todo como lo habían dejado.

Al parecer, los corsarios pensaban que desde Trujillo saldrían los barcos cargados de plata hacia España, por lo que su motivo para retener a los prisioneros era que les comunicaran cuándo aparecerían estas naves o dónde se encontraba el Contador Real a quien creía encargado de este metal precioso. Miguel de Chorruca fue conducido hacia la nao capitana de los ingleses con el expreso propósito de revelar esta información:

Y este tt.o nunca les pudo persuadir que tal plata no avia sobre lo qual lo bolviera a tierra y le carearon con bernal zinobes quien les dijo que el era un pobre y que no savia de cosas que pasaban y que este tt.o como de cavildo lo savia con que se enfuresieron contra este tt.o y sobre que avia de enseñar la plata y donde estava el governador le dieron tres tormentos y a el cavo dellos le metieron en un aposento solo disiendo que alli se confesase sus pecados que no le davan mas termino de vida q media hora de donde le sacaron y con un lazo a el cuello le ahorcaron de una bifa de ensima de un bufete y despues de colgado le quitaron el bufete donde se vido este tt.o sin bida y quando bolvio en si se hallo en el çuelo echado en las faldas de un ingles y despues le dijeron que el almirante le avia cortado la soga. (Archivo General de Indias, 1644, p.67).

Las torturas impartidas a los españoles fueron fútiles, no sa-

biendo éstos en dónde se encontraba la afamada plata en Honduras y no estando dispuestos a revelar la ruta de los navíos que la cargaban. A pesar de la extensa preparación y conocimientos que los ingleses tenían del Reino de Guatemala, que recurrieran a torturar a sus prisioneros indica que no poseían muchos datos acerca de lo que había tierra adentro, viéndose forzados a obtener información de terceros o penetrar ellos mismos.

Los corsarios que partieron de Trujillo se dirigieron al Golfo Dulce a atacar Santo Tomás de Castilla, llegando allí el 8 de agosto. El Capitán Joan de Berasa, Alcalde Mayor de Santo Tomás de Castilla, se encontró presente al momento de la invasión, aportando un testimonio de primera mano de lo sucedido. Según ese declarante, él se encontraba en una fragata que había llegado de Veracruz cuando los corsarios lanzaron unos 180 hombres en lanchas, con las cuales capturaron su barco y robaron el puerto.

Después de ser apresado, el Capitán Joan de Berasa fue en la nave de los corsarios hasta la isla de Roatán, en donde los ingleses fueron comunicados del estado de las cosas en Trujillo. La siguiente parte de la declaración del Capitán es muy importante porque revela los dos motivos del fracaso de la invasión de 1643: la enfermedad de los corsarios en Trujillo y la falta de indios en las islas de Honduras para que los abasteciesen. En primera instancia, Joan de Berasa cuenta cómo se enteraron del brote de enfermedad que había surgido en la tropa asentada en Trujillo:

Y estando sobre la yslla de rruatan una mañana llego una lancha a bordo de la capitana de los conpaneros que avian quedado en truxillo con aviso de que su gente que alli avia dejado se avia rretirado a la dha yslla por desir avia muncha enfermdad y el dho general enemig hordeno al que bino con el aviso fuese a la dha isla y toda la dha gente y embarcaciones que estavan alli fuesen a truxillo. (Archivo General de Indias, 1644, p.74).

Que William Jackson haya ordenado a toda su flota regresar a Trujillo demuestra que sus intenciones nunca habían sido dejar el

puerto, sino que planeaban invernar en él. Trujillo fue reocupado por los ingleses a finales de agosto para ser abandonado a inicios de septiembre. Como antes se ha planteado, una de las causas de esta retirada fue el brote de enfermedad que asoló a los ingleses; la segunda, fue la falta de indios en las islas cercanas a Trujillo. Desde que se propuso la despoblación de Masa, Guanaja, Útila y Roatán, el motivo fue poner punto final a la cooperación que los indios tenían con los corsarios. Desde este punto de vista, se puede decir que la despoblación de las islas fue un éxito a corto plazo para los españoles, ya que como lo revela la confesión de Joan de Berasa, los corsarios se vieron forzados a invernar en otras partes por la falta de ayuda indígena:

De a donde bino el dho enemigo al caiman grande a haser tortuga y de alli tomo rresolucion de benir a las islas de guanaxa y rruatan donde les dijeron avia gran cantidad de yndios que les daban vastimentos y podian ynbernar y a truxillo y q. viendo que no avia yndios en las dhas yslas ni bastim.tos le fue fuerça bolverse a ynbernar a las dhas yslas de barlobento. (Archivo General de Indias, 1644, p.76).

En cuanto a la enfermedad, ésta mató a más hombres que los mismos españoles: doce hombres de los catorce que la habían padecido, un escalofriante 85% de mortalidad para los contagiados. Esto es posible afirmarlo porque un miembro anónimo de la expedición de Jackson llevó un diario en el que narró las acciones emprendidas entre 1642 y 1645. Este corsario fue parte de los hombres que capturaron Trujillo y quedó estacionado allí cuando Jackson partió en persecución de las naves en Punta Castilla. En el siguiente pasaje, este tripulante narra los estragos causados por la enfermedad en sus compañeros:

Dureing ye time of our Generall's absence in ye Bay, many of our men fell sick of a Feaver, which dayly increasing amongst us, forced us to remove from ye Town to Roatan, where we buried Twelve out of Fourteene in one weekes time, dying of this Disease, But, upon ye return of our Ships, wee repaired altogether to Truxilo againe; & making a fortnight aboard for

ye dispatch of some necessary occasions, wee perceived that ye fury of ye feaver was rather Augmented than mitigated, & therefore resolved to seeke out a climate more healthfull. (Anónimo, 1923, p.24-25).

Trujillo había sido liberada por estas contingencias, no obstante, después de una década de constantes invasiones y destrucción de la ciudad, los vecinos españoles comenzaron a buscar lugares más seguros para vivir. En una carta del 19 de diciembre de 1643, el Presidente Diego de Avendaño comenta que en Trujillo solo han quedado cinco o seis vecinos (Archivo General de Indias, 1644, p.112). A partir de este año, los ataques a Trujillo serían menos comunes, respondiendo a la disminución de tráfico marítimo a sus puertos y la falta de vecinos ricos a quienes robar.

Conclusiones

El periodo de 1633 a 1643 fue uno de constante conflicto para la Gobernación de Honduras. Las invasiones de enemigos corsarios y piratas fueron continuas, reportándose cada año una nueva acción de los enemigos de la Corona, facilitadas por la poca defensa marítima y terrestre que había en la provincia. Montar la defensa y proteger el territorio resultó especialmente complicado por los pocos recursos que manejaba el Gobernador de Honduras, por la renuencia a actuar del Presidente de la Audiencia y porque el Rey había invertido gran parte de sus fuerzas para defender su posición en Europa. A la vez, los corsarios demostraron una elevada capacidad de planificación y ejecución, la cual se puede atribuir a su asociación con compañías comerciales con acceso a una gran cantidad de recursos, como la Compañía Neerlandesa de las Indias Occidentales o la Providence Island Company.

Los gobernadores de Honduras respondieron ante los ataques de diversas maneras, correspondiendo esto a sus personalidades y capacidades individuales. El gobierno de Francisco Martínez de Ribamontán se vio envuelto en conflictos personales con el Presidente de la Audiencia y con el Obispo de Honduras, frustrando sus

esfuerzos para defender el territorio. Esto condujo a que en 1633, la Compañía Neerlandesa de Indias Occidentales invadiera Trujillo y se llevara su artillería, hecho que tendría graves consecuencias en el futuro, quedando así el puerto desprotegido. El Capitán General Juan de Miranda se presentaba como el culpable más probable de la fácil entrada de los corsarios, sin embargo, también es posible argumentar que hizo todo lo posible para evitar que la población fuera masacrada, viéndose superado en número de hombres y en potencia de armas.

Durante el gobierno de Pedro Carrillo de Zayas se hizo un importante avance en la recolección de información de los corsarios, capturándose varios prisioneros que revelaron el crecimiento del asentamiento en Santa Catalina, controlado por la Providence Island Company. Al mismo tiempo, se inició la disputa con los oficiales reales de Honduras por el dinero de la Real Hacienda, problema que se extendería al gobierno de sus dos sucesores. En el gobierno de Zayas, el cabildo de Trujillo decidió tomar la iniciativa y planificar sus acciones ante la presencia de los corsarios en sus costas, esto demuestra la autonomía de los gobiernos locales en el Imperio Español, pero también la falta de confianza en el accionar del funcionario superior.

El Gobernador Francisco de Ávila Lugo fracasó en defender el territorio en las ocasiones en que tuvo oportunidad, excusándose en problemas de comunicación y en su pobre salud. Si bien no es posible ofrecer una opinión sobre el Gobernador sin estudiarlo a profundidad, el hecho de que fuera transferido a Honduras por haber causado problemas en la Alcaldía Mayor de Chiapas -su antiguo empleo- y que el Presidente de la Audiencia lo reprendiera en varias ocasiones, lleva a pensar que lo sucedido durante su administración se dio por su ineptitud y no por las razones en que se excusaba. Su mayor aporte fue el informe en que recomendó despoblar las islas de Guanaja, Útila y Roatán, repercutiendo esto en la línea de abastecimiento de los corsarios, y también, en la actitud de los pueblos indígenas de esas poblaciones hacia el gobierno español.

Lo sucedido durante el gobierno de Melchor Alonso Tamayo

es de especial interés porque demuestra la debilidad de la posición española en América. El Gobernador Tamayo era justo lo que sus dos antecesores no eran, alguien dispuesto a juntar una pequeña tropa de hombres y a confrontar a los invasores. Aunque en ocasiones pueda parecer impulsivo, durante sus dos primeros años de gobierno, logró ahuyentar a una amenaza de la envergadura de Diego Díaz “Lucifer”. A pesar de esto, en 1643, el Gobernador se vio completamente derrotado, no por su falta de diligencia o valentía, sino simplemente, porque los corsarios contaban con mayores recursos que la Gobernación de Honduras. Según los documentos de la invasión, unos 900 hombres descendieron y tomaron el puerto, habiendo 600 más en los barcos, frente a los 41 que pudo juntar el Gobernador. Como se aprecia, hombre por hombre, la Gobernación de Honduras y consecuentemente la posición del Imperio Español en el Caribe, era inmensamente inferior a sus enemigos.

El abandono y saqueo de los puertos de Honduras ante los corsarios son una parte más de la historia de la decadencia del Imperio Español en el gobierno de Felipe IV. Así como la Paz de Westphalia oficializó el fin de España como la mayor potencia europea, su pérdida de control del Caribe señaló el inicio de la llamada «época dorada» de la piratería en la década de 1650.

Fuentes de la obra

Fuentes Primarias.

Archivo General de Indias. (1644). *GUATEMALA*, 44A, N.40. Sevilla: Ministerio de Cultura y Deporte

Archivo General de Indias. (1643). *GUATEMALA*, 44A, N.39. Sevilla: Ministerio de Cultura y Deporte

Archivo General de Indias. (1642). *GUATEMALA*, 39, R.20, N.131. Sevilla: Ministerio de Cultura y Deporte

Archivo General de Indias. (1642b). *GUATEMALA*, 39, R.20, N.132. Sevilla: Ministerio de Cultura y Deporte

Archivo General de Indias. (1640). *GUATEMALA*, 16, R.2, N.13. Sevilla: Ministerio de Cultura y Deporte

Archivo General de Indias. (1636). *GUATEMALA*, 39, R.19, N.129. Sevilla: Ministerio de Cultura y Deporte

Archivo General de Indias. (1634). *Guatemala*, 39, R.18, N.121. Sevilla: Ministerio de Cultura y Deporte

Archivo General de Indias. (1634b). *GUATEMALA*, 43, N.106. Sevilla: Ministerio de Cultura y Deporte

Archivo General de Indias. (1630). *GUATEMALA*, 39, R.18, N.118. Sevilla: Ministerio de Cultura y Deporte

Archivo General de Indias. (1629). *GUATEMALA*, 39, R.18, N.113. Sevilla: Ministerio de Cultura y Deporte

Fuentes secundarias

Álvarez, C. (1997). Los banqueros de Felipe IV y los metales preciosos americanos (1621-1665). *Estudios de Historia Económica*, (36), pp.1-195

Anónimo. (1923). A briefe journall or a succinct and true relation of the most remarkable passages observed in that voyage undertaken by Captaine William Jackson to the Western Indies or continent of America. En Harlow, V. (ed.), *The Voyages of Captain William Jackson (1642-1645)*. Londrés: Camden Miscellany

Beller, E. (1971). The Thirty Years War. En Cooper, J. (ed.), *The New Cambridge Modern History*, pp.306-358. Cambridge: University Press

Bonilla, C. (1955). *Piraterías en Honduras*. San Pedro Sula: Renovación

Davidson, W. (2016). *Honduras Indígena. Diccionario geográfico-histórico de topónimos y lugares indígenas [vol I]*. Tegucigalpa: Academia Hondureña de Geografía e Historia

De Laet, J. (1920). Historia ou Annaes dos Feitos da Companhia Privilegiada das Indias Occidentaes desde o seu começo até ao fim do anno de 1636 (Hygino, J. y Souto, P., trans.). *Annaes da Bibliotheca Nacional do Rio de Janeiro*, XXXVIII, pp.197-348

De Laet, J. (1644). *Histories ofte Iaerlijck Verhael van de verrichtinghen der geoctroyeerde West-Indische Compagnie*. Países Bajos: Bonaventuer y Abraham Elsevier

De Laet, J. (1633). *Novus orbis seu descriptionis Indiae Occidentalis libri XVIII*. Leyde: Elzevier

Elliot, J. (1990). España y América en los siglos XVI y XVII. En Bethell, L. (ed.), *Historia de América Latina, 2. América latina colonial: Europa y América en los siglos XVI, XVII, XVIII*, pp.3-44. Barcelona: Editorial Crítica

Elliot, J. (1971). The Spanish Peninsula 1598-1648. En Cooper, J. (ed.), *The New Cambridge Modern History*, pp.435-473. Cambridge: University Press

Gazeta de Guatemala. (1803). Real Cédula de 19 de junio d 1627.

Gazeta de Guatemala, VIII (312), pp.290-291

Gazeta de Guatemala. (1803b). Real Cédula de 28 de diciembre de 1627. *Gazeta de Guatemala*, VII (310), pp.274-275

Goslinga, C. (2017). *The Dutch in the Caribbean and on the Wild Coast, 1580-1680*. Gainesville: University of Florida

Gutierrez, A. (1991). Los holandeses en América del norte y el Caribe en el siglo XVII. En Navarro, L. (Cord.), *Historia de las Américas II*, pp.783-795. Madrid-Sevilla: Alhambra-Longman

Kupperman, K. (1993). *Providence Island, 1630-1641*. Cambridge: Cambridge University Press

Lane, K. (2009). Corsarios, piratas y la defensa de Cartagena de Indias en el siglo XVI. En Calvo-Stevenson, H., Meisel-Roca, A. (eds.), *Cartagena de Indias en el siglo XVI*, pp.98-121. Colombia: Banco de la República

Lynch, J. (2000). *Los Austrias 1516-1700* (Faci, J., trad.). Barcelona: Editorial Crítica

Macleod, M. (1990). España y América: el comercio atlántico, 1492-1720. En Bethell, L. (ed.), *Historia de América Latina, 2. América latina colonial: Europa y América en los siglos XVI, XVII, XVIII*, pp.85-126. Barcelona: Editorial Crítica

Marley, D. (2008). *Wars of the Americas: a chronology of armed conflict in the Western Hemisphere*. Santa Barbara: A-B-C Clío

Mennes, J. (1990). *The dutch in the Atlantic Slave Trade 1600-1815*. Cambridge: Cambridge University Press

Ortega, J. (2006). Los dineros en El Quijote. *Suma*, (52), pp.33-40

Parker, G. (1988). *La Guerra de los Treinta Años* (Faci, J., trad.). Barcelona: Editorial Crítica

Rich, E. (1971). The European Nations and the Atlantic. En Cooper, J. (ed.), *The New Cambridge Modern History*, pp.435-473. Cambridge: University Press

Rubio, M. (1975). *Historia del puerto de Trujillo*. Tegucigalpa: Banco Central

Scott, J. (2004). England's troubles: seventeenth century English political instability in European context. Cambridge: Cambridge University Press

Sliwa, Kristoff. (2008). *Cartas, documentos y escrituras de Pedro Calderón de la Barca*. Valencia: Universidad de Valencia

Squier, E. (1858). *The states of Central America*. New York: Harper and Brothers

Torres, B. (1974). Los primeros intentos de formación de la Armada de Barlovento. *Anuario de Historia de América Latina*, (11), pp.33-51

Van der Lem, A. (2018). *Revolt in the Netherlands: the Eighty Years War, 1568-1648* (Brown, A., trad.). China: Reaktion Books

Anexos

Cronología de los corsarios en Honduras 1632-1643

Fecha	Evento
Julio de 1632	Gaylen van Stapels, bajo ordenes de la Compañía de Indias Occidentales, realiza un viaje de reconocimiento a la costas de Honduras
Septiembre de 1632-Enero de 1633	Francisco Martínez de Ribamontan, Gobernador de Honduras fortifica la ciudad de Trujillo con 50 soldados y armas
Primeros meses de 1633	Diego de Acuña, Presidente de la Real Audiencia de Guatemala, pone preso al Gobernador de Honduras y nombra a Juan de Miranda como Capitán General de la provincia Juan de Miranda, Capitán General de Honduras durante la prisión del gobernador, despacha a los soldados emplazados en Trujillo, por dudar de la amenaza del enemigo
Abril de 1633	La Compañía holandesa de Indias Occidentales encarga al corsario Jan Janszoon van Hoorn ir a Indias y realizar saqueos. Este parte con una armada compuesta por cuatro navíos -Fama, Middelburgh, Gonde-Leeuw y Zutphen-, tres “yates” -Otter, Brack y Nachtegael- y una chalupa llamada Gijsselingh
12 de julio de 1633	La armada de van Hoorn se aproxima a Honduras desde las islas de Útila y Guanaja
14 de julio de 1633	En Trujillo, las fuerzas allí apostadas avistan la armada holandesa
15 de julio de 1633	Corsarios holandeses atacan Trujillo bajo el mando de Jan Janszoon van Hoorn. La ciudad es atacada a las 2 de la tarde y sometida completamente a las 4 de la tarde. Mueren 3 holandeses del navío Zutphen y unos 15 o 14 españoles. A las 9 de la noche se desata un incendio en la ciudad, las causas son desconocidas. El fuego alcanza la casa en que se guardaba la pólvora, la cual presuntamente explota, matando a varias personas.

16 de julio de 1633	Jan Jansz van Hoorn saquea Trujillo, llevándose: 239 cuecos, 6 fardos y medio de añil, 820 libras de zarzaparrilla, 7 cañones de bronce, 3 chusos de bronce, 3 cañones de hierro y 4 campanas.
18 de julio de 1633	Juan de Miranda, Capitán General de la ciudad, negocia la liberación de la misma a cambio de veinte libras de plata
21 de julio de 1633	Los corsarios holandeses abandonan Trujillo.
Abril de 1636	Los corsarios realizan una alianza con un grupo de indios caribes y parten desde la Costa de Mosquitos para invadir Trujillo por tierra, esta invasión fracasa por un brote de enfermedad durante su marcha
12 de mayo de 1636	La fragata del piloto Sebastián Martín informa que fue atacada por una fragata de holandeses que venían de Cartagena Se envía la fragata “La Candelaria” a Roatán para descargar sus mercaderías y mantenerlas ocultas del enemigo Se reporta el ataque a la fragata de Diego Sánchez de Rivera, la cual fue asaltada por piratas, robándoles una vela. El enemigo abandonó a dos prisioneros, negros libres, con los españoles, ya que estos, al no ser esclavos, no les servían
13 de mayo de 1636	Declaración de Tomás Verdugo y Francisco Carreño, ex prisioneros de los piratas y ahora prisionero de las autoridades españolas en Honduras. Ambos negros libres originarios de Cartagena. Informan que el capitán pirata se llama Nacre, que es inglés y que estos tienen su base principal en la isla de Mosquitos y una segunda base en la Isla de Santa Catalina.
30 de mayo de 1636	Pedro Carrillo de Zayas, Gobernador de Honduras, es informado por los gobernadores de Caracas y la Habana de que el “enemigo” se dirige a sus costas
16 de junio de 1636	Álvaro Osorio de Quiñonez, Presidente de la Real Audiencia, ordena al Gobernador conseguir dinero para proteger su provincia y solicitar armas al Rey.
6 de febrero de 1637	El Gobernador de Honduras solicita fondos para poder defender la provincia de los ataques piratas

16 de mayo de 1637	Álvaro de Quiñonez, Presidente de la Real Audiencia, dirige una petición al Rey de España para que este provea para la defensa del puerto de Trujillo
20 de agosto de 1637	Varios pueblos de indios de la jurisdicción de Chiapas quedan vacuos por la muerte de su encomendero, pasando sus tributos a servir para pagar la fortificación de la ciudad de Trujillo
29 de septiembre de 1637	<p>Los indios de la Isla de Utila informan a Sebastián Martín, maestro de la fragata “San Francisco” y vecino de Trujillo, que los corsarios “holandeses” -en verdad ingleses- se encuentran en esa isla con un segundo barco que habían capturado en la Habana.</p> <p>Los corsarios del capitán Thomas Newman dan persecución a la fragata “San Francisco” con dos lanchas, no lográndola alcanzar.</p>
1 de octubre de 1637	Juan Francisco Pérez, alférez y Alcalde de Trujillo, ayudado de soldados voluntarios, captura una lancha pirata en Trujillo, logrando tres prisioneros

<p>5 de octubre de 1637</p>	<p>Interrogatorio de David Julián, prisionero pirata, de nacionalidad inglesa. Declara que su nave capitana se llama “Providence” y que su capitán es Thomas Newman. Informa del asalto realizado a Cartagena a principios de ese año y de la captura de un barco español que posteriormente fue conducido a Utila.</p> <p>El capitán Andrés de Rodavallo, captura a 9 piratas más, cerca de Trujillo.</p> <p>Interrogatorio de Guillermo Deone, condestable de la nave corsaria “Providence”, de nacionalidad inglesa. Su testimonio se contradice con los de otros capturados, por lo que se suspende su confesión.</p> <p>Interrogatorio de Julian Pincar, prisionero pirata, de nacionalidad inglesa. Piloto de la nao “Providence”. Afirmo que lograron capturar dos navíos con 500 esclavos negros. Que cambiaron 200 de estos por tabaco y que el resto los dejaron con los indios en la Isla de Mosquitos.</p> <p>El Consejo de Guerra es celebrado en la ciudad de Trujillo, decidiéndose esperar al enemigo y enviar a los prisioneros a Comayagua</p>
<p>29 de octubre de 1637</p>	<p>El Gobernador de Honduras es informado de la presencia de los corsarios en las costas de Honduras por cartas llegadas de Trujillo.</p> <p>El Gobernador de Honduras solicita a los oficiales reales 500 pesos de la Caja Real para poder emprender la defensa de la provincia.</p> <p>Los oficiales reales se rehúsan a otorgar los 500 pesos para la defensa, alegando que por cédulas del Rey es prohibido extraer dinero de estas</p>

6 de noviembre de 1637	Álvaro Osorio de Quiñonez, Presidente de la Real Audiencia, ordena al Gobernador de Honduras a defender su provincia de los piratas, como es su responsabilidad y sugiere a los oficiales reales otorgar los 500 pesos, argumentando que el caso amerita la desobediencia de la cédula
9 de noviembre de 1637	El Obispo de Honduras, Luis de Cañizares, solicita al Presidente de la Audiencia brindar el auxilio necesario para extinguir la amenaza de piratas en sus costas
19 de noviembre de 1637	Llegan 9 de los 12 prisioneros piratas a Comayagua, quedando los tres restantes en Olancho, convaleciendo de una enfermedad
21 de noviembre de 1637	Interrogatorio a Ricardo Prisinsten, prisionero pirata, de nacionalidad inglesa. Informa que el pirata “Pie de Palo” se encuentra interesado en atacar las naos de Honduras.
12 de marzo de 1638	Hernando Sarco, Alcalde de Trujillo, informa que los corsarios entraron en sus costas y quemaron una urca en Amatique. Este ataque sería atribuido a Diego “el mulato”
1 de mayo de 1638	El Obispo de Honduras informa de la presencia del enemigo en las costas de la provincia
9 de mayo de 1638	Llegan vecinos de los pueblos de Olancho el Viejo y de Olancho el Nuevo para defender Trujillo del enemigo Hernando Sarco, alcalde ordinario de Trujillo y Teniente de Contador, retira 300 pesos de las cajas reales para poder sustentar las fuerzas estacionadas en Trujillo.
11 de mayo de 1638	El Contador Real denuncia que el capitán Hernando Sarco, abusando de su posición de Teniente de Contador, ha retirado dinero ilegalmente de la Real Hacienda y que es necesario esclarecer el asunto.
26 de mayo de 1638	Álvaro de Quiñonez, Presidente de la Real Audiencia, dirige una carta al Rey solicitándole armas y fondos para defender la provincia de Honduras
27 de mayo de 1638	El Alcalde de Trujillo informa que sus espías le comunicaron de la presencia del enemigo en la Isla de Utila
5 de agosto de 1638	El Presidente de la Real Audiencia ordena aclarar la situación con el dinero sacado de las Reales Cajas, debiéndose este pagar debidamente si resultase cierta su extracción
Posterior a mayo de 1638	Diego “el mulato” quema una urca en Amatique

10 de febrero de 1639	Los piratas entran en la Isla de Guanaja y queman su población e Iglesia
18 de febrero de 1639	El cacique de Guanaja informa de la quema de su pueblo y de cómo el pirata “El Mulato” amenaza esas costas. Dice detrás de todos los ataques se encuentra la Compañía Occidental del Holanda.
19 de febrero de 1639	El Gobernador de Honduras envía a Diego Román con el título de capitán a Trujillo, para que este junte una fuerza y ataque el enemigo. Se provee del título de Teniente de Capitán General a Hernando Sarco, para que maneje las cuestiones de guerra en el puerto.
2 de marzo de 1639	La Real Audiencia de Guatemala ordena al Gobernador de Honduras no atacar al enemigo pues desconoce su verdadera fuerza.
29 de abril de 1639	Francisco Mejía del Tobar, alcalde de Trujillo, captura a dos piratas que le fueron llevados por los indios de la costa. Un español y un inglés. Interrogatorio de Andrés García, prisionero pirata, en Trujillo. Afirma que fue capturado por los piratas, navegando desde entonces en un navío llamado “Coen y Bohemia”.
2 de mayo de 1639	Declaración de Ricardo Buyssi, prisionero pirata, en Trujillo, sirviendo de intérprete un hombre llamado Joseph, que estaba al servicio de un alcalde de Trujillo. Declara que el capitán “Marmant” atacaría la costa ese mismo año
11 de junio de 1639	Los indios jicaques atacan al Capitán Hernando Sarco, Alférez Mayor de Trujillo.
12 de junio de 1639	Los corsarios atacan las naves de Sancho Ruiz, Cristóbal Rodríguez y de los indios de Roatán
15-18 de junio de 1639	Los piratas desembarcan en las costas de Trujillo. Un grupo de vecinos se defiende con una ráfaga de fuego, pero prefiere escapar ante las abrumantes fuerzas de los corsarios. Cuatro residentes de Trujillo desertan y se unen a los corsarios. Francisco Mejía del Tobar, Alcalde de Trujillo, escapa y comunica lo sucedido al Gobernador de Honduras.

22 de junio de 1639	Junta de Guerra de la Real Audiencia de Guatemala. La discusión gira en torno a cómo defender la ciudad de Trujillo y si sería apropiado defenderla o fortificarla
26 de junio de 1639	El Gobernador de Honduras informa a la Real Audiencia de la invasión del “enemigo” al puerto de Trujillo y también que los indios xicaques han ocupado el paso terrestre hacia esa ciudad.
3 de julio de 1639	El Alcalde Mayor de Tegucigalpa se ofrece para proveer su fuerza militar y proteger Trujillo
5 de julio de 1639	El Presidente de la Real Audiencia ordena al Gobernador de Honduras, Francisco de Ávila y Lugo, que se regrese a Chiapas, su jurisdicción por ley; retornando el gobernador oficial, Pedro Carrillo y Zayas
9 de julio de 1639	El Gobernador de Honduras informa de la terrible situación de Trujillo, de la falta de provisiones para los soldados.
15 de julio de 1639	El Presidente de la Real Audiencia ordena al Alcalde Mayor preocuparse por su propia jurisdicción y no intervenir en los asuntos militares de Honduras
25 de julio de 1639	La Junta de Guerra de la Real Audiencia de Guatemala decreta enviar al Gobernador de Honduras 12 botijas de pólvora, plomo y cuerdas. Además, ordenan que el Alcalde Mayor de Tegucigalpa envíe las armas que tenía en su posesión -de una donación previa- a la Provincia de Honduras.
16 de agosto de 1639	Sancho Ruiz de Ayala, antiguo Gobernador de Honduras, informa de la captura del barco de Cristóbal Rodríguez -un español- y de los indios de Roatán y su posterior devolución en Utila. Informa que los indios de la Guanaja se han aliado con los enemigos de España.
6 de septiembre de 1639	Diego Sánchez de Rivera da testimonio de todo lo hecho por el gobernador Francisco de Ávila y Lugo en Trujillo. Informa que el enemigo estuvo 40 días en Guanaja, que de allí asaltó Puerto Caballos, robando sus bodegas.
14 de septiembre de 1639	El Gobernador de Honduras avista navíos enemigos en Punta Castilla
24 de septiembre de 1639	El Alcalde de Roatán, Pedro Morillo, declara como los piratas entraron a la isla y quemaron toda la población

30 de septiembre de 1639	El Gobernador de Honduras crea una palizada en Trujillo para su defensa
1 de noviembre de 1639	El Gobernador de Honduras, Francisco de Ávila Lugo dirige un largo informe al Presidente de la Audiencia en el cual aconseja despoblar las “Islas Guanajas” y mover los indios a tierra firme
30 de diciembre de 1639	Carta de Ciudad Real de Chiapas. Comunican al Presidente de la Audiencia que no es conveniente que Francisco de Ávila y Lugo regrese a gobernar esa jurisdicción y aplauden la labor de Pedro Carrillo de Zayas
Primeros días de enero de 1640	Se avistan urcas piratas en la costa de Trujillo, las cuales pasan posteriormente a Amatique Los oficiales reales de Comayagua se sublevan ante las ordenes del Gobernador de Honduras, causando escándalo en la población
3 de enero de 1640	Bando del Gobernador de Honduras para enlistar a los vecinos de Comayagua en el esfuerzo de defensa de Trujillo.
4 de enero de 1640	El Gobernador de Honduras parte camino a Trujillo para defender el puerto del enemigo
Marzo de 1640	Los piratas atacan Omoa y capturan al español Alonso Rodríguez, vecino de Trujillo. Estos mismos piratas matan a cinco indios de la Isla de Utila.
Fecha sin especificar de 1641	Diego “el mulato” o “Lucifer” atacan la ciudad de Trujillo, quemándola. Posteriormente ingresa tierra adentro, secuestrando a muchas mujeres y teniéndolas presas 25 días en sus navíos. El Gobernador de Honduras, Melchor Alonso de Tamayo junto a un destacamento de 10 hombres, expulsa a Diego “Lucifer” de Honduras. Mueren 13 hombres de la tripulación de “Lucifer”.
Marzo de 1642	El corsario Diego “el mulato” también conocido como Lucifer, ingresa tierra adentro en la Gobernación de Honduras, intentando llegar hasta San Jorge de Olancho. Sin embargo, se entera que el Gobernador se encuentra cerca, por lo que se retira a sus navíos y abandona las costas de la provincia.

Junio de 1642	El Gobernador de Honduras, Melchor Alonso Tamayo, despuebla las isla de Guanaja, Masa y Roatán, engañando a sus caciques para que fueran a Trujillo y, en la ausencia de estos, mandando a traer al resto de indios
20 de julio de 1643	<p>Corsarios ingleses bajo el mando de William Jackson invaden Trujillo con una fuerza de aproximadamente 1200 hombres. El Gobernador de Honduras, Melchor Alonso Tamayo les hace frente con una fuerza de 41 hombres. Abrumado por la fuerza enemiga, el Gobernador de Honduras se retira a las montañas.</p> <p>Los ingleses ofrecen una recompensa de mil ducados a quien mate al Gobernador de Honduras.</p> <p>Los corsarios miden el terreno de Trujillo, con aparente intención de fortificarlo y poblarlo. Se capturan varios vecinos de la ciudad.</p>
29 de julio de 1643	William Jackson abandona Trujillo junto a su nave capitana y almirante, llevándose consigo varios prisioneros españoles.
6 de agosto de 1643	El resto de los corsarios abandonan Trujillo en seguimiento de su nave capitana. Llevan consigo 29 prisionero de la ciudad, más 6 indios que cogieron en las montañas.
8 de agosto de 1643	Los corsarios atacan el puerto de Santo Tomás de Castilla, llevándose la fragata en la que se encontraba Joan de Berasa, Alcalde Mayor de ese puerto.
10 de agosto de 1643	El Gobernador de Honduras, refugiado en la ciudad de San Jorge de Olancho, envía testimonio de la invasión a la Real Audiencia de Guatemala.
Después del 8 de agosto de 1643	William Jackson es notificado de que sus hombres se han retirado de Trujillo por un brote de enfermedad. Este decide regresar a reocupar el puerto.
21 de agosto de 1643	Los corsarios ingleses regresan a Trujillo, liberando a varios prisioneros que habían hecho. Los ex prisioneros revelan haber sufrido torturas y que un vecino de Trujillo, llamado Bernal Xinobes, había muerto a causa de los tormentos. Según los prisioneros liberados, el corsario deseaba saber dónde se ubicaba la plata de la provincia.

Inicios de septiembre de 1643	Los corsarios ingleses dejan Trujillo, partiendo a invernar a la Isla de Tortuga, ya que no encontraron indios que los proveyesen en Guanaja y Roatán.
19 de diciembre de 1643	<p>Se toma declaración a dos irlandeses que iban con los corsarios y que han decidido escapar. Estos explican el plan de invasión que tienen los ingleses.</p> <p>El Presidente de la Real Audiencia de Guatemala ordena al Gobernador de Honduras retirar al ganado y las siembras de Trujillo tierra adentro. Igualmente, le pide que coloque a los cinco o seis vecinos que habían quedado en la ciudad a hacer guardia. Que coloque cincuenta soldados a cuidar de la zona.</p> <p>El Presidente de la Real Audiencia de Guatemala sugiere al Alcalde Mayor de Tegucigalpa unirse a la defensa de Trujillo, sirviendo de Maestre de Campo. También le ordena llevar doce botijas de pólvora y cuerda a la ciudad de Comayagua. Si el Alcalde Mayor no desea unirse a la protección de Trujillo, le ordena se mantenga alerta en su propia jurisdicción.</p>
31 de diciembre de 1644	Joan de Orozco, religioso de la Orden de San Francisco, en la Alcaldía Mayor de Suchitepequez, avista una armada de corsarios invasores y notifica a la Real Audiencia.
4 de enero de 1644	<p>Durante Junta de Guerra de la Real Audiencia llega la noticia de que una armada enemiga se ha avistado cercana a las costas de Guatemala.</p> <p>Pedro del Rosal, antiguo Gobernador de Honduras, es nombrado Capitán General de la fuerza encargada de repeler la invasión que se acercaba.</p>
21 de marzo de 1644	<p>Junta de Guerra de la Real Audiencia de Guatemala. Se determina no enviar más disposiciones que las ya establecidas para defender Honduras.</p> <p>Segunda Junta de Guerra de la Real Audiencia de Guatemala. Se informa que los corsarios se han alejado de Trujillo.</p>

Se terminó de imprimir esta obra en los talleres de Editorial Guardabarranco, en Tegucigalpa, Honduras, enero del 2020, constando su tiraje de 500 ejemplares.